NIT: 901.583.979-4
CONTRATO No. 982 DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÌAS REGIONALES

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.30
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO
Periodo: 1 al 30 de abril de 2025

Dirección: Calle 29 D No.12 - 57 Nuevo México - Sincelejo (Sucre)
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

Contrato de Obra No. MSAP-LP-OP-003-2022 **Contratista:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

Contrato de Interventoría No. 982 DE 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

Objeto Contrato de Obra:
Mejoramiento y mantenimiento de vìas rurales en el municipio de San Antonio de Palmito departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional.

INFORME MENSUAL No. 30 **MES O PERIODO:** abr-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		5
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		7
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		12
3.1	Información general del contrato		12
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		14
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		19
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		22
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		24
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	25
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	41
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	43
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	51
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	54
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	57
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	65
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	80
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		98
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	100
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	102
	• Seguimiento Programa de Obra		108
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	109
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	113
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	117
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	124
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		128
5.1	Información general del contrato		128
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		129
5.3	Informes especialistas y profesionales		139
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		209
5.5	Informe matriz de riesgos.		211
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		216
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		217
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		218
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	219
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	221
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	225
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	227
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	230
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		231
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	232
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	233
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	234
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	236
7	**Conclusiones y recomendaciones**		238
8	**Anexos**		241
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		242
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		250
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		257
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		260

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No 13202084468

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PERIODO MES:** abr-25

CONTRATO DE OBRA No.: MSAP-LP-OP-003-2022

OBJETO: Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmito departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 23/08/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 8/01/2025
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/04/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 20/05/2025
PLAZO ACUMULADO: HASTA 20 DE MAYO DE 2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 17.999.153.320,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 7.000.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 24.999.153.320,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 7.499.745.249,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 5.432.668.161,90

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNULFO ARIAS SAENZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	10,4
	Mejoramiento	KM	10,4
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes	UND	1
	Pontones	UND	5
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Estudios	GL	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	0,3	6,9
	Mejoramiento	KM	0,3	6,9
	Rehabilitación			
Estructuras	Accesos	UND	0,5	0,5
	Puentes	UND	0	1
	Pontones	UND	0	1
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Estudios	GL		1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			24.961.303.942,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			37.849.378,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			24.999.153.320,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 18.199.032.968,94		$ 18.199.032.968,94	$ 18.199.032.968,94
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 37.849.378,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 18.199.032.968,94		$ 18.199.032.968,94	$ 18.236.882.346,94

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 19.117.742.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 18.236.882.346,94
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 95,39%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 6
MANO DE NO CALIFICADA: 27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 5
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 38

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SECTOR PUENTE K 9+020 4/4/2025 Instalacion de acero para muros de contención laterales



ALCALDIA MUNICIAPAL 9-4-2025 comité de obra No 21

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

A la fecha no se ha tramitado con el municipio de San Antonio de palmito procedimientos de multas al contratista de obra, sin embargo la interventoria a realizado cuatro informes de posible incumplimiento.

Firma

Nombre: **CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, tiene como objeto la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primarias y terciarias, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTIO Y MEJORAMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan, se presenta el informe mensual del 1 al 30 de noviembre de 2024.

El contrato de interventoría nace con la adjudicación efectuada mediante resolución No.918 del 18 de marzo de 2022 como producto del concurso de méritos N° MA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirección de Vías Regionales.

El contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, fue adjudicado por el municipio de SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE mediante resolución No.195 del 8 de junio de 2022 al CONSORCIO MR 2022. El contrato de obra bajo el número MSAP-LP-OP-003-2022 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2009-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, en el departamento de Sucre.

El contrato de obra tiene fecha de inicio el 23 de agosto de 2022 con un plazo de inicial de ejecución hasta 31 de diciembre de 2022. El contrato fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023, luego se hace una prórroga N°2 con fecha de finalización a 30 de junio de 2024, luego se realizó trámite de prorroga N°3 que extendió el plazo contractual a 31 de octubre de 2024, posteriormente prorroga N°4 que extendió el plazo contractual a 28 de febrero de 2025, por motivos de fuerza mayor el contrato se suspendió desde el 9 de enero de 2025 a 31 de marzo de 2025, actualmente con base a acta de modificatoria N°11 el contrato tiene fecha de finalización a 20 de mayo de 2025.

La vía a intervenir pertenece a la red vial rural del municipio de San Antonio de Palmito – Sucre. La vía discurre por terreno plano con una calzada que opera bidireccionalmente, con un ancho promedio de 6.0 metros y una capa de rodadura en afirmado, la cual presenta deficiencias tanto en su uniformidad como en los manejos de escorrentías superficiales.

Lo que se proyecta ejecutar bajo los alcances del contrato de obra es la intervención de la vía con la construcción de un pavimento rígido en 7.000 mts, con 6 mts de ancho, espesor de 0,20 mts y cuneta de 0,70 mts y un tramo adicional de 3.600 mts con un ancho de 5.5 m de ancho Igualmente, espesor de 0,20 mts y cuneta de 0,70 mts y además de construcción de un puente de 15 metros de luz.

Se firma otrosí No. 2, por valor de $ 7.000.000.000.00, adicional justificados en obras hidráulicas adicionales y cambios en los diseños de los pavimentos actuales por disposición geotécnica.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

Los tramos para intervenir forman parte de la red vial terciaria del territorio colombiano, la cual se encuentra geográficamente localizada en el **MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO**, ubicado al norte del departamento de Sucre, con límites así: por el norte, con el municipio de Coveñas; por el sur, con los municipios de Sincelejo (Capital Departamental) y Momil; por el este, con el municipio de Sincelejo; y por el oeste, con el municipio de Momil.



Figura 2-1. Localización municipio de San Antonio de Palmito, departamento de Sucre – **Fuente**: Estudios previos.

El Municipio de San Antonio de Palmito se encuentra localizado sobre las coordenadas 9° 19' 52"N - 75° 32' 36"O.

Los tramos por intervenir se encuentran localizados en la vía que conduce del casco urbano del municipio al corregimiento Algodoncillo.

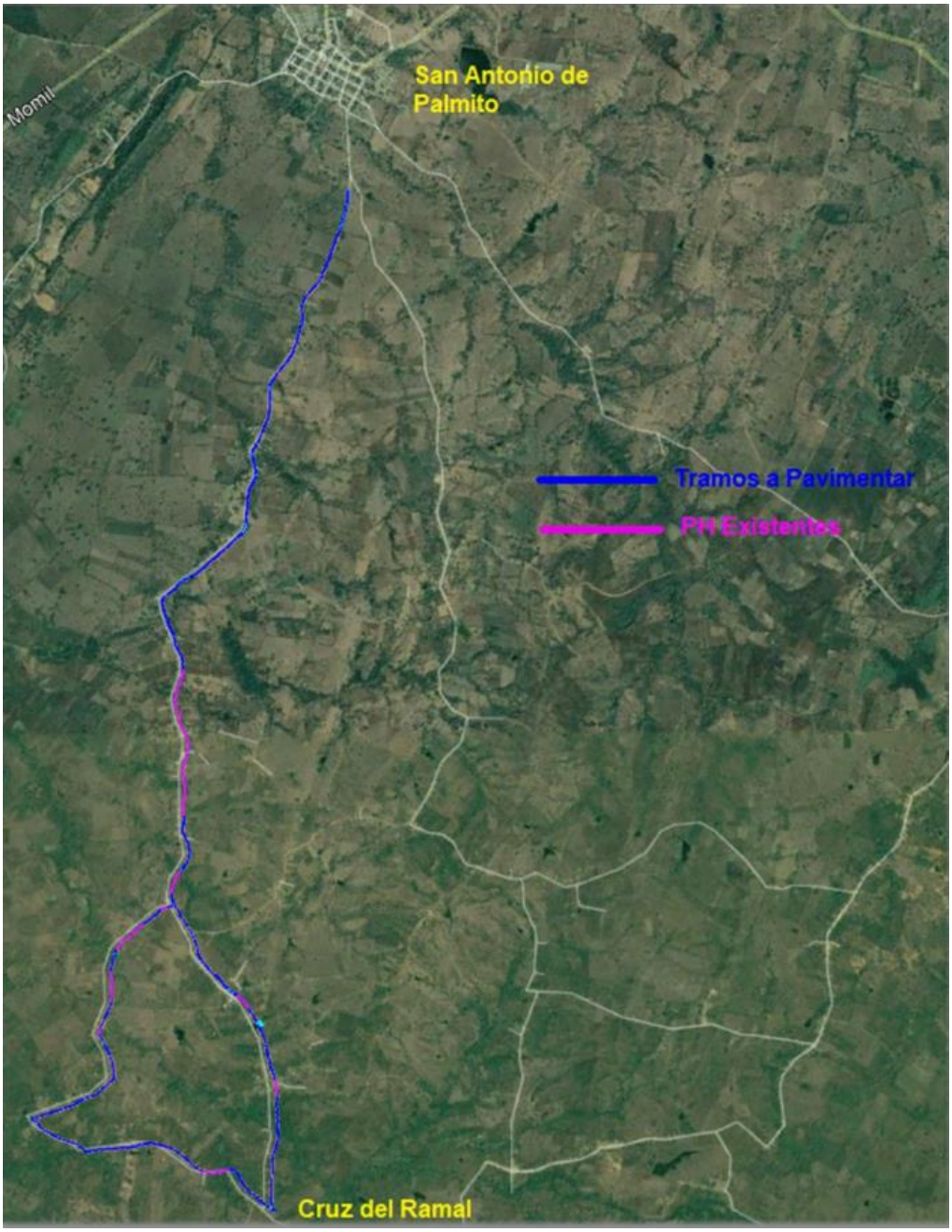


Figura 2-2. Localización del tramo de la vía a intervenir en el municipio de San Antonio de Palmito, departamento de Sucre - **Fuente:** Estudios y diseños consorcio MR 2022.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO

Los municipios en la zona de influencia del proyecto son San Antonio de Palmito, Sincelejo, Coveñas, San Andrés de Sotavento y Momil. Los beneficios consisten principalmente en facilitar el tránsito a los usuarios de la vía para el transporte y comercialización de los productos de la zona, mejorando la movilidad y prestación del servicio de transporte de carga y pasajeros (niveles de servicio), disminuyendo los tiempos de viaje reduciendo los costos de operación y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÌA

La vía a intervenir pertenece a la red vial rural del municipio de San Antonio de Palmito – Sucre. La vía discurre por terreno plano con una calzada que opera bidireccionalmente, con una sección promedio de 6.0 metros con una superficie de rodadura en afirmado de condición áspera y de difícil transitabilidad para los usuarios. Dicha superficie es de material de río presentando baches y depresiones de forma más o menos circular, originadas por la pérdida de material en épocas de lluvias convirtiendo la vía en pantanosa y resbaladiza.

Fotografías actualizadas del avance en obra.

	
Foto inicial (K 8+010) 24/8/2024	Foto Avance (K 8+010 –30-4-2025)

	
Foto inicial (K 8+220) 24/8/2024	Foto Avance (K 8+220 – 30-4-2025)
	
Foto inicial (K 4+840) 24/8/2024	Foto Avance (K 4+840 – 30-4-2025)
	
Foto inicial (K 5+030) 7/2/2024	Foto Avance (K 5+030 –30-4-2025)

	
Foto inicial (K 1+500) sector La P. (8/2/2024)	Foto Avance sector La P. K 1+500 – (30-4-2025)
	
Foto inicial (K 3+300) sector La P. (30/9/24)	Foto Avance sector La P. K 3+300 – (30-4-2025)

2.4 CARACTERÌSTICAS TÈCNICAS DEL PROYECTO

Lo que se proyecta ejecutar bajo los alcances del contrato de obra es la intervención de la vía con la construcción de un pavimento rígido en 10.400 mts, con 6 mts de ancho, espesor de 0,20 mts y cuneta de 0,70 mts. Incluyendo el sector de la “La P” con un ancho de 5.4 m espesor de 0,20 mts y cuneta de 0,70 mts, Igualmente, se construirá un puente de 15 metros de luz, y un box de 2x2.

SECCION DE PAVIMENTO TRAMO V:

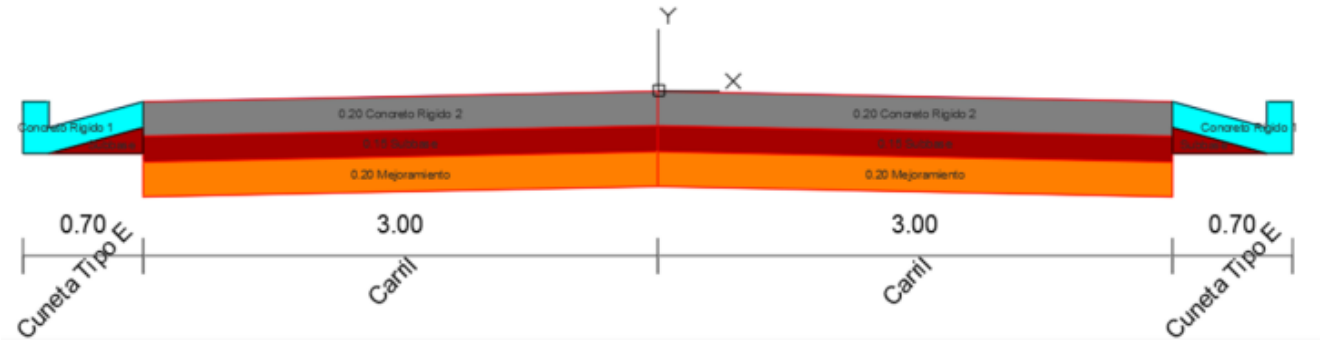


Figura 2-3. Sección pavimento tramo V – **Fuente:** Estudios y diseños consorcio MR 2022.

SECCION DE PAVIMENTO TRAMO I, II, III, IV:.

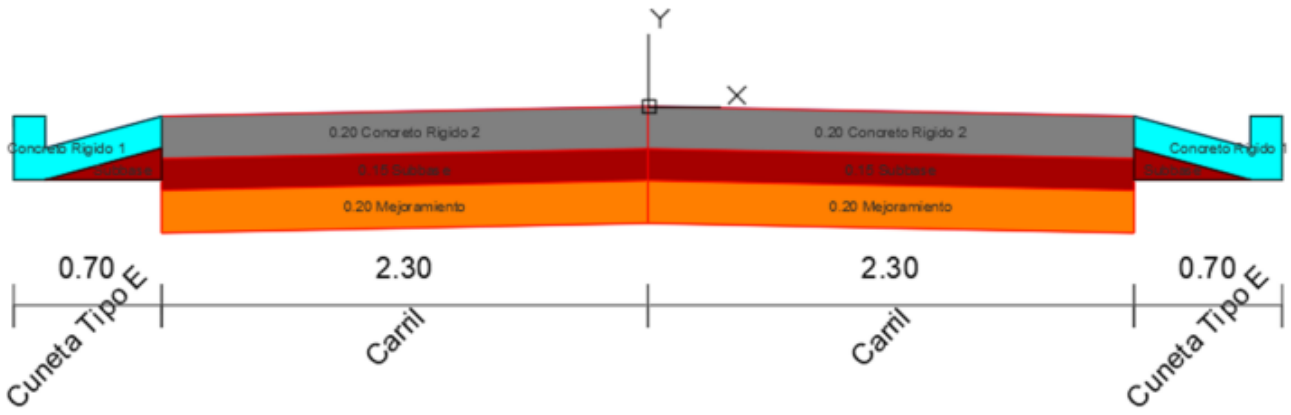


Figura 2-4. Sección pavimento tramo I, II, III, IV. – **Fuente:** Estudios y diseños consorcio MR 2022.

SECCION SECTOR LA P:

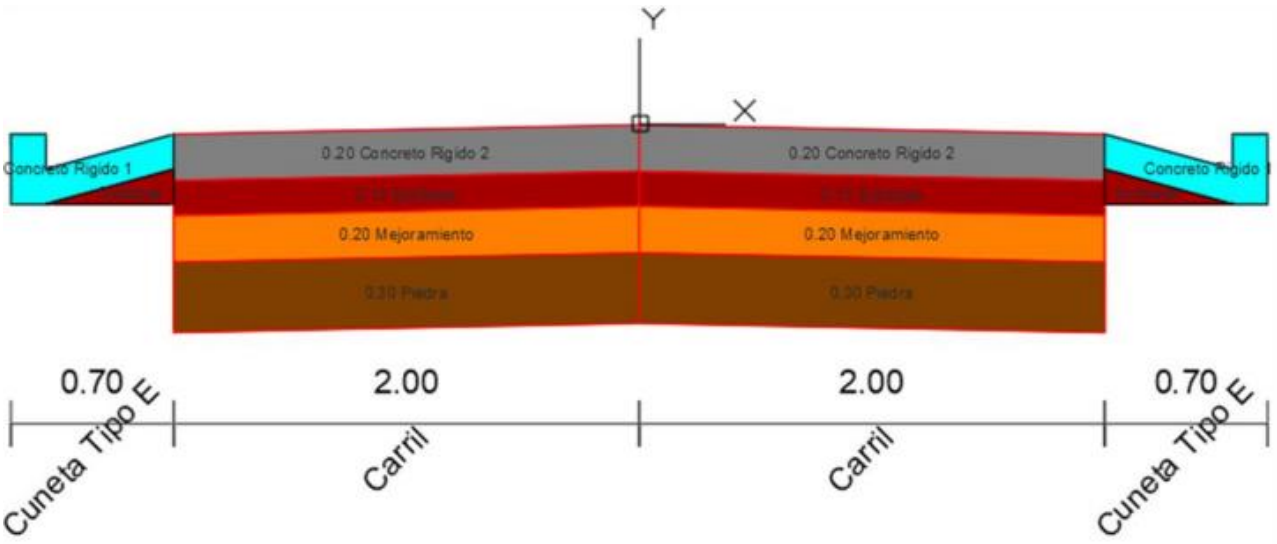


Figura 2-5. Sección pavimento tramo Sector La P– **Fuente:** Estudios y diseños consorcio MR 2022.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÒN GENERAL DEL CONTRATO

INFORMACION CONTRATO DE OBRA	
Contratista	**CONSORCIO MR 2022** **NIT. 901.604.929-8**
	CONTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA NIT. 812.004.942-4 (90%)
	RYC CONTRUCCIONES Y CONSULTORIAS NIT. 900.430.454-1 (10%).
Contrato No.	MSAP-LP-OP-003-2022
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.
Valor del Contrato	$17.999.153.320,00 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE).
Valor adicional N°1	$7.000.000.000,00 (SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE).
Valor total contrato:	$ 24.999.153.320,00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE M/CTE).
Anticipo otorgado.	$5.399.745.996,00 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DE PESOS M/CTE).
Anticipo N°2 - Adicional	$2.100.000.000,00 (DOS MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE).
Fecha de Iniciación	23 DE AGOSTO DE 2022
Plazo Inicial	4 MESES Y 8 DIAS
Fecha terminación inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INFORMACION CONTRATO DE OBRA	
Prorroga No.1	12 MESES
Fecha de terminación	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Prorroga No.2	6 MESES
Fecha de terminación	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
Prorroga No.3	4 MESES
Fecha de terminación	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024
Prorroga No.4	2 MESES
Fecha de terminación	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Prorroga No.5	6 MESES
Fecha de terminación	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025
Suspensión No.1	4 DIAS
Fecha de suspensión No. 1	30 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de reanudación No 1	3 DE ENERO DE 2025
Suspensión No.2	1.7 MESES
Fecha de suspensión No. 2	9 DE ENERO DE 2025
Fecha prórroga de suspensión No. 2	7 DE MARZO DE 2025
Fecha de reanudación No 2	1 DE ABRIL DE 2025.
Fecha de terminación actual	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025
Supervisor del contrato, entidad municipal (secretario de planeación)	CARLOS OROZCO BERTEL.
Entidad contratante	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO – SUCRE

Tabla 3-1 Información general del contrato – **Fuente:** Propia – consorcio terciarias 196 – 2024.

La sede del contratista está ubicada en el municipio de San Antonio de Palmito, con los siguientes contactos 3006383738, e -mail: consorciomr2022@gmail.com.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Las actividades técnicas realizadas por el contratista de obra durante el presente periodo principalmente son las que se describen a continuación:

- Supervisión y verificación a las actividades de instalación de concreto de 4000 psi, en el sector PUENTE L: 15 m K9+020, en donde se construyen las zapatas de los muros de contención para el acceso del puente.
- Seguimiento al vaciado de cunetas y bordillos en concreto de 3000 psi el sector La P tramo X en el K.0+900 carril izquierdo y derecho.
- Seguimiento y supervisión de las actividades de instalación de subbase granular en el sector 3 vereda villa Carmen K.3+200 a K.2+800.
- Seguimiento a la instalación de bordillos prefabricados en concreto en el sector 1 K.7+500 carril izquierdo y derecho.
- Supervisión a la instalación de acero y vaciado de concreto de 4000 psi para vástago de muro de contención en accesos hacia el casco urbano.
- Realización de acta de reunión No.37 el 1-4-2024 realizada con el supervisor de interventoría, gestor técnico de invias y secretario de planeación para dar reactivación a las actividades que se encontraban suspendidas.
- Realización de comité No.20 el 9-4-2025 realizada en la alcaldía del municipio de San Antonio de Palmito con el supervisor del contrato de interventora en el marco del seguimiento a la reactivación de las obras y seguimientos al convenio 2009 de 2021.
- Realización de acta de comité No.21 el 25-04-2026 realizada en la alcaldía del municipio de San Antonio de Palmito, con el contratista de obra y el secretario de planeación en el marco del seguimiento a los compromisos del comité de obra No 20.

-

- Toma de muestras de concreto en campo para la verificación de la resistencia del concreto de 4000 psi, para construcción de muros de contención en accesos para puente K9+020.
- Toma de muestras de concreto en campo para la verificación de la resistencia del concreto 4000 psi a compresión en la construcción de puente K 9+020.
- Seguimiento y muestreo de material de subbase clase C con prueba de densidad en campo y mezcla en obra de la proporción planeada en los muestreos.
- Realización del informe mensual de interventoría e informes semanales correspondientes al mes de abril de 2025.
- Revisión y tramite de Acta parcial N°12 equivalente al valor de $ 871.914.814,00, sumando así un avance financiero acumulado del 72.45 %.

3.2.3 ACTIVIDADES GESTIÓN SST.

- En el presente informe se evidenciará la supervisión, vigilancia, seguimiento y control de las actividades desarrolladas por la gestión de la interventoría sobre las labores pertinentes del contratista, propendiendo por la correcta realización e implementación de todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo de forma adecuada y de conformidad con la normatividad legal vigente, apuntando siempre a la prevención y protección de la integridad de todos los colaboradores.
- Las áreas de trabajo se encuentran ubicadas en zona rural de los municipios de San Antonio de Palmito, pertenecientes al departamento de Sucre. En este sitio de trabajo se realizan actividades constructivas, esto en horario diurno. De lo anterior y como consecuencia de las labores ejecutadas, se establece que el personal podrá estar expuesto a factores de riesgos: físico, químico, de tránsito, locativo, riesgo público y riesgo biológicos por la presencia de Flora y Fauna propia de la zona.

- Para vigilar las labores SST que deberá realizar el contratista, esta Interventoría ejecuta actividades de control y seguimiento, así:
- Inspección del área de trabajo.
- Seguimiento a la implementación del PMT y señalización del área de trabajo.
- Vigilancia a la entrega y uso adecuado de elementos de protección personal e insumos a los trabajadores.
- Limpieza y organización del área de trabajo. (Orden y aseo)
- Seguimiento a la operatividad de equipos y máquinas.
- Vigilancia e inspección a implementos del Plan de Emergencia (botiquines, camilla,
- extintores).
- Una vez que reinicio la obra el cual fue el 01 de abril de 2025 de acuerdo a las inspecciones realizadas observamos que la conducta del personal en obra de los sector puente, sector 1 y 2 conforme al uso adecuado de elementos de protección personal de manera general se puede decir que no están cumpliendo ya que el personal no cuenta con los Epp correspondientes y dotación, por ello resulta necesario la presencia de un profesional SST, que oriente, supervise y capacite todos los frentes de trabajo, con la intención de afianzar la cultura de la seguridad y autocuidado, de igual manera, es imprescindible siempre que el Residente de Obra apoye este seguimiento.
- En lo correspondiente a las planillas que fueron entregadas en el mes de diciembre se evidencio que las planillas de seguridad social del sector puente, sector 1 se realizaron los pagos correspondientes a todo el personal que se encuentra laborando.
- Con respecto al reporte de investigación y seguimiento de incidentes y accidentes, en este mes no se presentaron accidentes de trabajo por ninguna de los frentes implicados en el proyecto.
- En cuanto a inspecciones generales de seguridad y salud en el trabajo, las cuales son aplicadas a: botiquines, extintores, camilla para primeros auxilios, sitio de ejecución de actividades, kits antiderrames, no pudieron realizarse en razón a que

NO fue evidenciado en obra la existencia de estos, así mismo, el contratista no ejecuta tareas de inspecciones preoperacionales de maquinaria, las cuales deben realizarse a diario.

- Ingenieros residentes se les solicitó no solo estar atento de que todo sus operadores de maquinaria de línea amarilla realicen las debidas inspecciones pre operacionales de máquina, justo antes de iniciar sus labores, sino que también se les solicitó implementar los respectivos formatos de inspección para el correcto seguimiento de la eficiencia de la operación de las máquinas, conociendo de antemano, que estos registros permiten crear trazabilidad e identificar causas o motivos cuando se presentan de fallas en los equipo.

3.2.4 ACTIVIDADES DOCUMENTALES:

A continuación, se relaciona la correspondencia documental realizada por el contratista y el ente contratante:

- 2-4-2025 – Oficio Alcaldía Municipal – Carlos Orozco Bertel – Reiteración de compromiso de reinicio de obra, cumplimiento del PMT y radicación de plan de contingencia.
- 9-4-2025 - Oficio Alcaldía Municipal – Carlos Orozco Bertel – Supervisor - Reiteraci6n de compromiso de reinicio de obra, cumplimiento del PMT y radicaci6n de plan de contingencia.
- 11-4-2025 – Consorcio MR – 2022 – Manlio Vizcaya Méndez - ACTA PARCIAL N°12
- 21-4-2025 - Oficio Alcaldía Municipal – Carlos Orozco Bertel – Supervisor - Incumplimientos reiterados del contratista e inaccl6n de la interventoría frente a la ejecuci6n del contrato MSAP-LPJ]03-2022: solicitud urgente de medidas correctivas y acciones legales inmediatas.
- 25-4-2025 Oficio Alcaldía Municipal – Carlos Orozco Bertel – Supervisor - Reiteraci6n de solicitud y requerimiento urgente de presentación de anexos contractuales modificatorios del reinicio -Contrato No. MSAP.LP-003.2022.

- 29-4-2025 Consorcio MR – 2022 – Manlio Vizcaya Méndez - Reprogramación de obra, reprograma de inversiones y flujo de caja.
- 30-4-2025 Consorcio MR – 2022 – Manlio Vizcaya Méndez - Pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según suspensión y reinicio No. 2.

3.2.5 CONTROL DE VALORES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Tabla 1. Valores en la ejecución del contrato

VALORES EJECUTADOS AÑO 2024 y 2025 - PRORROGA N°5 A 30 DE JUNIO 2025					
DESCRIPCIÓN ÍTEM	**VALOR EJECUTADO DICIEMBRE 2024**	**VALOR Actualizado Modificatoria 5 - 8/01/2025**	**VALOR EJECUTADO ABRIL 2025**	**VALOR ACUMULADO**	**SALDO POR EJECUTAR**
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$ 393.818.671,46	$ 2.838.971.305,86	$1.150.266.206,48	$ 2.139.372.130,94	$ 699.599.174,92
CONFORMACION DE CALZADA		$ 114.110.455,00		$ 107.549.605,00	$ 6.560.850,00
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	$ 262.167.284	$ 4.710.425.281	$ 277.298.728	$ 1.772.447.708	$ 2.937.977.573
PAVIMENTO HIDRAULICO	$ 867.325.042	$ 13.255.350.572	$ 928.347.917	$ 10.183.926.384	$ 3.071.424.188
MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE		$ 1.716.114.279		$ 1.716.114.279	$ 0
TRANSPORTE DE MATERIALES		$ 1.039.856.460		$ 1.035.265.811	$ 4.590.649
EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES		$ 1.286.475.589		$ 1.244.357.051	$ 42.118.538
SUBTOTAL OBRAS SECCIÓN 1	**$ 1.523.310.997,46**	**$ 24.961.303.942,00**	**$ 2.355.912.851,48**	**$ 18.199.032.968,94**	**$ 6.762.270.973,06**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)					
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)		$ 31.806.200,00		$ 31.806.200,00	$ 0,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ 6.043.178,00		$ 6.043.178,00	$ 0,00
VALOR TOTAL	**$ 1.523.310.997,46**	**$ 24.999.153.320,00**	**$ 2.355.912.851,48**	**$ 18.236.882.346,94**	**$ 6.762.270.973,06**

Fuente: Propia – Consorcio terciarias 196 - 2024.

Para el presente periodo el contratista de obra tramito el acta parcial No 12 correspondiente al mes de abril de 2025 con un valor de $ 871.914.814,00.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Para el presente periodo el contratista no realizo cobros de ítems no previstos.

Tabla 2. Relación de ítem no previstos tramitados y cobrados.

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS N°1 DE 12/12/2022									
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO UNITARIO	ACTA DE MODIFICACION N°5 - 8/01/2025		CANTIDADES EJECUTADAS ABRIL 2025		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	VALOR EJECUTADO ACUMULADO.
				CANT	VALOR	CANT	VALOR		
NP1	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (Material Seleccionado)	m3	$ 125.548,00	13.670,00	1.716.241.161,00	41,00	$ 5.147.468,00	13.279,98	$ 1.667.275.130,00
NP2	Pavimento de concreto hidráulico módulo de rotura 4.0 MPA	m3	$ 955.522,87	-	$ -			-	$ -
NP3	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	m3/km	$ 1.527,00	697.866,00	1.065.641.382,00			690.277,20	$ 1.054.053.287,00
NP4	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (Piedra Rajón)	m3	$ 140.500,00	5.991,00	841.735.500,00			5.991,20	$ 841.763.600,00
NP5	Concreto bombeable de 4000 psi Zapatas	m3	$ 1.357.446,43	325,30	441.577.323,00			214,72	$ 291.465.128,00
NP6	Concreto bombeable de 4000 psi Estribos	m3	$ 1.443.096,45	193,30	278.950.544,00	98,20	$ 141.712.072,00	193,20	$ 278.806.235,00
NP7	Concreto bombeable de 4000 psi Vigas	m3	$ 1.635.688,43	19,60	32.059.493,00			19,60	$ 32.059.493,00

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS N°1 DE 12/12/2022

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO UNITARIO	ACTA DE MODIFICACION N°5 - 8/01/2025		CANTIDADES EJECUTADAS ABRIL 2025		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	VALOR EJECUTADO ACUMULADO.
				CANT	VALOR	CANT	VALOR		
NP8	Concreto bombeable de 4000 psi Tablero	m3	$ 1.445.789,81	50,70	73.301.543,00	19,80	$ 28.626.638,00	50,70	$ 73.301.543,00
NP9	Demolición de estructura existente	m3	$ 197.844,00	127,90	25.304.248,00			108,40	$ 21.446.290,00
NP10	Prueba de carga instrumentada con deformímetros y equipos de topografía	und	$ 65.567.586,72	1,00	65.567.587,00	1,00	$ 65.567.587,00	1,00	$ 65.567.587,00
NP11	Conformación de calzada	m2	$ 1.719,51	66.362,00	114.110.454,00			66.362,07	$ 114.110.575
NP12	Pavimento de concreto hidráulico módulo de rotura 4.2 MPA	m3	$ 1.129.267,06	10.103,80	11.409.888.515,00	107,50	$ 121.396.209,00	7.223,40	$ 8.157.147.678
NP13	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (Material Seleccionado)-OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE	m3	$ 125.548,00	1.026,00	128.812.248,00			1.026,00	$ 128.812.248,0
NP14	Tubería de 36" - OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE	m2	$ 990.112,00	33,00	32.673.696,00			21,00	$ 20.792.352,00
NP15	subbase granular clase c.-OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE	m3	$ 142.395,00	154,20	21.957.309,00			154,20	$ 21.957.309,00
NP16	excavación en material común de la explanación y canales-OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE	m3	$ 11.180,00	266,10	2.974.998,00			266,10	$ 2.974.998,00
NP17	línea de demarcación con pintura en frío	m3/km	$ 4.910,64	37.325,60	183.292.555,00			-	
NP18	señal vertical de tránsito tipo sp-54 retro reflectiva tipo ix (1,70m x 0,25m).	ml	$ 1.093.229,65	51,00	55.754.712,00			1,00	$ 60.000.000,00

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS N°1 DE 12/12/2022									
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**PRECIO UNITARIO**	**ACTA DE MODIFICACION N°5 - 8/01/2025**		**CANTIDADES EJECUTADAS ABRIL 2025**		**CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS**	**VALOR EJECUTADO ACUMULADO.**
				CANT	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**		
NP19	Diseño puente	und	$ 60.000.000,00	1,00	$ 60.000.000,00			115,00	$ 2.067.914,00
NP20	PROTECCION DE TALUDES CON SACOS-OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE	m2	$ 17.981,86	115,00	$ 2.067.914,00			79,00	$ 6.198.261,00
NP 21	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO; INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m	$ 78.459,00	13.319,80	$ 1.045.058.188,00	79,00	6.198.261,00	97,00	$ 19.161.290,00
NP 22	Relleno con material filtrante 1 1/2"	m3	$ 197.539,07	97,00	$ 19.161.290,00			108,80	$ 8.632.501,00
NP 23	Suministro, transporte e Instalación Tubería perforada para filtro de 4"	m	$ 79.342,84	108,80	$ 8.632.501,00			821,00	$ 31.851.678,00
NP 24	Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 1600	m2	$ 38.796,20	821,00	$ 31.851.678,00			54,00	$ 40.227.726,00
NP 25	Empedrado de protección en concreto de 28 mpa y piedra rajon	m2	$ 744.957,90	54,00	$ 40.227.726,00	54,00	40.227.726,00	-	$ -

Fuente: Propia – Consorcio terciarias 196 - 2024

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

A la fecha de corte del presente informe (Semana No.129) el contratista tiene un avance general ejecutado del **72.95 %**, el cual representa un valor de **$ 18.236.882.346,94** contra un avance programado del **76.47 %,** correspondiente a **$ 19.117.742.000,00** presentando una desviación de – 3.52 %, con base a la reprogramación a No 7 a 30 de junio de 2025.

ACCIONES POR SEGUIR AREA TECNICA

- Supervisión y seguimiento durante la construcción de pavimento rígido en el sector No.3 y No 4 K.3+200 y K.1+000, respectivamente.
- Seguimiento a la construcción de muros de contención accesos puente de L: 15 m en el K.9+020.
- Seguimiento y control de la parte documental y proyección de oficios para el cumplimiento de la reprogramación de obra No.7 aprobada de acuerdo con prórroga N°5 y plan de contingencia con fecha de finalización a 30 de junio de 2025.
- Se continuará con la realización de reuniones y comités de obra, con la intención de acelerar la ejecución de las actividades del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas y los requerimientos documentales.
- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra, a las actividades y a los procesos constructivos en cada uno de los frentes de obra activos, con tomas de muestras de concretos, subbases clase C y densidades en campo.

ACCIONES POR SEGUIR GESTION SST

- Solicitud a través de comunicados de la información de cumplimiento de la parte SST, con base a los planes entregados para la misma.

- Continuar con la verificación de la señalización existente instalada en obra, de igual manera realizar el debido seguimiento a través de sugerencias y solicitudes verbales y escritas (comunicados) respecto a la señalización faltante conforme a lo establecido en el PMT aprobado.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL
MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/04/2025 (Día / Mes / Año) —

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 125 del 01/04/25 al 03/04/25 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALEXANDER CAMARGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Diez mil seicientos metros (10.600ml) de pavimento en concreto rigido y puente vehicular sobre el K 9+020 de L = 15m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 10,600 metros, ancho de calzada 6 metros y 5,4 metros , espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros en el K 9+020.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022		
INTEGRANTES:	MET-CONCIVIL SAS (90%) - RYC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (10%)		
CONTRATO No.	MSAP-LP-OP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO:	23-ago-22	VALOR ADICIONES:	$ 7.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-22	VALOR ACUMULADO:	$ 24.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3-jun-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	2-ago-22	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20-may-25	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320	$ 7.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 17.236.979.059			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 762.174.261	$ 7.000.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 925.331.056	$ 217.744.092
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 925.331.056	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 217.744.092

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 24.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 17.104.531.250,00	68,42%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 17.521.882.103,72	70,09%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 417.350.853,72	1,67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 17.104.531.250,00	68,42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 17.559.731.481,72	70,24%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 455.200.231,72	1,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 316.895.250,00	1,27%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 291.263.195,72	1,17%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: pagada
PERIODO FACTURADO: ene-25
VALOR FACTURA: $ 1.079.789.863,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.069.475.317,00	97,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.042.166.545,00	96,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.378.815,00	0,96%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.572.459,50	0,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta de costos esta revisada por el gestor tecnico y la misma se entra en el area de facturacion de la entidad.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$7.499.745.996,00
Amortizado $	$5.171.093.717,70
Saldo $	$2.328.652.278,30

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 68,42%
Meta Física Ejecutada % 70,24%
Avance o Atraso Físico % 1,821%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 - K9+230	Tramo y/o sector 3 La P K0+000 -K4+337	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	GL	1,00	37.849.378,00		Prog	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
					Ejec	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
* EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES	M3	39.869,77	1.332.116.968,00		Prog	$ 532.846.787,20	$ 399.635.090,40	$ 399.635.090,40	$ 1.332.116.968,00	100,00%
					Ejec	$ 811.574.546,91		$ 443.518.996,00	$ 1.255.093.542,91	94,22%
ESTRUCTURA DE DRENAJE	GL	2,00	1.251.954.070,72		Prog		$ 1.251.954.070,72		$ 1.251.954.070,72	100,00%
					Ejec	$ 350.709.766,00	$ 901.244.304,72		$ 1.251.954.070,72	100,00%
PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	11.097,10	17.853.997.563,00		Prog	$ 7.141.599.025,20	$ 5.356.199.268,90	$ 5.356.199.268,90	$ 17.853.997.563,00	100,00%
					Ejec	$ 2.454.996.448,58	$ 4.269.544.951,91	$ 3.986.994.232,61	$ 10.711.535.633,09	60,00%
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	M3	10.488,40	1.493.495.408,00		Prog	$ 751.929.852,00	$ 370.782.778,00	$ 370.782.778,00	$ 1.493.495.408,00	100,00%
					Ejec	$ 751.929.852,00	$ 302.616.937,00	$ 438.948.619,00	$ 1.493.495.408,00	100,00%
MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	13.984,53	1.755.729.826,00		Prog	$ 471.726.100,40	$ 642.001.862,80	$ 642.001.862,80	$ 1.755.729.826,00	100,00%
					Ejec	$ 1.079.315.251,00		$ 648.351.663,00	$ 1.727.666.914,00	98,40%
* TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	638.236,37	974.586.930,00		Prog	$ 389.834.772,00	$ 292.376.079,00	$ 292.376.079,00	$ 974.586.930,00	100,00%
					Ejec	$ 196.540.594,48	$ 408.804.436,52	$ 369.241.899,00	$ 974.586.930,00	100,00%
COMFORMACION DE CALZADA	M2	69.922,65	120.233.047,75		Prog	$ 83.193.696,00	$ 18.519.675,88	$ 18.519.675,88	$ 120.233.047,75	100,00%
					Ejec	$ 107.549.605,00			$ 107.549.605,00	89,45%
* OBRAS DE COMPENSACIÓN	GL	1,00	179.188.129,00		Prog	$ 179.188.129,00			$ 179.188.129,00	100,00%
					Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR 2: K6+886 - K9+230
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA P K0+000 - K4+337

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
MINICARGADOR	1	3
VOLQUETA	2	5
VIBROCOMPACTADOR	1	2
CARROTANQUE	1	1
CAMIONETA	N/A	2
AUTOHORMIGONERA	N/A	1
Total	6	15

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO: SI X NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN: AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	PERMISO MINERO: SI X NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	36	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	25	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 45

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 4 CLL 3A-44P
San Antonio de Palmito, Sucre.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

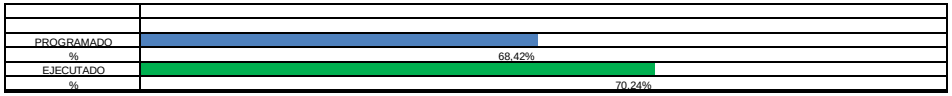
2. El contratista de obra realiza actividades de vaciado de concreto en la zapata de los uros en los accesos del puente K9+020
3. Actualmente se tiene un superavit en obra del 1,67 % con respecto a la reprogramación de la prorroga N°5 a 30 de junio de 2025, que se tiene prograda de acuerdo a la culminacion de el convenio entre INVIAS y la alcaldia de palmito.
5. En este periodo se presentaron lluvias fuertes el dia jueves 1/4/2025 y 2/4/2025.
6. Se realizaron actividades de concreto de zapatas y acero en los accesos del puente K9+020
7. Se realizan actividades de vaciado de concreto para pavimento en el sector 2 K 5+800 carril derecho.
8. Se realizan actividades de vaciado de cunetas en el sector La P K0+800

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Comite de obra N°22 para verificar los avances realizados por el contratista y evaluar los compromisos por cumplir.
2. Reunion con el supervisor del contrato de interventoria para la evaluacion de los compromisos del convenio interadministrativo No 2009 de 2021 entre el municipio de san antonio de palmito e INVIAS.
3.Se continuará con los informes semanales y mensual de cada área, para la debida información del avance al INVIAS y la alcaldía de san Antonio de palmito.
4. Seguimiento al acta parcial realizada por el contratista de obra correspondiente al mes de abril de 2025.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 10
		FECHA	3/04/2025 (Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

K 9+020 SECTOR PUENTE contruccion de muros de contencion accesos



K 9+020 SECTOR PUENTE Lleno con material seleccionado accesos



K 0+800 SECTOR LA P construccion de cunetas



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

1. Comite de obra N°22 para verificar los avances realizados por el contratista y evaluar los compromisos por cumplir.
2. Reunion con el supervisor del contrato de interventoria para la evaluacion de los compromisos del convenio interadministrativo No 2009 de 2021 entre el municipio de san antonio de palmito e INVIAS.
3. Se continuará con los informes semanales y mensual de cada área, para la debida información del avance al INVIAS y la alcaldía de san Antonio de palmito.
4. Seguimiento al acta parcial realizada por el contratista de obra correspondiente al mes de abril de 2025.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/04/2025 (Día / Mes / Año) — 4 de 15

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 126 del 04/04/25 al 10/04/25 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Diez mil seicientos metros (10.600ml) de pavimento en concreto rigido y puente vehicular sobre el K 9+020 de L = 15m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 10,600 metros, ancho de calzada 6 metros y 5,4 metros , espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros en el K 9+020.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022		
INTEGRANTES:	MET-CONCIVIL SAS (90%) - RYC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (10%)		
CONTRATO No.	MSAP-LP-OP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO:	23-ago-22	VALOR ADICIONES:	$ 7.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-22	VALOR ACUMULADO:	$ 24.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3-jun-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	2-ago-22	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20-may-25	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320	$ 7.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 17.236.979.059			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 762.174.261	$ 7.000.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 925.331.056	$ 217.744.092
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 925.331.056	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 217.744.092

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 24.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 17.421.426.500,00	69,69%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 17.855.476.689,22	71,42%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 434.050.189,22	1,74%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 17.421.426.500,00	69,69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 17.893.326.067,22	71,58%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 471.899.567,22	1,89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 316.895.250,00	1,27%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 333.594.585,50	1,33%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: pagada
PERIODO FACTURADO: ene-25
VALOR FACTURA: $ 1.079.789.863,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.069.475.317,00	97,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.042.166.545,00	96,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.378.815,00	0,96%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.572.459,50	0,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta de costos esta revisada por el gestor tecnico y la misma se entra en el area de facturacion de la entidad.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$7.499.745.996,00
Amortizado $	$5.343.309.783,30
Saldo $	$2.156.436.212,70

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 69,69%
Meta Física Ejecutada % 71,58%
Avance o Atraso Físico % 1,888%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 - K9+230	Tramo y/o sector 3 La P K0+000 -K4+337	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	GL	1,00	37.849.378,00		Prog	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
					Ejec	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
* EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES	M3	39.869,77	1.332.116.968,00		Prog	$ 532.846.787,20	$ 399.635.090,40	$ 399.635.090,40	$ 1.332.116.968,00	100,00%
					Ejec	$ 811.574.546,91		$ 443.518.996,00	$ 1.255.093.542,91	94,22%
ESTRUCTURA DE DRENAJE	GL	2,00	1.251.954.070,72		Prog		$ 1.251.954.070,72		$ 1.251.954.070,72	100,00%
					Ejec	$ 350.709.766,00	$ 901.244.304,72		$ 1.251.954.070,72	100,00%
PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	11.097,10	17.853.997.563,00		Prog	$ 7.141.599.025,20	$ 5.356.199.268,90	$ 5.356.199.268,90	$ 17.853.997.563,00	100,00%
					Ejec	$ 2.454.996.448,58	$ 4.269.544.951,91	$ 4.320.588.818,11	$ 11.045.130.218,59	61,86%
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	M3	10.488,40	1.493.495.408,00		Prog	$ 751.929.852,00	$ 370.782.778,00	$ 370.782.778,00	$ 1.493.495.408,00	100,00%
					Ejec	$ 751.929.852,00	$ 302.616.937,00	$ 438.948.619,00	$ 1.493.495.408,00	100,00%
MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	13.984,53	1.755.729.826,00		Prog	$ 471.726.100,40	$ 642.001.862,80	$ 642.001.862,80	$ 1.755.729.826,00	100,00%
					Ejec	$ 1.079.315.251,00		$ 648.351.663,00	$ 1.727.666.914,00	98,40%
* TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	638.236,37	974.586.930,00		Prog	$ 389.834.772,00	$ 292.376.079,00	$ 292.376.079,00	$ 974.586.930,00	100,00%
					Ejec	$ 196.540.594,48	$ 408.804.436,52	$ 369.241.899,00	$ 974.586.930,00	100,00%
COMFORMACION DE CALZADA	M2	69.922,65	120.233.047,75		Prog	$ 83.193.696,00	$ 18.519.675,88	$ 18.519.675,88	$ 120.233.047,75	100,00%
					Ejec	$ 107.549.605,00			$ 107.549.605,00	89,45%
* OBRAS DE COMPENSACIÓN	GL	1,00	179.188.129,00		Prog	$ 179.188.129,00			$ 179.188.129,00	100,00%
					Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR 2: K6+886 - K9+230
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA P K0+000 - K4+337

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA	2	5
VIBROCOMPACTADOR	1	1
CARROTANQUE	1	1
CAMIONETA	N/A	2
AUTOHORMIGONERA	N/A	1
Total	6	12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO: SI X NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN: AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	PERMISO MINERO: SI X NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	36	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	25	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 45

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 4 CLL 3A-44P
San Antonio de Palmito, Sucre.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El contratista de obra realiza actividades de vaciado de lleno con material seleccionado en la zona hacia el casco urbano.
2. El contratista de obra realiza actividades de vaciado de concreto para vastago de los muros No 1 y No2 en los accesos del puente K9+020
3. Actualmente se tiene un superavit en obra del 1,80 % con respecto a la reprogramación de la prorroga N°5 a 30 de junio de 2025, que se tiene prograda de acuerdo a la culminacion de el convenio entre INVIAS y la alcaldia de palmito.
5. En este periodo se presentaron lluvias fuertes el dia jueves 5/4/2025 y 6/4/2025.
6. Se realizan actividades de vaciado de concreto para pavimento en el sector 2 K 5+800 carril derecho.
7. Se realizan recorrido con el supervisior tecnico de invias ingeniero Arnulfo Arias Saenz y reunion de seguimiento por parte en la alcaldia del municipio de palmito.

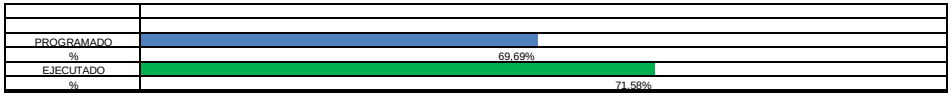
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Comite de obra N°23 para verificar los avances realizados por el contratista y evaluar los compromisos por cumplir.
2. Reunion con el gestor tecnico del invias para la evaluacion de los compromisos del convenio interadministrativo No 2009 de 2021 entre el municipio de san antonio de palmito e INVIAS.
3.Se continuará con los informes semanales y mensual de cada área, para la debida información del avance al INVIAS y la alcaldía de san Antonio de palmito.
4. Seguimiento al acta parcial realizada por el contratista de obra correspondiente al mes de abril de 2025.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/04/2025 (Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

K 9+020 SECTOR PUENTE contruccion de muros de contencion accesos



K 9+020 SECTOR PUENTE Lleno con material seleccionado accesos



Planeacion municipal_Reunion de seguimiento al convenio



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

1. Comite de obra N°23 para verificar los avances realizados por el contratista y evaluar los compromisos por cumplir.
2. Reunion con el gestor tecnico del invias para la evaluacion de los compromisos del convenio interadministrativo No 2009 de 2021 entre el municipio de san antonio de palmito e INVIAS.
3. Se continuará con los informes semanales y mensual de cada área, para la debida información del avance al INVIAS y la alcaldía de san Antonio de palmito.
4. Seguimiento al acta parcial realizada por el contratista de obra correspondiente al mes de abril de 2025.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE SEMANA No.: 127 del 11/04/25 al 17/04/25 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Diez mil seicientos metros (10.600ml) de pavimento en concreto rigido y puente vehicular sobre el K 9+020 de L = 15m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 10,600 metros, ancho de calzada 6 metros y 5,4 metros , espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros en el K 9+020.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022
INTEGRANTES: MET-CONCIVIL SAS (90%) - RYC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (10%)
CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022
FECHA DE INICIO: 23-ago-22
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-22
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 3-jun-25

VALOR INICIAL: $ 17.999.153.320,00
VALOR ADICIONES: $ 7.000.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 24.999.153.320,00
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196
INTEGRANTES: GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)
CONTRATO No. 982 DEL 2022
FECHA DE INICIO: 2-ago-22
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-jul-24
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 20-may-25

VALOR INICIAL: $ 2.993.075.148,00
VALOR ADICIONES: $ 167.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 3.160.075.148,00
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320	$ 7.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 17.236.979.059			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 762.174.261	$ 7.000.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 925.331.056	$ 217.744.092
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 925.331.056	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 217.744.092

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 24.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18.055.217.000,00	72,22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 17.980.472.455,82	71,92%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (74.744.544,18)	-0,30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18.055.217.000,00	72,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 18.018.321.833,82	72,08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (36.895.166,18)	-0,15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 316.895.250,00	1,27%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 124.995.766,60	0,50%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: pagada
PERIODO FACTURADO: ene-25
VALOR FACTURA: $ 1.079.789.863,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.099.854.132,00	98,09%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.069.739.004,50	97,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.378.815,00	0,96%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.572.459,50	0,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta de costos esta revisada por el gestor tecnico y la misma se entra en el area de facturacion de la entidad.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$7.499.745.996,00
Amortizado $	$5.343.309.783,30
Saldo $	$2.156.436.212,70

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 72,22%
Meta Física Ejecutada %: 72,08%
Avance o Atraso Físico %: -0,148%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 - K9+230	Tramo y/o sector 3 La P K0+000 -K4+337	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	GL	1,00	37.849.378,00		Prog	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
					Ejec	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
* EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES	M3	39.869,77	1.332.116.968,00		Prog	$ 532.846.787,20	$ 399.635.090,40	$ 399.635.090,40	$ 1.332.116.968,00	100,00%
					Ejec	$ 811.574.546,91		$ 443.518.996,00	$ 1.255.093.542,91	94,22%
ESTRUCTURA DE DRENAJE	GL	2,00	1.251.954.070,72		Prog		$ 1.251.954.070,72		$ 1.251.954.070,72	100,00%
					Ejec	$ 350.709.766,00	$ 901.244.304,72		$ 1.251.954.070,72	100,00%
PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	11.097,10	17.853.997.563,00		Prog	$ 7.141.599.025,20	$ 5.356.199.268,90	$ 5.356.199.268,90	$ 17.853.997.563,00	100,00%
					Ejec	$ 2.454.996.448,58	$ 4.269.544.951,91	$ 4.445.584.584,71	$ 11.170.125.985,19	62,56%
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	M3	10.488,40	1.493.495.408,00		Prog	$ 751.929.852,00	$ 370.782.778,00	$ 370.782.778,00	$ 1.493.495.408,00	100,00%
					Ejec	$ 751.929.852,00	$ 302.616.937,00	$ 438.948.619,00	$ 1.493.495.408,00	100,00%
MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	13.984,53	1.755.729.826,00		Prog	$ 471.726.100,40	$ 642.001.862,80	$ 642.001.862,80	$ 1.755.729.826,00	100,00%
					Ejec	$ 1.079.315.251,00		$ 648.351.663,00	$ 1.727.666.914,00	98,40%
* TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	638.236,37	974.586.930,00		Prog	$ 389.834.772,00	$ 292.376.079,00	$ 292.376.079,00	$ 974.586.930,00	100,00%
					Ejec	$ 196.540.594,48	$ 408.804.436,52	$ 369.241.899,00	$ 974.586.930,00	100,00%
COMFORMACION DE CALZADA	M2	69.922,65	120.233.047,75		Prog	$ 83.193.696,00	$ 18.519.675,88	$ 18.519.675,88	$ 120.233.047,75	100,00%
					Ejec	$ 107.549.605,00			$ 107.549.605,00	89,45%
* OBRAS DE COMPENSACIÓN	GL	1,00	179.188.129,00		Prog	$ 179.188.129,00			$ 179.188.129,00	100,00%
					Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR 2: K6+886 - K9+230
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA P K0+000 - K4+337

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA	2	5
VIBROCOMPACTADOR	1	1
CARROTANQUE	1	1
CAMIONETA	N/A	2
AUTOHORMIGONERA	N/A	1
Total	6	12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN: AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A X
EMISIONES:	SI	NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 4 CLL 3A-44P, San Antonio de Palmito, Sucre.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El contratista de obra realiza actividades de conformación de material de mejoramiento para los sectores 3 y 4 K3+800 y 0+600, respectivamente
2. El contratista de obra realiza actividades de instalacion de acero para vastago de muro N°4, en la contrucción de acceso de puente de L: 15 m.
3. El conttratista realiza actividades de instalacion de bordillos
4. Actualmente se tiene un deficit de ejecucion en obra del - 0,15 % con respecto a la reprogramación de la prorroga N°5 a 30 de junio de 2025, que se tiene programada de acuerdo a la culminacion de el convenio entre INVIAS y la alcaldia de palmito.
5. En este periodo no se presentaron lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Comite de obra N°23 para verificar los avances realizados por el contratista y evaluar los compromisos por cumplir.
2. Reunion con el gestor tecnico del invias para la evaluacion de los compromisos del convenio interadministrativo No 2009 de 2021 entre el municipio de san antonio de palmito e INVIAS.
3.Se continuará con los informes semanales y mensual de cada área, para la debida información del avance al INVIAS y la alcaldía de san Antonio de palmito.
4. Seguimiento al acta parcial realizada por el contratista de obra correspondiente al mes de abril de 2025.
5. El contratista de obra realizara actividades de vaciado de zapatas en los muros de contencion de los accesos del puente K 9+020, conformacion de subbase K3+800 e instalacion de bordillos sector K7+900.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/04/2025 (Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	72,22%
EJECUTADO	
%	72,08%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

K 0+800 SECTOR 4 Conformacion de material de mejoramiento



K 9+020 SECTOR PUENTE Instalacion de acero para muros de contención.



K 7+800 SECTOR 1 Instalacion de bordillo prefabricado.



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

1. Comite de obra N°23 para verificar los avances realizados por el contratista y evaluar los compromisos por cumplir.
2. Reunion con el gestor tecnico del invias para la evaluacion de los compromisos del convenio interadministrativo No 2009 de 2021 entre el municipio de san antonio de palmito e INVIAS.
3. Se continuará con los informes semanales y mensual de cada área, para la debida información del avance al INVIAS y la alcaldía de san Antonio de palmito.
4. Seguimiento al acta parcial realizada por el contratista de obra correspondiente al mes de abril de 2025.
5. Supervision campo de actividades del contratista.
6. Seguimiento con topografía de los niveles.
7. Elabacion de oficios para el cumplimiento del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/04/2025 (Día / Mes / Año) — 10 de 15

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 128 del 18/04/25 al 24/04/25 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Diez mil seicientos metros (10.600ml) de pavimento en concreto rigido y puente vehicular sobre el K 9+020 de L = 15m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 10,600 metros, ancho de calzada 6 metros y 5,4 metros , espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros en el K 9+020.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022
INTEGRANTES: MET-CONCIVIL SAS (90%) - RYC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (10%)
CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022 — VALOR INICIAL: $ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO: 23-ago-22 — VALOR ADICIONES: $ 7.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-22 — VALOR ACUMULADO: $ 24.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 3-jun-25 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196
INTEGRANTES: GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)
CONTRATO No. 982 DEL 2022 — VALOR INICIAL: $ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO: 2-ago-22 — VALOR ADICIONES: $ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-jul-24 — VALOR ACUMULADO: $ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 20-may-25 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320	$ 7.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 17.236.979.059			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 762.174.261	$ 7.000.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 925.331.056	$ 217.744.092
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 925.331.056	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 217.744.092

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 24.999.153.320,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18.372.112.250,00	73,49%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 18.111.886.580,34	72,45%	72,95%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (260.225.669,66)	-1,04%	$ 18.236.882.346,94
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,15%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18.372.112.250,00	73,49%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 18.149.735.958,34	72,60%	73,10%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (222.376.291,66)	-0,89%	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 316.895.250,00	1,27%	$ 18.274.731.724,94
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 131.414.124,52	0,53%	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: pagada
PERIODO FACTURADO: ene-25
VALOR FACTURA: $ 1.079.789.863,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.130.232.947,00	99,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.097.311.464,00	98,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.378.815,00	0,96%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.572.459,50	0,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta de costos esta revisada por el gestor tecnico y la misma se entra en el area de facturacion de la entidad.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$7.499.745.996,00
Amortizado $	$5.343.309.783,30
Saldo $	$2.156.436.212,70

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 73,49%
Meta Física Ejecutada % 72,60%
Avance o Atraso Físico % -0,890%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 - K9+230	Tramo y/o sector 3 La P K0+000 -K4+337	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	GL	1,00	37.849.378,00		Prog	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
					Ejec	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
* EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES	M3	39.869,77	1.332.116.968,00		Prog	$ 532.846.787,20	$ 399.635.090,40	$ 399.635.090,40	$ 1.332.116.968,00	100,00%
					Ejec	$ 811.574.546,91		$ 443.518.996,00	$ 1.255.093.542,91	94,22%
ESTRUCTURA DE DRENAJE	GL	2,00	1.251.954.070,72		Prog		$ 1.251.954.070,72		$ 1.251.954.070,72	100,00%
					Ejec	$ 350.709.766,00	$ 901.244.304,72		$ 1.251.954.070,72	100,00%
PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	11.097,10	17.853.997.563,00		Prog	$ 7.141.599.025,20	$ 5.356.199.268,90	$ 5.356.199.268,90	$ 17.853.997.563,00	100,00%
					Ejec	$ 2.454.996.448,58	$ 4.400.959.076,43	$ 4.445.584.584,71	$ 11.301.540.109,71	63,30%
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	M3	10.488,40	1.493.495.408,00		Prog	$ 751.929.852,00	$ 370.782.778,00	$ 370.782.778,00	$ 1.493.495.408,00	100,00%
					Ejec	$ 751.929.852,00	$ 302.616.937,00	$ 438.948.619,00	$ 1.493.495.408,00	100,00%
MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	13.984,53	1.755.729.826,00		Prog	$ 471.726.100,40	$ 642.001.862,80	$ 642.001.862,80	$ 1.755.729.826,00	100,00%
					Ejec	$ 1.079.315.251,00		$ 648.351.663,00	$ 1.727.666.914,00	98,40%
* TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	638.236,37	974.586.930,00		Prog	$ 389.834.772,00	$ 292.376.079,00	$ 292.376.079,00	$ 974.586.930,00	100,00%
					Ejec	$ 196.540.594,48	$ 408.804.436,52	$ 369.241.899,00	$ 974.586.930,00	100,00%
COMFORMACION DE CALZADA	M2	69.922,65	120.233.047,75		Prog	$ 83.193.696,00	$ 18.519.675,88	$ 18.519.675,88	$ 120.233.047,75	100,00%
					Ejec	$ 107.549.605,00			$ 107.549.605,00	89,45%
* OBRAS DE COMPENSACIÓN	GL	1,00	179.188.129,00		Prog	$ 179.188.129,00			$ 179.188.129,00	100,00%
					Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR 2: K6+886 - K9+230
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA P K0+000 - K4+337

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA	2	5
VIBROCOMPACTADOR	1	1
CARROTANQUE	1	1
CAMIONETA	N/A	2
AUTOHORMIGONERA	N/A	1
Total	6	12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO: SI X NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN: AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	PERMISO MINERO: SI X NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 4 CLL 3A-44P
San Antonio de Palmito, Sucre.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El contratista de obra realiza actividades de conformación de material de mejoramiento para los sectores 3 y 4 K3+800 y 0+600, respectivamente
2. El contratista de obra realiza actividades de instalacion de acero para vastago de muro N°4, en la contrucción de acceso de puente de L: 15 m.
3. El conttratista realiza actividades de instalacion de bordillos en un total de 150 m en el carril izquierdo K 7+500.
4. Actualmente se tiene un deficit de ejecucion en obra del - 0,90 % con respecto a la reprogramación de la prorroga N°5 a 30 de junio de 2025, que se tiene programada de acuerdo a la culminacion de el convenio entre INVIAS y la alcaldia de palmito.
5. En este periodo no se presentaron lluvias.
6. Se realiza comité de obra No 23 en el cual se analizan los compromisos adquiridos por el contratista para con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

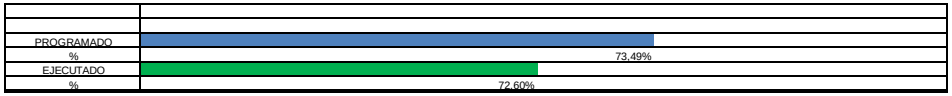
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Comite de obra N°23 para verificar los avances realizados por el contratista y evaluar los compromisos por cumplir.
2. Reunion con el gestor tecnico del invias para la evaluacion de los compromisos del convenio interadministrativo No 2009 de 2021 entre el municipio de san antonio de palmito e INVIAS.
3.Se continuará con los informes semanales y mensual de cada área, para la debida información del avance al INVIAS y la alcaldía de san Antonio de palmito.
4. Seguimiento al acta parcial realizada por el contratista de obra correspondiente al mes de abril de 2025.
5. El contratista de obra realizara actividades de vaciado de zapatas en los muros de contencion de los accesos del puente K 9+020, conformacion de subbase K3+800 e instalacion de bordillos sector K7+900.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/04/2025 (Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

K 3+500 SECTOR 3 Conformacion de material de mejoramiento



K 9+020 SECTOR PUENTE Instalacion de acero para muros de contención.



K 7+500 SECTOR 1 Instalacion de bordillo prefabricado.



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

1. Comite de obra N°24 para verificar los avances realizados por el contratista y evaluar los compromisos por cumplir.
2. Reunion con el gestor tecnico del invias para la evaluacion de los compromisos del convenio interadministrativo No 2009 de 2021 entre el municipio de san antonio de palmito e INVIAS.
3. Se continuará con los informes semanales y mensual de cada área, para la debida información del avance al INVIAS y la alcaldía de san Antonio de palmito.
4. Seguimiento al acta parcial realizada por el contratista de obra correspondiente al mes de abril de 2025.
5. Supervision campo de actividades del contratista.
6. Seguimiento con topografía de los niveles.
7. Elabacion de oficios para el cumplimiento del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/05/2025 (Día / Mes / Año) — 13 de 15

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 129 del 25/04/25 al 01/05/25 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Diez mil seicientos metros (10.600ml) de pavimento en concreto rigido y puente vehicular sobre el K 9+020 de L = 15m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 10,600 metros, ancho de calzada 6 metros y 5,4 metros , espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros en el K 9+020.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022		
INTEGRANTES:	MET-CONCIVIL SAS (90%) - RYC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (10%)		
CONTRATO No.	MSAP-LP-OP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO:	23-ago-22	VALOR ADICIONES:	$ 7.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-22	VALOR ACUMULADO:	$ 24.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3-jun-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	2-ago-22	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20-may-25	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320	$ 7.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 17.999.153.320	$ 2.176.818.387		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 4.823.181.613		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 925.331.056	$ 217.744.092
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 925.331.056	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 217.744.092

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 24.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 19.116.852.543,80	76,47%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 18.199.032.968,94	72,80%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (917.819.574,86)	-3,67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19.116.852.543,80	76,47%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 18.236.882.346,94	72,95%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (879.970.196,86)	-3,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.061.635.543,80	4,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 87.146.388,60	0,35%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRAMITE
PERIODO FACTURADO: abr-25
VALOR FACTURA: $ 871.914.814,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.145.422.354,50	99,54%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.112.500.871,50	98,49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.189.407,50	0,48%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.189.407,50	0,48%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta de costos esta revisada por el gestor tecnico y la misma se entra en el area de facturacion de la entidad.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$7.499.745.996,00
Amortizado $	$5.432.668.161,90
Saldo $	$ 2.067.077.834,10

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 76,47%
Meta Física Ejecutada % 72,95%
Avance o Atraso Físico % -3,520%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 - K9+230	Tramo y/o sector 3 La P K0+000 -K4+337	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	GL	1,00	37.849.378,00		Prog	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
					Ejec	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
* EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES	M3	39.869,77	1.332.116.968,00		Prog	$ 532.846.787,20	$ 399.635.090,40	$ 399.635.090,40	$ 1.332.116.968,00	100,00%
					Ejec	$ 811.574.546,91		$ 443.518.996,00	$ 1.255.093.542,91	94,22%
ESTRUCTURA DE DRENAJE	GL	2,00	1.251.954.070,72		Prog		$ 1.251.954.070,72		$ 1.251.954.070,72	100,00%
					Ejec	$ 350.709.766,00	$ 901.244.304,72		$ 1.251.954.070,72	100,00%
PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	11.097,10	17.853.997.563,00		Prog	$ 7.141.599.025,20	$ 5.356.199.268,90	$ 5.356.199.268,90	$ 17.853.997.563,00	100,00%
					Ejec	$ 2.454.996.448,58	$ 4.400.959.076,43	$ 4.532.730.973,31	$ 11.388.686.498,31	63,79%
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	M3	10.488,40	1.493.495.408,00		Prog	$ 751.929.852,00	$ 370.782.778,00	$ 370.782.778,00	$ 1.493.495.408,00	100,00%
					Ejec	$ 751.929.852,00	$ 302.616.937,00	$ 438.948.619,00	$ 1.493.495.408,00	100,00%
MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	13.984,53	1.755.729.826,00		Prog	$ 471.726.100,40	$ 642.001.862,80	$ 642.001.862,80	$ 1.755.729.826,00	100,00%
					Ejec	$ 1.079.315.251,00		$ 648.351.663,00	$ 1.727.666.914,00	98,40%
* TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	638.236,37	974.586.930,00		Prog	$ 389.834.772,00	$ 292.376.079,00	$ 292.376.079,00	$ 974.586.930,00	100,00%
					Ejec	$ 196.540.594,48	$ 408.804.436,52	$ 369.241.899,00	$ 974.586.930,00	100,00%
COMFORMACION DE CALZADA	M2	69.922,65	120.233.047,75		Prog	$ 83.193.696,00	$ 18.519.675,88	$ 18.519.675,88	$ 120.233.047,75	100,00%
					Ejec	$ 107.549.605,00			$ 107.549.605,00	89,45%
* OBRAS DE COMPENSACIÓN	GL	1,00	179.188.129,00		Prog	$ 179.188.129,00			$ 179.188.129,00	100,00%
					Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR 2: K6+886 - K9+230
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA P K0+000 - K4+337

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA	2	5
VIBROCOMPACTADOR	1	1
CARROTANQUE	1	1
CAMIONETA	N/A	2
AUTOHORMIGONERA	N/A	1
Total	6	12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO: SI X NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN: AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	PERMISO MINERO: SI X NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	38	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	27	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 47

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 4 CLL 3A-44P
San Antonio de Palmito, Sucre.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El contratista de obra realiza actividades de conformación de material de subbase para los sectores 3 y 4 K2+800 , respectivamente
2. El contratista realiza actividades de instalacion de bordillos en un total de 150 m en el carril izquierdo K 7+300 sector 1.
3. Actualmente se tiene un deficit de ejecucion en obra del - 3,52 % con respecto a la reprogramación de la prorroga N°7 a 30 de junio de 2025, que se tiene programada de acuerdo a la culminacion de el convenio entre INVIAS y la alcaldia de palmito.
4. Se realizo entrega y aprobacion de plan de contingencia del contratista de obra para entrega de las obra a 30 de junio de 2025
5. En este periodo no se presentaron lluvias.
6. Tramite de acta parcial No 12 correspondiente al mes de abril de 2025

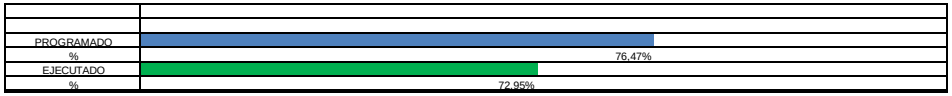
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Comite de obra N°23 para verificar los avances realizados por el contratista y evaluar los compromisos por cumplir.
2. Reunion con el gestor tecnico del invias para la evaluacion de los compromisos del convenio interadministrativo No 2009 de 2021 entre el municipio de san antonio de palmito e INVIAS.
3.Se continuará con los informes semanales y mensual de cada área, para la debida información del avance al INVIAS y la alcaldía de san Antonio de palmito.
4. Seguimiento a las actividades de conformacion de subbase K 2+800 en el sector 3 y K 2+200 en el sector 4.
5. El contratista de obra realizara actividades de vaciado de zapatas en los muros de contencion de los accesos del puente K 9+020, conformacion de subbase K3+800 e instalacion de bordillos sector K7+900.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 2/05/2025 (Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

K 3+500 SECTOR 3 Conformacion de material de mejoramiento



K 2+800 SECTOR 3 Conformacion de material de subbase



K 7+300 SECTOR 1 Instalacion de bordillo prefabricado.



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

1. Reunion con el gestor tecnico del invias para la evaluacion de los compromisos del convenio interadministrativo No 2009 de 2021 entre el municipio de san antonio de palmito e INVIAS.
2. Se continuará con los informes semanales y mensual de cada área, para la debida información del avance al INVIAS y la alcaldía de san Antonio de palmito.
3. Seguimiento a las actividades de conformacion de subbase K 2+800 en el sector 3 y K 2+200 en el sector 4.
4. El contratista de obra realizara actividades de vaciado de zapatas en los muros de contencion de los accesos del puente K 9+020. conformacion de subbase K3+800 e instalacion de bordillos sector K7+900.
5. Supervision campo de actividades del contratista.
6. Seguimiento con topografía de los niveles.
7. Elabacion de oficios para el cumplimiento del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 2/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-25 **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
SECTOR PUENTE																																			
MINICARCADOR	CASE	SR200	SECTOR PUENTE	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A		
SECTOR 3 y 4																																			
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	432	SECTOR 3 Y 4														A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A		
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR	433B	SECTOR 3 Y 4														A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A		
VOLQUETA	MACK WNQ 508	16 M3	SECTOR 3 Y 4														A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A		
VOLQUETA	MACK UFP 857	16 M3	SECTOR 3 Y 4														A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A		
VOLQUETA	MACK SQL 731	16 M3	SECTOR 3 Y 4														A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A		
VOLQUETA	CHEVROLET HGV 265	6 M3	SECTOR 3 Y 4														A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A		
VOLQUETA	CHEVROLET UJG 658	6 M3	SECTOR 3 Y 4														A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A		
VOLQUETA	CHEVROLET UJY 987	6 M3	SECTOR 3 Y 4														A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A		
VOLQUETA	CHEVROLET TFG 796	6 M3	SECTOR 3 Y 4														A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A		
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		183
			TOTAL ACTIVO	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	10	10	10	10	10	10	0	10	10	10	10	10	10	0	10	10	10		161
			TOTAL EN REPARACIÓN																																
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0		22

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	183	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	161	88%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	22	12%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: SAIDY MINA MENDOZA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-209262 COR

Firma
Nombre: SEBASTIAN FLOREZ PINEDA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-324025 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-25 **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

NOMBRE ARL: SURA - SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SUCRE - COMFASUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 … 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
	Rafael Antonio Narvaez izquierdo	92.670.032	Ayudante	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 48.300	V	NUEVA EPS	31.553.167	$ 27.800	PORVENIR	33.237.625	$ 111.000	$ 34.700			
	Fredy Andres flores Padilla	1.022.977.982	Ayudante	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 60.400	V	CAJA COPI	31.553.167	$ 20.800	COLPENSIONES	33.237.625	$ 82.200	$ 20.800			
	Carlos Andres Parra Camelo	1.118.121.309	Ayudante	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 63.400	v	FAMILIAR DE COLOMBIA	31.553.167	$ 36.400	PORVENIR	33.237.625	$ 60.400	$ 36.400			
	Carlos Rafael Coy Guerra	1.017.134.732	Ayudante	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 42.300	v	MUTUAL SER	31.553.167	$ 24.000	COLPENSIONES	33.237.625	$ 97.100	$ 24.000			
	Bairon Vazquez Vazquez	1.040.369.334	Ayudante	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 60.400	V	CAJA COPI	31.553.167	$ 34.700	PORVENIR	33.237.625	$ 138.700	$ 34.700			
	Jesus Miguel Coy Hernandez	1.073.826.453	Ing Residente	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 60.400	V	NUEVA EPS	31.553.167	$ 34.700	PORVENIR	33.237.625	$ 138.700	$ 34.700			
	Jorge Luis Anaya Romero	1.100.332.046	Ayuadnte	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 60.400	V	NUEVA EPS	31.553.167	$ 34.700	PORVENIR	33.237.625	$ 138.700	$ 34.700			
	Maico Jaison Castillo Villegas	1.100.339.802	Ayudante	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 60.400	V	SANITAS	31.553.167	$ 34.700	PORVENIR	33.237.625	$ 138.700	$ 34.700			
	Andres Felipe Perez Mercado	1.100.339.776	Ayudante	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 60.400	V	NUEVA EPS	31.553.167	$ 34.700	PORVENIR	33.237.625	$ 138.700	$ 34.700			
	Anibal Jose Teran Gutierrez	92.228.973	oficial	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 60.400	V	CAJACOPI	31.553.167	$ 34.700	PORVENIR	33.237.625	$ 138.700	$ 34.700			
	Juan Carlos Zuñiga Ozuna	92.229.571	Ayudante	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 60.400	v	CAJACOPI	31.553.167	$ 34.700	COLPENSIONES	33.237.625	$ 138.700	$ 34.700			
	Jesus Miguel Coy Hernandez	1.073.826.453	Ing Residente	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	31.553.167	$ 52.000	PORVENIR	31.553.167	$ 208.000	$ 52.000			
	Jorge Luis Anaya Romero	1.100.332.046	Ayuadnte	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 48.300	V	NUEVA EPS	31.553.167	$ 27.800	PORVENIR	31.553.167	$ 111.000	$ 27.800			
	Maico Jaison Castillo Villegas	1.100.339.802	Ayudante	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 48.300	V	NUEVA EPS	31.553.167	$ 27.800	PORVENIR	31.553.167	$ 111.000	$ 27.800			
	Geney silva Ledesma	11.005.416.983	Ayuadnte	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 60.400	V	NUEVA EPS	31425055	$ 34.700	PROTECCION	31.553.167	$ 138.700	$ 34.700			
	Wilner Herrique Sierra	92.671.117	Ayudante	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 60.400	V	CAJA COPI	31425055	$ 34.700	PORVENIR	31.553.167	$ 138.700	$ 34.700			
	Victor Benitez Godin	92.670.018	Ayuadnte	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 60.400	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	31425055	$ 34.700	PORVENIR	31.553.167	$ 138.700	$ 34.700			
	Enrique Perez Rodriguez	92.771.881	Oficial	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 60.400	V	NUEVA EPS	31425055	$ 34.700	COLPENSIONES	31.553.167	$ 138.700	$ 34.700			
	Manuel Medrano Martinez	1.072.253.721	Oficial	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 60.400	V	MUTUAL SER	31425055	$ 34.700	PORVENIR	31.553.167	$ 138.700	$ 34.700			
	Jhon Mario Hernandez Perez	1.100.339.139	Ayudante	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 60.400	V	NUEVA EPS	31425055	$ 34.700	COLPENSIONES	31.553.167	$ 138.700	$ 34.700			
	Juan David Martinez Jaramillo	1.052.955.997	Ayudante	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 60.400	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	31425055	$ 34.700	PORVENIR	31.553.167	$ 138.700	$ 34.700			
	Shirley Saidith Mina Mendoza	1.072.253.340	Ing Residente	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	EPS MUTUAL	31425055	$ 52.000	PORVENIR	31.553.167	$ 208.000	$ 52.000			
	Jose Mauel Perez Rodriguez	1.007.640.941	Ayudante	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 60.400	V	NUEVA EPS	31425055	$ 34.700	PORVENIR	31.553.167	$ 138.700	$ 34.700			
	Jeison Moreno Reyes	1.100.338.859	Ayudante	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 60.400	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	31425055	$ 34.700	PORVENIR	31.553.167	$ 138.700	$ 34.700			
	Rafael Narvaez Izquierdo	92.670.032	Ayudante	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 60.400	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	31425055	$ 34.700	COLPENSIONES	31.553.167	$ 138.700	$ 34.700			
	Medardo Perez Escobar	11.059.840	Maestro	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 60.400	V	MUTUAL SER	31425055	$ 34.700	COLFONDOS	31.553.167	$ 138.700	$ 34.700			
	Camilo Alberto Soto Gamarra	1.045.675.884	Director de Obra	$ 1.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	31425055	$ 52.000	PORVENIR	31.553.167	$ 208.000	$ 34.700			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 2/05/2025
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 24/04/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:08202-201672

Firma
Nombre: ING. CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 33237625
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-04-24

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO MR - 2022	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901604929	D.V.	8	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 19 22-29	DEPARTAMENTO	SUCRE	MUNICIPIO	SINCELEJO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	INGARQU.CONSTRUCCION@GMAIL.COM	TELÉFONO	2789048
FAX	0	SUCURSAL	003	NOMBRE SUCURSAL	COSNORCIO MR 2022
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	79602630	PRIMER APELLIDO	VIZCAYA	SEGUNDO APELLIDO	MENDEZ
PRIMER NOMBRE	MANLIO	SEGUNDO NOMBRE	ROLANDO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 04	Año: 2025	Mes: 05	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
8		$4.175.600		33237625

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1100332046	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	ANAYA ROMERO JORGE LUIS	$1.423.500
CC-1100339802	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	CASTILLO VILLEGAS MAICO JAISON	$1.423.500
CC-1017134732	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	COY GUERRA CARLOS RAFAEL	$1.423.500
CC-1073826453	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	COY HERNANDEZ JESUS MIGUEL	$1.423.500
CC-1022977982	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	FLOREZ PADILLA FREDY ANDRES	$1.423.500
CC-92670032	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	NARVAEZ IZQUIERDO RAFAEL ANTONIO	$1.423.500
CC-1118121309	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	PARRA CAMELO CARLOS ANDRES	$1.423.500
CC-1040369334	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	VASQUEZ VASQUEZ BAYRON DAISON	$1.423.500

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1100332046	X	2025-04-01	X	2025-04-08																									0		
CC - 1100339802	X	2025-04-01	X	2025-04-08																									0		
CC - 1017134732	X	2025-04-01	X	2025-04-08																									0		
CC - 1073826453	X	2025-04-01	X	2025-04-08																									0		
CC - 1022977982	X	2025-04-01	X	2025-04-08																									0		
CC - 92670032	X	2025-04-01	X	2025-04-08																									0		
CC - 1118121309	X	2025-04-01	X	2025-04-08																									0		
CC - 1040369334	X	2025-04-01	X	2025-04-08																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1100332046	PORVENIR	8	$379.600	0.1600000	$60.800	$0	$0	$60.800	$0	$0	$0
CC - 1100339802	PORVENIR	8	$379.600	0.1600000	$60.800	$0	$0	$60.800	$0	$0	$0
CC - 1017134732	PORVENIR	8	$379.600	0.1600000	$60.800	$0	$0	$60.800	$0	$0	$0
CC - 1073826453	PORVENIR	8	$379.600	0.1600000	$60.800	$0	$0	$60.800	$0	$0	$0
CC - 1022977982	PROTECCION	8	$379.600	0.1600000	$60.800	$0	$0	$60.800	$0	$0	$0
CC - 92670032	COLPENSIONES	8	$379.600	0.1600000	$60.800	$0	$0	$60.800	$0	$0	$0
CC - 1118121309	PORVENIR	8	$379.600	0.1600000	$60.800	$0	$0	$60.800	$0	$0	$0
CC - 1040369334	PROTECCION	8	$379.600	0.1600000	$60.800	$0	$0	$60.800	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1100332046	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	8	$521.950	0.0400000	$20.900	$0	0	$0	0	$0	8	$521.950	1	0.0696000	$36.400
CC - 1100339802	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	8	$521.950	0.0400000	$20.900	$0	0	$0	0	$0	8	$521.950	1	0.0696000	$36.400
CC - 1017134732	EPS-S MUTUAL - MOV	8	$521.950	0.0400000	$20.900	$0	0	$0	0	$0	8	$521.950	1	0.0696000	$36.400
CC - 1073826453	NUEVA E.P.S. S.A.	8	$521.950	0.0400000	$20.900	$0	0	$0	0	$0	8	$521.950	1	0.0696000	$36.400
CC - 1022977982	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	8	$521.950	0.0400000	$20.900	$0	0	$0	0	$0	8	$521.950	1	0.0696000	$36.400
CC - 92670032	FAMILIAR DE COLOMBIA	8	$521.950	0.0400000	$20.900	$0	0	$0	0	$0	8	$521.950	1	0.0696000	$36.400
CC - 1118121309	NUEVA E.P.S. S.A.	8	$521.950	0.0400000	$20.900	$0	0	$0	0	$0	8	$521.950	1	0.0696000	$36.400
CC - 1040369334	SALUD TOTAL	8	$521.950	0.0400000	$20.900	$0	0	$0	0	$0	8	$521.950	1	0.0696000	$36.400

APORTES PARAFISCALES														
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu	
CC-1100332046	CCF DE SUCRE	8	$521.950	0.0400000	$20.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1100339802	CCF DE SUCRE	8	$521.950	0.0400000	$20.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1017134732	CCF DE SUCRE	8	$521.950	0.0400000	$20.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1073826453	CCF DE SUCRE	8	$521.950	0.0400000	$20.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1022977982	CCF DE SUCRE	8	$521.950	0.0400000	$20.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-92670032	CCF DE SUCRE	8	$521.950	0.0400000	$20.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1118121309	CCF DE SUCRE	8	$521.950	0.0400000	$20.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1040369334	CCF DE SUCRE	8	$521.950	0.0400000	$20.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 04											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	5	$418.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$418.000

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 04											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	2	$167.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$167.200
COLPENSIONES	1	$83.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$83.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
FAMILIAR DE COLOMBIA	1	$20.900	$0	0	$0	0	$0	$20.900	0	$0	$0	$20.900	$0	0	$0	$0	$20.900	$0	$0	$20.900
EPS-S MUTUAL - MOV	1	$20.900	$0	0	$0	0	$0	$20.900	0	$0	$0	$20.900	$0	0	$0	$0	$20.900	$0	$0	$20.900
NUEVA E.P.S. S.A.	2	$41.800	$0	0	$0	0	$0	$41.800	0	$0	$0	$41.800	$0	0	$0	$0	$41.800	$0	$0	$41.800
SALUD TOTAL	1	$20.900	$0	0	$0	0	$0	$20.900	0	$0	$0	$20.900	$0	0	$0	$0	$20.900	$0	$0	$20.900
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	$62.700	$0	0	$0	0	$0	$62.700	0	$0	$0	$62.700	$0	0	$0	$0	$62.700	$0	$0	$62.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	8	$291.200	0	$0	$0	$291.200	0	$0	$291.200	0	$0	$0	$291.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE SUCRE	8	$167.200	0	$0	$167.200
SENA	0	$0	0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	5	$167.200
PENSIONES	3	$668.800
RIESGOS PROFESIONALES	1	$291.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$167.200
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.294.400

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-8

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

MES INFORME MENSUAL: abr-25 **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	0345-2022	Autopistas, carreteras, calles		Aporte Nación	MSAP-LP-OP-003-2022	$ 17.999.153.320,00	$ 9.720.461.845,00
2023	0910-2023	Autopistas, carreteras, calles		Aporte Nación	MSAP-LP-OP-003-2022	$ 7.000.000.000	$ 7.000.000.000
TOTAL						$ 24.999.153.320,00	$ 16.720.461.845,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 24.999.153.320,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									0345-2022 - 25/4/2022	$ 17.999.153.320,00	$ 17.999.153.320,00				
	ANTICIPO							$ 5.399.745.996,00		$ 12.599.407.324,00					ANTICIPO DEL 30 %
1	COBRO PARCIAL	28/02/2023	$ 1.498.715.795,00	N/A	$ 1.498.715.795,00	$ 449.614.738,50	$ 1.049.101.057,00	$ 4.950.131.257,50	0345-2022 DEL 24/06/2022	$ 11.550.306.267,00	$ 16.500.437.525,00	N/A			PAGADA
2	COBRO PARCIAL	15/05/20233	$ 1.864.997.050,00	N/A	$ 3.363.712.845,00	$ 559.499.115,00	$ 1.305.497.935,00	$ 4.390.632.142,50	0345-2022 DEL 24/06/2022	$ 10.244.808.332,00	$ 14.635.440.475,00	N/A			PAGADA
3	COBRO PARCIAL	3/10/2023	$ 749.066.409,00	N/A	$ 4.112.779.254,00	$ 224.719.922,00	$ 524.346.487,00	$ 4.165.912.220,50	0345-2022 DEL 24/06/2023	$ 9.720.461.845,00	$ 13.886.374.066,00	N/A			PAGADA
	ANTICIPO N°2							$ 6.265.912.220,50	0910-2023 - 9/8/2023	$ 4.900.000.000,00	$ 20.886.374.066,00	N/A			ANTICIPO ADICION N°1
4	COBRO PARCIAL	15/05/2024	$ 3.283.952.892,00	N/A	$ 7.396.732.146,00	$ 985.185.867,60	$ 2.298.767.024,40	$ 5.280.726.352,90	0345-2022 DEL 24/06/2023	$ 7.421.694.820,60	$ 17.602.421.174,00	N/A			PAGADA
5	COBRO PARCIAL	2/07/2024	$ 1.528.112.407,00	N/A	$ 8.924.844.553,00	$ 458.433.722,10	$ 1.069.678.684,90	$ 4.822.292.630,80	0345-2022 DEL 24/06/2023	$ 6.352.016.135,70	$ 16.074.308.767,00	N/A			PAGADA
6	COBRO PARCIAL	14/08/2024	$ 2.121.329.379,00	N/A	$ 11.046.173.932,00	$ 636.398.813,70	$ 1.484.930.565,30	$ 4.185.893.816,40	0345-2022 DEL 24/06/2023	$ 4.867.085.570,40	$ 13.952.979.388,00	N/A			PAGADA
7	COBRO PARCIAL	21/10/2024	$ 1.118.083.859,00	N/A	$ 12.164.257.791,00	$ 335.425.157,70	$ 782.658.701,30	$ 3.850.468.658,70	0345-2022 DEL 24/06/2023	$ 4.084.426.869,10	$ 12.834.895.529,00	N/A			PAGADA
8	COBRO PARCIAL	18/11/2024	$ 1.488.564.673,00	N/A	$ 13.652.822.464,00	$ 446.569.401,90	$ 1.041.995.271,10	$ 3.403.899.256,80	0345-2022 DEL 24/06/2023	$ 3.042.431.598,00	$ 11.346.330.856,00	N/A			PAGADA
9	COBRO PARCIAL	1/12/2024	$ 1.592.718.190,00	N/A	$ 15.245.540.654,00	$ 477.815.457,00	$ 1.114.902.733,00	$ 2.926.083.799,50	0345-2022 DEL 24/06/2023	$ 1.927.528.865,00	$ 9.753.612.666,00	N/A			PAGADA
10	COBRO PARCIAL	30/12/2024	$ 911.648.539,00	N/A	$ 16.157.189.194,00	$ 273.494.562,00	$ 638.153.977,00	$ 2.652.589.237,80	0345-2022 DEL 24/06/2023	$ 1.289.374.888,00	$ 8.841.964.127,00	N/A			PAGADA
11	COBRO PARCIAL	8/01/2025	$ 1.079.789.863,00	N/A	$ 17.236.979.059,00	$ 323.936.958,90	$ 755.852.904,10	$ 2.326.652.276,30	0345-2022 DEL 24/06/2023	$ 533.521.983,90	$ 7.762.174.264,00	N/A			PAGADA
12	COBRO PARCIAL	10/04/2025	$ 871.914.814,00	N/A	$ 18.108.893.873,00	$ 261.574.444,20	$ 610.340.369,80	$ 2.067.077.834,10	0345-2022 DEL 24/06/2023	$ -	$ 6.890.259.450,00	N/A			EN TRAMITE
TOTALES			**$ 18.108.893.870,00**		**$ 18.108.893.873,00**	**$ 5.432.668.160,60**	**$ 12.676.225.709,90**	**$ 2.067.077.834,10**		**$ 4.900.000.000,00**	**$ 11.346.330.856,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA PARCIAL No.1	$ 1.498.715.795	N/A	$ 1.498.715.795
ACTA PARCIAL No.2	$ 1.864.997.050	N/A	$ 1.864.997.050
ACTA PARCIAL No.3	$ 749.066.409	N/A	$ 749.066.409
ACTA PARCIAL No.4	$ 3.283.952.892	N/A	$ 3.283.952.892
ACTA PARCIAL No.5	$ 1.528.112.407	N/A	$ 1.528.112.407
ACTA PARCIAL No.6	$ 2.121.329.379	N/A	$ 2.121.329.379
ACTA PARCIAL No.7	$ 1.118.083.859	N/A	$ 1.118.083.859
ACTA PARCIAL No.8	$ 1.488.564.673	N/A	$ 1.488.564.673
ACTA PARCIAL No.9	$ 1.592.718.190	N/A	$ 1.592.718.190

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

ACTA PARCIAL No.10	$	911.648.539	N/A	$	911.648.539	
ACTA PARCIAL No.11	$	1.079.789.863	N/A	$	1.079.789.863	
ACTA PARCIAL No.12	$	871.914.814	N/A	$	871.914.814	
*						
VALOR TOTAL	$	18.108.893.870	$ -	$	18.108.893.870	

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:08202-201672 ATL

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 2/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-25 **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**TOTAL**
Seco	24	22	24	24	22	24	21	20	21	20	24	24	24	24	21	22	21	19	24	24	24	21	23	24	24	24	24	24	21	24		682
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Lluvias intensas	0	2	0	0	2	0	3	4	3	4	0	0	0	0	3	2	3	5	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	3	0		38
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Se presentaron lluvias leves en dias especificos para el mes de noviembre de 2024

Firma
Nombre: SAIDY MINA MENDOZA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-209262 COR

Firma
Nombre: SEBASTIAN FLOREZ PINEDA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-324025 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CodigoEstacion	NombreEstacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	AreaOperativa	Departamento	Municipio	FechaInstalacion	FechaSuspension	IdParametro	Etiqueta	DescripcionSerie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Calificador	NivelAprobacion
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-01 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)		2023-12-02 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-03 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-04 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-05 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-06 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-07 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)		2023-12-08 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-09 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-10 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)		2023-12-11 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-12 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-13 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-14 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-15 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-16 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-17 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-18 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-19 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-20 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-21 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-22 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-23 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-24 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-25 00:00	20,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-26 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-27 00:00	15,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-28 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-29 00:00	25,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)		2023-12-30 00:00	0,50			900

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
MEPI-MN1-IN-15-FR-11

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-25 **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
161	4/01/2025	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA INV-E 161 13 DESVIO K9+030 IZQUIERDO	INV-E 161 13	Densidades en campo	1	95%	95,00%	SI	
162	4/01/2025	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA INV-E 161 13 DESVIO K9+000 DERECHO	INV-E 161 13	Densidades en campo	1	95%	95,00%	SI	
163	4/01/2025	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA INV-E 161 13 DESVIO K8+890 DERECHO	INV-E 161 13	Densidades en campo	1	95%	95,00%	SI	
164	4/01/2025	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA INV-E 161 13 DESVIO K8+890 IZQUIERDO	INV-E 161 13	Densidades en campo	1	95%	95,00%	SI	
165	4/01/2025	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA INV-E 161 13 DESVIO K8+850 DERECHO	INV-E 161 13	Densidades en campo	1	95%	95,00%	SI	
166	4/01/2025	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA INV-E 161 13 DESVIO K9+020 DERECHO	INV-E 161 13	Densidades en campo	1	95%	95,00%	SI	
167	3/01/2025	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO CUNETAS PUENTE K 9+020 ZAPATA	I.N.V. E-410	Concreto premezclado	1	100%	108,79%	SI	
168	3/01/2025	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO CUNETAS PUENTE K 9+020 ZAPATA	I.N.V. E-410	Concreto premezclado	1	100%	11,39%	SI	
169	3/01/2025	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO CUNETAS PUENTE K 9+020 ZAPATA	I.N.V. E-410	Concreto premezclado	1	100%	111,46%	SI	
170	3/01/2025	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO CUNETAS PUENTE K 9+020 ZAPATA	I.N.V. E-410	Concreto premezclado	1	100%	110,55%	SI	
171	3/01/2025	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO CUNETAS PUENTE K 9+020 ZAPATA	I.N.V. E-410	Concreto premezclado	1	70%	75,46%	SI	

172	3/01/2025	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO CUNETAS PUENTE K 9+020 ZAPATA	I.N.V. E-410	Concreto premezclado	1	70%	73,07%	SI	2 de 2
173	3/01/2025	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO CUNETAS PUENTE K 9+020 ZAPATA	I.N.V. E-410	Concreto premezclado	1	70%	77,36%	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
71	3/04/2025	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA INV-E 161 13 LLENOS K9+020 DERECHO	INV-E 161 13	Densidades en campo	1	95%	96,70%	SI	
72	3/04/2025	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA INV-E 161 13 LLENOS K9+020 CENTRO	INV-E 161 13	Densidades en campo	1	95%	98,60%	SI	
73	3/04/2025	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA INV-E 161 13 LLENOS K9+020 IZQUIERDO	INV-E 161 13	Densidades en campo	1	95%	97,45%	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-201672

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14.686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E.-161 DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR MÉTODO DEL CONO DE ARENA	**Código:** F-COC-01
	AJV INGENIEROS S.A.S.	**Fecha:** 01-05-2022
	CONSULTORIA OBRAS CIVILES	**Versión:** 01
NIT: 900948826-0		**Página 1** de **1**
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	**316**	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	**4/01/2025**
OBJETO:	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL"**	**ORDENADO POR:**	**CONSORCIO MR - 2022**
MUESTRA:	**SUBBASE GRANULAR**	**SECTOR:**	**SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE**

DENSIDAD No.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
ABSCISA	K9+020	K9+030	K9+000	K8+890	K8+850
COSTADO	DERECHO	IZQUIERDO	DERECHO	IZQUIERDO	DERECHO
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)	6272	6234	6206	6192	6142
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)	3340	2968	2992	2940	2845
PESO ARENA TOTAL USADA (g)	2932	3266	3214	3252	3297
CONSTANTE DEL CONO	1720	1720	1720	1720	1720
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	1212	1546	1494	1532	1577
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3)	1.496	1.496	1.496	1.496	1.496
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	810.2	1033.4	998.7	1024.1	1054.1
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	1936	2582	2532	2396	2712
HUMEDAD (%)	5.8	6.2	6.6	5.8	6.4
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	1829.9	2431.3	2375.2	2264.7	2548.9
DENSIDAD DEL MATERIAL (g/cm3)	2.259	2.353	2.378	2.211	2.418
DENSIDAD MAXIMA LAB. (g/cm3)	2.019	2.019	2.019	2.019	2.019
HUMEDAD ÓPTIMA LABORATORIO (%)	6.54	6.54	6.54	6.54	6.54
COMPACTACIÓN EN EL TERRENO (%)	112	117	118	110	120
COMPACTACIÓN ESPECIFICADA (%)	95	95	95	95	95
CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES	

REALIZADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
YOVANI PEÑATE SOLANO	CRISTIAN BUELVAS	ASAEL JAIMES VILLAMIZAR

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E.-161 DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR MÉTODO DEL CONO DE ARENA	**Código:** F-COC-01
	AJV INGENIEROS S.A.S.	**Fecha:** 01-05-2022
	CONSULTORIA OBRAS CIVILES	**Versión:** 01
NIT: 900948826-0		**Página 1** de **1**
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	**316**	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	**4/01/2024**
OBJETO:	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL"**	**ORDENADO POR:**	**CONSORCIO MR - 2022**
MUESTRA:	**SUBBASE GRANULAR**	**SECTOR:**	**SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE**

DENSIDAD No.	**6**				
ABSCIS	K9+020 DESVIO				
COSTADO	IZQUIERDO				
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)	6133				
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)	2812				
PESO ARENA TOTAL USADA (g)	3321				
CONSTANTE DEL CONO	1720				
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	1601				
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3)	1.496				
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	1070.2				
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	2533				
HUMEDAD (%)	6.2				
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	2385.1				
DENSIDAD DEL MATERIAL (g/cm3)	2.229				
DENSIDAD MAXIMA LAB. (g/cm3)	2.019				
HUMEDAD ÓPTIMA LABORATORIO (%)	6.54				
COMPACTACIÓN EN EL TERRENO (%)	110				
COMPACTACIÓN ESPECIFICADA (%)	95				
CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE**				

OBSERVACIONES	

REALIZADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
YOVANI PEÑATE SOLANO	CRISTIAN BUELVAS	ASAEL JAIMES VILLAMIZAR

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

CÓDIGO: F-CC-01	FORMATO	
FECHA: 10/03/2018		
VERSIÓN: 01	ENSAYO DE COMPRESIÓN DE PROBETAS DE CONCRETO	
PÁGINA 1 DE 1		

COMPRESION DE PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO (NTC 550-673)

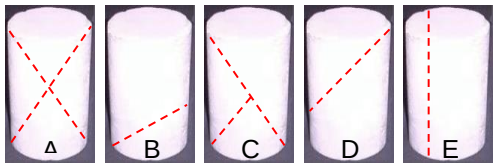
Ensayo No.: 2641

CLIENTE: CONSTRUCTORA JUSTTIN
OBRA: OBRA PALMITO
TIPO DE MEZCLA: 28 MPA N 3/4" UT CE
DESCRIPCIÓN: 28 MPA N 3/4" UT CE
LOCALIZACIÓN: 10160

Fecha de Ensayo 3/1/2025
Muestra número: 2306
F. Mustreo: 9/10/2024
F. Recepción: 3/01/1900
Dias: 7
Slump (Pulg): 4

Resistencia Nominal: 28 Mpa **Vel Ensayo:** 0,28 (MPa/s)

Resultados de ensayo				
No. Del Cilindro	**1**	**2**	**3**	**MEDIA**
Peso (kg)	3,6	3,5	3,7	**3,6**
Densidad (kg/m³)	2.292	2.228	2.355	**2291,831**
Altura (mm)	200	200	200	**200**
Diámetro (mm)	100	100	100	**100**
Área (mm²)	7854	7854	7854	**7853,982**
Edad (días)	28	28	28	**28**
Carga (kN)	239,2	245,0	245,1	**243,1**
Resistencia Real (Mpa)	30,46	31,19	31,21	**30,95**
Desarrollo (%)	108,79	111,39	111,46	**110,55**
Tipo de Falla	D	D	A	-



Tipo de fallas

Observaciones: -

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S. NIT. 900.303.345-1 LABORATORIO

Laboratorista:

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S. NIT. 900.303.345-1 CALIDAD

Jefe de Calidad

CÓDIGO: F-CC-01	FORMATO	
FECHA: 10/03/2018		
VERSIÓN: 01	ENSAYO DE COMPRESIÓN DE PROBETAS DE CONCRETO	
PÁGINA 1 DE 1		

COMPRESION DE PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO (NTC 550-673)

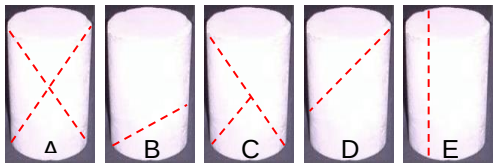
Ensayo No.: 2641

CLIENTE: CONSTRUCTORA JUSTTIN GARCIA S.A.S
OBRA: OBRA PALMITO
TIPO DE MEZCLA: 28 MPA BB 3/4" AR CE
DESCRIPCIÓN: 28 MPA BB 3/4" AR CE
LOCALIZACIÓN: 10350

Fecha de Ensayo 3/1/2025
Muestra número: 2359
F. Mustreo: 30/10/2024
F. Recepción: 3/01/1900
Dias: 7
Slump (Pulg): 6

Resistencia Nominal: 28 **Mpa** **Vel Ensayo:** 0,28 **(MPa/s)**

Resultados de ensayo				
No. Del Cilindro	**1**	**2**	**3**	**MEDIA**
Peso (kg)	3,6	3,5	3,7	**3,6**
Densidad (kg/m³)	2.292	2.228	2.355	**2291,831**
Altura (mm)	200	200	200	**200**
Diámetro (mm)	100	100	100	**100**
Área (mm²)	7854	7854	7854	**7853,982**
Edad (días)	7	7	7	**7**
Carga (kN)	166,0	160,7	170,1	**165,6**
Resistencia Real (Mpa)	21,13	20,46	21,66	**21,08**
Desarrollo (%)	75,46	73,07	77,36	**75,30**
Tipo de Falla	C	D	D	-



Tipo de fallas

Observaciones: -

Laboratorista: CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 LABORATORIO

Jefe de Calidad CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 CALIDAD

ERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S. INGENIERIA CIVIL- ESTUDIOS DE SUELO.	**ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD EN EL TERRENO (MÉTODO DEL CONO DE ARENA)**	**AG-21** **VERSIÓN 02** **FECHA** **01/03/2015**

PARA	**CONSORCIO TERCIARIA 196**
OBRA	**PAVIMENTO SAN ANTONIO DE PALMITO -CRUZ DEL RAMA**
SECTOR	**SECTOR 1**
SITIO	**palmito - sucre**
FECHA	**04/04/2025**

ABSCISA						
UBICACIÓN	K9+020	K9+020	K9+020			
PROFUNDIDAD (Mts)						
MATERIAL -						
PESO FRASCO + ARENA INICIAL	6.326	6.308	6.270			
PESO FRASCO + ARENA SOBRANTE	2.165	2.385	2.190			
PESO ARENA TOTAL USADO	4.161	3.923	4.080			
CONSTANTE DEL CONO	1.594	1.594	1.594			
PESO ARENA EN EL HUECO	2.567	2.329	2.486			
DENSIDAD DE LA ARENA	1,42	1,42	1,42			
VOLUMEN DEL HUECO	1.808	1.640	1.751			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO HÚMEDO	3.670	3.310	3.410			
HUMEDAD (%)	6,8	6,3	6,5			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO SECO	3.436	3.114	3.202			
DENSIDAD DEL MATERIAL (Gms/CC)	1,901	1,899	1,829			
DENSIDAD DEL MATERIAL (Lbs/Pie)	118,6	118,5	114,1			
DENSIDAD MÁXIMA (Lbs/Pie)	126,7	126,7	126,7			
HUMEDAD ÓPTIMA (%)	9,8	9,8	9,8			
COMPACTACIÓN DEL TERENO (%)	96,7	98,6	97,4			
COMPACTACIÓN ESPECIFICADA (%)	95,0	95,0	95,0			
DENSIDAD No.						

OBSERVACIONES:

ERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S.
NIT N° 800.565.151-3
INGENIERIA CIVIL- ESTUDIOS DE SUELO.

DIR. TÉCNICO

LABORATORISTA

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 2 (Día) 5 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmito departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional.

FECHA DE INICIO: 23/08/2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31-12-2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 17.999.153.320,00

VALOR ACUMULADO: $ 24.999.153.320,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 37.849.378,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 37.849.378,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.499.915.332,00	29	12	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 7.499.745.996,00	29	12	2023	31	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 4.599.830.664,00	30	6	2024	30	6	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 15.770.715,87	30	6	2024	30	6	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 7.499.745.996,00	30	6	2024	30	6	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1037060

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 9/01/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 899.957.666,00	16	6	2022	31	12	2022
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1007910 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.499.915.332,00	9	1	2025	20	3	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 7.499.745.996,00	9	1	2025	20	3	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 4.999.830.664,00	9	1	2025	20	9	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 15.770.715,87	20	9	2025	20	9	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 7.499.745.996,00	20	9	2025	20	9	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1037060

Certificado de modificación o anexo No.: 10

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** 2

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 1.249.957.666,00	23	8	2022	20	9	2030
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1007910 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 10

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Poliza por reactivacion de obra del 1 de abril de 2025

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE REINICIO Nº 02

CONTRATO No.	MSAP-LP-OP-003-2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"-NACIONAL"
CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022 NIT. 901604929-8 R.L. MANLIO VIZCAYA MENDEZ C.C. No. 79.602.630
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACIÒN MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO
VALOR INICIAL:	DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($17.999.153.320,00 M/CTE.).
PLAZO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE ACTA DE INICIO:	VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DE 2022
MODIFICATORIO No.1 (Prórroga 1):	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
MODIFICATORIO No.2 (Adicional #1)	SIETE MIL MILLONES DE PESOS ($7.000.000,00 M/TE)
MODIFICATORIO No.3 (Prórroga #2)	SEIS (06) MESES HASTA JUNIO 30 DE 2024
MODIFICATORIO No.4 (Prórroga #3)	CUATRO (04) MESES HASTA OCTUBRE 31 DE 2024
MODIFICATORIO No.5 (Prórroga #4)	DOS (02) MESES HASTA DICIEMBRE 31 DE 2024
MODIFICATORIO No.6 (Prórroga #5)	SEIS (06) MESES HASTA JUNIO 30 DE 2025
SUSPENSIÓN NO.1	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024
REANUDACIÓN NO.1	OCHO (8) DE ENERO DE 2025

SUSPENSIÓN NO.2	NUEVE (09) DE ENERO DE 2025
PRORROGA SUSPENSIÓN NO.2	SIETE (07) DE MARZO DE 2025
REANUDACIÓN NO.2	PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA	PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2025

En el municipio de San Antonio de Palmito – Sucre, al primer (01) día del mes de abril de 2025, se reunieron de forma virtual los señores, **MANLIO VIZCAYA MENDEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.602.630, en representación del **CONSORCIO MR – 2022** identificado con NIT 901604929-8, en calidad de Contratista, el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS**), el Ingeniero **CARLOS FERNANDO ÁNGEL PERE**A quien actúa como interventor, y el Ingeniero **CARLOS OROZCO BERTEL**, quien actúa en calidad de Supervisor, en representación de la Alcaldía Municipal, con la finalidad de formalizar la presente **ACTA DE REINICIO No.2** del contrato **No. MSAP – LP – OP – 003 – 2022**, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL**, por las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el municipio de Toluviejo suscribió con **MANLIO VIZCAYA MENDEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.602.630, **MSAP – LP – OP – 003 – 2022**, cuyo objeto es la **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL".**
2. Que el **SIETER (07) DE MARZO** se suscribió el acta de prorroga suspensión no.2.
3. Que una vez superado el motivo de suspensión del contrato se acuerda lo siguiente:

ACUERDA

1. **REINICIAR** las actividades del contrato a partir de la suscripción de la presente acta.
2. El contratista se obliga para con el municipio a ampliar las pólizas, a realizar el ajuste del cronograma de obra y del flujo de fondos.
3. Las demás cláusulas del contrato inicial tienen plena vigencia.

Para mayor constancia se firma Acta reanudación no.2, contemplada en el presente documento en San Antonio de Palmito – Sucre, al primero (01) día del mes de abril de 2025.

CONSORCIO MR – 2022
MANILO VIZCAYA MENDEZ
Representante legal

CARLOS OROZCO BERTEL
Secretario de planeación e infraestructura
Supervisor.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: j0CCG1I2tvaavwAEPwAGJg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CG-1037060	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	40222898	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/08/2022	24:00 Horas Del	20/09/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO MR - 2022	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.604.929-8
DIRECCIÓN	CR 10 16 54	**TELÉFONO**	3003453432
ASEGURADO	ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DE PALMITO	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.200.312-8
DIRECCIÓN	KRA. 7 # 06-08	**TELÉFONO**	3225205
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73B-90	**TELÉFONO**	3219524750

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA DE ACUERDO CON LAS ACTAS DE SUSPENSION N°2 DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2025 Y EL ACTA DE REINICIO N°02 DE FECHA 1 DE ABRIL DEL 2025 AL CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO:
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MSAP - LP - OP - 003 - 2022 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 09/01/2025	24:00 Horas Del 20/03/2026	2.499.915.332,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 09/01/2025	24:00 Horas Del 20/03/2026	7.499.745.996,00	2.958.803,90
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 09/01/2025	24:00 Horas Del 20/09/2028	4.999.830.664,00	1.684.874,44
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 20/09/2025	24:00 Horas Del 20/09/2030	15.770.715,87	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 20/09/2025	24:00 Horas Del 20/09/2030	7.499.745.996,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 22.515.008.703,87	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PEDRO LUIS GUTIERREZ SANCHEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	4.643.678,34
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	4.643.678,34
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	882.298,88
TOTAL A PAGAR	$	5.525.977,22

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CG-1037060	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	40222898	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/08/2022	24:00 Horas Del	20/09/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

RURAL- NACIONAL.

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO, IDENTIFICADA CON NIT 892200312- 8 E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, IDENTIFICADA CON NIT. 800.215.807-2.

EL AMPARO CALIDAD DEL SERVICIO CORRESPONDE A CALIDAD DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - RYC CONTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900430454 (PART. 10 %)
INTEGRANTE 2 - CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S. NIT: 812004943 (PART. 90 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO MR - 2022)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CG-1037060** y endoso, **10** cuyo afianzado es: **CONSORCIO MR - 2022** Asegurado o Beneficiario: **ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DE PALMITO / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañía en **23/04/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CARTAGENA a los **30** días del mes **ABRIL** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	40222898

Fecha de Facturación	23/04/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CG–1037060
Periodo Facturado	23/08/2022 — 20/09/2030

Fecha Límite de Pago	23/05/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	4.643.678,34
IVA	882.298,88
VALOR TOTAL A PAGAR $	5.525.977,22

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO MR – 2022
CR 10 16 54	901604929
Intermediario	PEDRO LUIS GUTIERREZ SANCHEZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **23/05/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	40222898

Fecha de Facturación	23/04/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CG–1037060
Periodo Facturado	23/08/2022 — 20/09/2030

Fecha Límite de Pago	23/05/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	4.643.678,34
IVA	882.298,88
VALOR TOTAL A PAGAR $	5.525.977,22

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO MR – 2022
CR 10 16 54	901604929
Intermediario	PEDRO LUIS GUTIERREZ SANCHEZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000040222898(3900)000005525977(96)20250523

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990040222898(3900)000005525977(96)20250523

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: l3m5WnxOZmxxcwT7RUhw8A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CG-1007910	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	40222899	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/08/2022	24:00 Horas Del	20/09/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO MR - 2022	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.604.929-8
DIRECCIÓN	CR 10 16 54	**TELÉFONO**	3003453432
ASEGURADO	CONSORCIO MR - 2022	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.604.929-8
DIRECCIÓN	CR 10 16 54	**TELÉFONO**	3003453432
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA DE ACUERDO CON LAS ACTAS DE SUSPENSION N°2 DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2025 Y EL ACTA DE REINICIO N°02 DE FECHA 1 DE ABRIL DEL 2025 AL CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.MSAP - LP - OP - 003 - 2022 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	1.249.957.666,00	1.249.957.666,00	1.249.957.666,00	842.437,22
PATRONAL	1.249.957.666,00	1.249.957.666,00	1.249.957.666,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	1.249.957.666,00	1.249.957.666,00	1.249.957.666,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	1.249.957.666,00	1.249.957.666,00	1.249.957.666,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.249.957.666,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PEDRO LUIS GUTIERREZ SANCHEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	842.437,22
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	842.437,22
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	160.063,07
TOTAL A PAGAR	$	1.002.500,29

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CG-1007910	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	40222899	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/08/2022	24:00 Horas Del	20/09/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO, IDENTIFICADA CON NIT 892200312- 8 E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, IDENTIFICADA CON NIT. 800.215.807-2.

EL AMPARO CALIDAD DEL SERVICIO CORRESPONDE A CALIDAD DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - RYC CONTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900430454 (PART. 10 %)
INTEGRANTE 2 - CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S. NIT: 812004943 (PART. 90 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO MR - 2022)

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO MR - 2022, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO.

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	40222899

Fecha de Facturación	23/04/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	CG–1007910
Periodo Facturado	23/08/2022 — 20/09/2025

Fecha Límite de Pago	23/05/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	842.437,22
IVA	160.063,07
VALOR TOTAL A PAGAR $	1.002.500,29

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO MR – 2022
CR 10 16 54	901604929
Intermediario	PEDRO LUIS GUTIERREZ SANCHEZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **23/05/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	40222899

Fecha de Facturación	23/04/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	CG–1007910
Periodo Facturado	23/08/2022 — 20/09/2025

Fecha Límite de Pago	23/05/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	842.437,22
IVA	160.063,07
VALOR TOTAL A PAGAR $	1.002.500,29

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO MR – 2022
CR 10 16 54	901604929
Intermediario	PEDRO LUIS GUTIERREZ SANCHEZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000040222899(3900)000001002500(96)20250523

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990040222899(3900)000001002500(96)20250523

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 2/5/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-22022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

FECHA DE INICIO: 23/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 20/05/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 08-sep-2021

OBSERVACIONES:
El Plan de Calidad continua sin ser aprobado, a razón de que desde dic-23 hasta la fecha mar-24, Mediante conversaciones con la Ingeniera Residente de Obra, Saidy Mina, y el Ingeniero Luis Carlos Martinez, de manera reiterativa se les ha estado solicitando la respectiva revisión modificación del Plan de Calidad, así mismo continúa reiterandose la solicitud de presentar los siguientes procedimientos:
- Procedimiento de control de documentos.
- Procedimiento de compras.
- Procedimiento de productos no conforme.
- Procedimiento de acciones correctivas.
- Procedimiento de control de Registros.
- Procedimiento de auditorías internas.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
Esta Interventoría se mantiene a la espera de recibir el Procedimiento respectivo de Auditorias Internas, para dar paso a revisión de documento y seguidamente iniciar con el levantamiento de los respectivos registros, sin embargo a la fecha de 31-ago-24, no han remitido lo solicitado.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
El PIMyE fue solicitado y entregado en el mes de septiembre 2023, el cual venía en el mismo documento del Plan de Calidad, se le solicitó al contratista separar los documentos, el Plan de Inspección, Medición y Ensayo fue revisado y aprobado, no obsntante, a la fecha de AGO-31, esta Interventoría se mantiene a la espera de que sea remitida la programación de actividades y ejecución del respectivo Plan.
Para la ejecución del Plan de Inspección, Medición y Ensayo en el mes de agosto-24 no hubo programación por parte de la Interventoría para la toma de muestras en concordancia con el contratista, puesto que aun estos no reportan el cronograma IMyE, para su ejecución en armonía con esta Interventoría, no obstante, es preciso anotar, que a pesar de que las muestras no se han tomado siguiendo un cronograma en donde se realice esta labor a la par con el contratista, esta interventoría, mes a mes, ha estado realizando los respectivos ensayos de laboratorio y toma de densiadades, de igual manera el contratista ha estado realizando la respectiva labor y presentando a esta Interventoría los resultados correspodientes de conformidad a las muestras tomadas, por lo tanto, el seguimiento a la calidad de los materiales y la supervisión al cumplimiento de los estandares se realiza debidamente.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
El contratista aun no emite registros que establezcan un seguimiento a No Conformidades. Por ello, la interventoría realizará el debido seguimiento a este punto, el cual es determinante para lograr avances fundamentados en la calidad en el desarrollo de las actividades y los procesos que participan en el desarrollo de las labores.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Esta Interventoría se mantiene a la espera de recibir el Procedimiento de Quejas y Reclamos, para dar paso a revisión de documento y seguidamente iniciar con el levantamiento de las respectivas evidencias. El contratista de antemano debe revisar atentamente los registos que guarda pertinentes a PQRS, no obstante a la fecha AGO-24, no han remitido todo lo antes solicitado.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1=		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

A la persona encargada de la Gestión de la Calidad se le solicitó comedidamente presentar dentro del Plan de Calidad, los respectivos Indicadores de Gestión, no obstante a la fecha AGO-2024, no han presentado lo que les fue solicitado

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN	SOUTH	S143317	2-feb-24	No. 706 02/02/2024	2-ago-24	
2	NIVEL AUTOMATICO	GEOMAX	303485	2-feb-24	2-feb-24	2-ago-24	
3	ESTACIÓN	KOLIDA	k141838	17-feb-24	GG8273 17-feb-2024	-	
4	BALANZA CON INDICACIÓN DIGITAL	TRUMAX	YS190893	17-oct-23	B053-23B 17-oct-2023	-	
5	MEDIDOR RÁPIDO DE HUMEDAD	INGETEST	10011239	17-oct-23	B053-23B 17-oct-2023	-	
6	MÁQUINA DE ENSAYOS	ROSSEMBERG	301-180120	5-ene-24	F-203 05-ene-2024	-	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Carlos Alberto Soto Gamarra
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-201672

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Carlos Fernando Angel Perea
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14684 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CERTIFICACION DE CALIBRACION

FECHA DE ENTREGA DEL EQUIPO: 02 de febrero del 2024
CLIENTE: EDWIN PERALTA
CEDULA: 3.837.903

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: SOUTH	MODELO: NTS-362R
TIPO: ESTACION	SERIAL: S143317

CUMPLE CON LAS SIGUINTES ESPECIFICACIONES

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumento	30X
Apertura	45mm
Campo de visión	1°30´

ESPECIFICACIONES DE LA ESTACION	
Mínima lectura angular	\| 1.0Seg.
Precisión angular	\| 2.0Seg.
Distancia mínima focal	\| 0.5m
Rango de alcance con un prisma	\| 5000m
Rango de alcance sin prisma	\| 1000m
Rango compensador	\| + 3Seg

AJUSTES REALIZADOS

- La estación se chequeo ejes del nivel del plato encontrándose la perpendicularidad
- Se chequeo el nivel ojo de pollo del plato. Coincidiendo con el nivel tubular del mismo y el nivel digital incorporado en el menú de la pantalla
- El hilo horizontal con la horizontal perpendicular al hilo vertical, se transitó el Angulo 0 se encontró el 180 en su respectivo a lineamiento angularmente está en optima condición de uso
- El nivel del equipo en sus giros de 0°90°180°270°360° grados se encontró en su centro la línea del nivel en sus giros 0°90°180°270°360° grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran en óptimas condiciones de uso
- El tornillo tangencial del equipo se encuentra en óptimas condiciones de uso
- Se chequeo la plomada laser giros 0°90°180°270°360° grados coincidió con el punto

FECHA DE VENCIMIENTO: 02 DE AGOSTO DEL 2024

X

Aprobado rechazado

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o trasporte del mismo.

MARCA: SOUTH	MODELO: NTS-362R	
TIPO: ESTACION	SERIAL: S143317	
No Placa de calibración: 706		
DATOS DEL COLIMADOR		
Colimador: Hill Ger and watts	Modelo: TA50	Serial :151160
Preclalón:0.5Seg	Rango: 10min	Alcance ocular :1.140seg
Lectura retículo: **micrómetro**	Distancia máxima 30M a 90 Ft	

TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	Condiciones
Batería	Aplica
Chequeo del desplaye y del teclado	Aplica
Cobertura externa	Aplica
Lente de la plomada óptica	Aplica
Lentes (ocular - objetivo)	Aplica
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aplica
Mantenimiento *Interno*	*Condiciones*
Ajuste de compensador automático	No Aplica
Ajuste de plomada óptica o laser	Aplica
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aplica
Ajuste del nivel tubular	Aplica
Ajuste del retículo	Aplica
Ajuste del sistema de enfoque	Aplica
Colimación del instrumento	No Aplica
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aplica
Miras de puntería	Aplica
Resolución	Aplica
Tornillos base Nivelante	Aplica

Condiciones de funcionamiento **Excelente**

Novedades presentadas: Ninguna

Observaciones:



Edgar Augusto Pinto Moreno.
TECNICO DE CALIBRACIÓN
CONTACTO: 3153022628-3157243479

REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT: 13743006-1

CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN

FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO: 02 de febrero del 2024
CLIENTE: LUIS CARLOS ALVARADO
CEDULA: 1131107661

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: GEOMAX	MODELO ZAL-132
TIPO: NIVEL	SERIAL: 303485

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumento	32X
Apertura	30mm
Campo de visión	1°30

ESPECIFICACIONES DEL NIVEL	
Precisión en mm de nivelación por km. doble	+ 2.0mm
Distancia mínima focal	0.5m
Factor multiplicador de la estadía	100
Rango compensador	+ 15

AJUSTES REALIZADOS

- El eje vertical perpendicular al plato del aparato (nivel) en buenas condiciones
- El nivel del equipo en sus giros de 0 90 180 270 360 grados sé encontró en su centro
- La línea de nivel en sus giros 0 90 180 270 360 grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran óptimas condiciones de uso
- Los tornillos tangenciales del equipo se encuentran en optima condición de uso
- El eje del automático no presenta bloque y está en condiciones óptima.

FECHA DE VENCIMIENTO

02 DE AGOSTO 2024

X

Aprobado rechazado

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o trasporte del mismo.

REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT: 13743006-1

MARCA: GEOMAX	MODELO: ZAL-132	
TIPO: NIVEL	SERIAL: 303485	
N° Placa de calibración: EP 725		
DATOS DEL COLIMADOR		
Collimator: Hillier and watts Precision: 0.00	Modelo: TA50	Serial :151170
PreclaIón:0.5seg	Rango: 10min	Alcance ocular :1.140seg
Lectura retículo: **micrómetro**	Distancia máxima 30M a 90 Ft	

TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	Condiciones
Batería	No aplica
Chequeo del desplaye y del teclado	No aplica
Cobertura externa	Aplica
Lente de la plomada óptica	No aplica
Lentes (ocular - objetivo)	Aplica
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aplica
Mantenimiento *Interno*	*Condiciones*
Ajuste de compensador automático	Aplica
Ajuste de plomada óptica o laser	No aplica
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aplica
Ajuste del nivel tubular	Aplica
Ajuste del retículo	Aplica
Ajuste del sistema de enfoque	Aplica
Colimación del instrumento	Aplica
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aplica
Miras de puntería	Aplica
Resolución	Aplica
Tornillos base nivelante	Aplica

Condiciones de funcionamiento **Excelente**

Novedades presentadas: Ninguna

Observaciones:

Edgar Augusto Pinto Moreno.
TECNICO DE CALIBRACIÓN
CONTACTO: 3153022628-3157243479

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

Santander Bucaramanga 17 de febrero de 2024

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP SAS
NIT. 901346434-7

Señor
LUIS CARLOS ALVARADO SOTO
CC: 1131107661
Ciudad

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 8273

***Descripción del instrumento** (Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
***ESTACIÓN Marca** KOLIDA REFERENCIA KTS-442R serial # K141838*
**** Precisión angular 2" seg.***

1. Inspección Óptico mecánico:

1.1 Lentes frontales del telescopio	** Buen estado.*
1.2 Lentes del ocular de lecturas	** Buen estado.*
1.3 Retículo de lectura	** Alineado y centrado.*
1.4 Lentes y sistema de plomada óptica	** Buen estado y centrado.*
1.5 Círculos Horizontal y Vertical	** Buen estado.*
1.6 Perpendicularidad de ejes	** Estable.*
1.7 Sistema completo de enfoque	** Buen funcionamiento.*
1.8 Frenos y movimientos lentos	** Estables.*
1.9 Niveles tubulares y ojo de pollo	** Centrados y corregidos.*
1.101.10 Colimación de ángulos V y H:	

*Lectura Vertical: 90°00'00"
Opuesto 270°00'05"
Error promedio 05" seg.
Calibrado: 90° 00'00"
opuesto 270°00'00"

*Lectura Horizontal: 0° 00'00" opuesto 180°00'03"
Error promedio 03" seg.
Calibrado: 0° 00'00" opuesto 180° 00'00"

2 ***Inspección del Sistema Electrónico y EDM:***
(Distanció metro, línea base 85 m y 375 m)

2.1 Compensadores de nivelación	** Calibrados.*
2.2 Haz de medida	** Alineado.*
2.3 Control de distancias	** Medidas controladas y estables.*
2.4 Display, teclados y visualización	** Buen estado de funcionamiento.*
2.5 Puerto de salida datos RS 232	** Buen funcionamiento-.*
2.6 Trasferencia de datos	** Buen funcionamiento-.*
2.7 Baterías y cargador	** Baterías – normal rendimiento.*
2.8 Constantes del instrumento (PSM / T / PPM)	** Estables.*
2.9 Censores de lectura en los círculos	** Funcionamiento estable.*

Bogotá D.C: Cra.65 #67-53 Barrio JJ Vargas Fijo: (+57) 601 523 8175 Cel. (+57) 320 377 3100
Medellín (Antioquia): Cra. 67 #42-18 Of.201 San Joaquín. Cel. (+57) 314 296 1893
Cali (Valle del Cauca): Cra.40A #9C-05 Of.305. Cel. (+57) 350 273 8753
Barranquilla (Atlántico): Cra. 51B #84-121 OF.3A Edf. Soho Barrio San Vicente Cel. (+57) 350 2738892
Bucaramanga (Santander): Cra. 24 #103-08 Provenza Cel. (+57) 315 830 2271 Fijo: (+57) 607 6942821
Cúcuta (Norte de Santander): Av.2 #1-40 Barrio Lleras OF. 702, Cel: (+57) 320 589 3797
***Dosquebradas (Risaralda):** Mz. 12 Casa 3 Villa del Campo Cel: (+57) 320 677 5502*

www.instrumentosggp.com E-mail: geyogo@yahoo.es

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS *con nit:* ***901.346.434-7, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA. Así mismo nuestra firma* ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada. Expedida a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año Dos Mil veinticuatro (2.024), y tiene una vigencia de Seis meses* **(06)** *meses a partir de la fecha. Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.*



CAPACITACION ITALIA



ISO GPS en precisión

Favor exigir este documento en original y llamar a nuestros teléfonos para confirmar la autenticidad del mismo.

Certificado de ESTACION KOLIDA REFERENCIA KTS-442 R serial # K141838 GG 8273

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP SAS
NIT. 901346434-7

Cordialmente,

GERMAN GOMEZ
Técnico en mantenimiento

Bogotá D.C: Cra.65 #67-53 Barrio JJ Vargas Fijo: (+57) 601 523 8175 Cel. (+57) 320 377 3100
Medellín (Antioquia): Cra. 67 #42-18 Of.201 San Joaquín. Cel. (+57) 314 296 1893
Cali (Valle del Cauca): Cra.40A #9C-05 Of.305. Cel. (+57) 350 273 8753
Barranquilla (Atlántico): Cra. 51B #84-121 OF.3A Edf. Soho Barrio San Vicente Cel. (+57) 350 2738892
Bucaramanga (Santander): Cra. 24 #103-08 Provenza Cel. (+57) 315 830 2271 Fijo: (+57) 607 6942821
Cúcuta (Norte de Santander): Av.2 #1-40 Barrio Lleras OF. 702, Cel: (+57) 320 589 3797
Dosquebradas (Risaralda): *Mz. 12 Casa 3 Villa del Campo Cel: (+57) 320 677 5502*

www.instrumentosggp.com E-mail: geyogo@yahoo.es

Certificado de calibración

NÚMERO	:	B053-23B
SOLICITANTE	:	GEOMATD INGENIERIA S.A.S
CONTACTO DEL SOLICITANTE	:	3122668540
DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE	:	CRA 13 A # 22 C 36 - BARRIO 28 DE MAYO, SINCELEJO - SUCRE
LUGAR DE CALIBRACIÓN	:	LABORATORIO
INSTRUMENTO	:	BALANZA CON INDICACIÓN DIGITAL
FABRICANTE	:	TRUMAX
MODELO	:	FENIX
NÚMERO DE SERIE	:	YS190893
CÓDIGO INTERNO	:	NO PORTA
CAPACIDAD MAXIMA	:	15 000 g
FECHA DE CALIBRACIÓN	:	2023-10-17 *(aaaa-mm-dd)*
FECHA DE EMISIÓN	:	2023-10-23 *(aaaa-mm-dd)*

NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : Tres (3)

OBSERVACIONES : En el certificado se toma el "." como separación decimal y para las unidades de mil se deja espacio.

CALIBRADO POR: **HARNOLD DE LA TORRE**
METRÓLOGO 2

FIRMA AUTORIZADA: **MAURICIO VARGAS**
DIRECTOR DE METROLOGÍA

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

MÉTODO DE CALIBRACIÓN

El método utilizado: comparación directa con pesas patrón, para las pruebas de repetibilidad, excentricidad y error de indicación basado en la guía SIM MWG7/cg-01/v.00 en los numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2.

CARGA MÁXIMA (Máx1)	:	15 000 g	***CARGA MÁXIMA (Máx2)***	:	No aplica
CARGA MÍNIMA (Mín 1)	:	3 g	***CARGA MÍNIMA (Mín 2)***	:	No aplica
DIVISIÓN DE ESCALA (d1)	:	1 g	***DIVISIÓN DE ESCALA (d2)***	:	No aplica

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

Temperatura Mínima (ºC)	23.5	**Promedio (ºC)**	23.7
Temperatura Máxima (ºC)	23.9		
Humedad Mínima (%HR)	*	**Promedio (%HR)**	*
Humedad Máxima (%HR)	*		
Presión Atmosférica Máxima (Pa)	*	**Promedio (Pa)**	*
Presión Atmosférica Mínima (Pa)	*		

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

1. PRUEBA DE REPETIBILIDAD **7 500 g**

n	INDICACIÓN	RESIDUAL
1	7 501	0
2	7 501	0
3	7 501	0
4	7 501	0
5	7 501	0
6	7 501	0
7	7 501	0
8	7 501	0
9	7 501	0
10	7 501	0

Repeticiones (n)	10
Desviación estándar	0.0

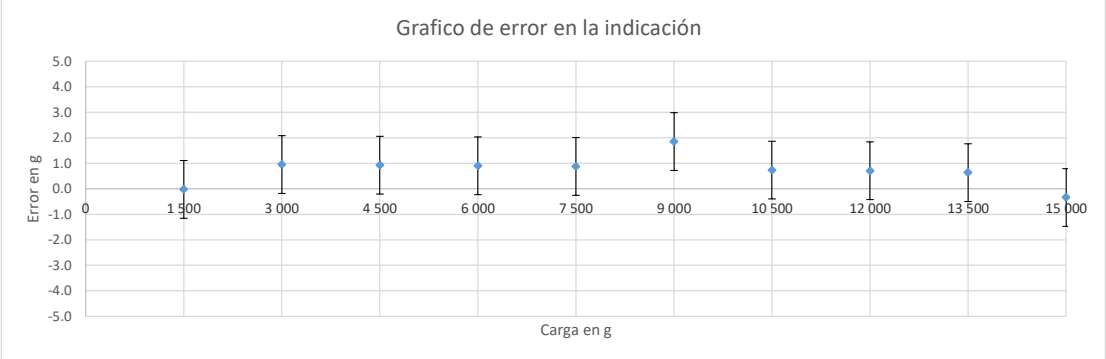
2. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LAS INDICACIONES

Aplicación de cargas:
Aumentando por pasos con descarga entre los mismos

CARGA PATRÓN	INDICACIÓN	ERROR	INCERTIDUMBRE g	k	Indicación antes de ajuste en g
1 500	1 500	0.0	1.1	2	*
3 000	3 001	0.9	1.1	2	*
4 500	4 501	0.9	1.1	2	*
6 000	6 001	0.9	1.1	2	*
7 500	7 501	0.9	1.1	2	*
9 000	9 002	1.9	1.1	2	*
10 500	10 501	0.7	1.1	2	*
12 000	12 001	0.7	1.1	2	*
13 500	13 501	0.6	1.1	2	*
15 000	15 000	-0.3	1.1	2	*

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.

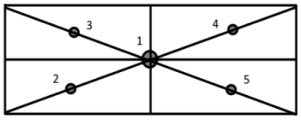
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S



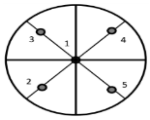
3. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

CARGA ≥ 1/3 MAX	5 000	g

LADO	INDICACIÓN	ERROR
1	5 001	1
2	5 001	1
3	5 002	2
4	5 001	1
5	5 001	1
ERROR		1.000



X



INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" para una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.

TRAZABILIDAD

Dirimpex S.A.S. Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de sus patrones utilizados en las mediciones a través de patrones de de masa nacionales, confiables y trazables al sistema internacional de unidades SI.

CÓDIGO	SERIE	INTERVALO DE MEDIDA	NÚMERO DE CERTIFICADO	CLASE DE EXACTITUD
INV-EQ-MED-01B	90816	1 g a 5 kg	CL208543 - CL208548	M 1
INV-EQ-MED-04B	1	10 kg	CL209579	M 1

OBSERVACIONES

1 *Los resultados contenidos en el presente certificado (informe / reporte) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. DIRIMPEX S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos de medición.*

2 *Mantener la balanza nivelada antes, durante y después de ser usada.*

3 *El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.*

FIN DEL CERTIFICADO

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

Certificado de calibración

NUMERO	:	S053-23B
CONTACTO	:	DANIEL ALMANZA
NÚMERO DE CONTACTO	:	3122668540
SOLICITANTE	:	GEOMATD INGENIERIA S.A.S
DIRECCIÓN, CIUDAD	:	CRA 13 A # 22 C 36 - BARRIO 28 DE MAYO , SINCELEJO - SUCRE
LUGAR DE CALIBRACIÓN	:	LABORATORIO
INSTRUMENTO	:	MEDIDOR RÁPIDO DE HUMEDAD (SPEEDY)
FABRICANTE	:	INGETEST
MODELO	:	IT-1001
NUMERO DE SERIE	:	10011239
CÓDIGO INTERNO	:	NO PORTA
VALOR NOMINAL	:	20 % HR
FECHA DE CALIBRACIÓN	:	2023-10-17 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EMISIÓN	:	2023-10-23 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: 2

OBSERVACIONES : En el certificado se toma el "." como separación decimal y para las unidades de mil se deja espacio.

CALIBRADO POR: HARNOLD DE LA TORRE
METRÓLOGO 2

APROBADO POR: **FIRMA AUTORIZADA:**

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

Calle 18 A # 68 D - 80 Bogotá - Colombia PBX: (+57) (1) 482 40 02
metrologia@dirimpex.com

Características de equipo patrón

MARCA	MODELO	SERIE	CÓDIGO	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN #	FECHA DE CALIBRACIÓN
Druck	DPI 104	2747235	INV-EQ-MED-13Q	LP-1632-22	2022-08-18

Características del equipo calibrado

Tipo: D1 **Unidad:** % HR **Resolución:** **0.1** % HR

Indicación: ANÁLOGA **División Escala:** 0.2 % HR **Capacidad máxima:** **20** % HR

Condiciones ambientales durante la calibración

Temperatura inicial (°C): 28.1

Temperatura final (°C): 28.3

Indicación del instrumento (% Humedad)	Indicación Inicial patrón PSI	*RESUMEN DE RESULTADOS (% Humedad)*						
		M1 (ASCENDENTE)	M2 (ASCENDENTE)	M3 (ASCENDENTE)	Promedio Indicaciones	Error (Exactitud)	Error (Repetibilidad)	Incertidumbre Expandida (U)
2	3.0	1.80	1.80	1.80	1.80	0.20	0.00	0.10
4	6.0	3.80	3.80	3.80	3.80	0.20	0.00	0.10
6	9.0	5.80	5.80	5.80	5.80	0.20	0.00	0.10
8	12.0	7.80	7.80	7.80	7.80	0.20	0.00	0.10
10	15.0	9.81	9.91	9.91	9.87	0.13	0.10	0.13
12	18.0	12.01	12.01	12.01	12.01	-0.01	0.00	0.10
14	21.0	14.21	14.11	14.21	14.17	-0.17	0.10	0.13
16	24.0	16.61	16.61	16.61	16.61	-0.61	0.00	0.10
18	27.0	19.01	19.01	19.01	19.01	-1.01	0.00	0.10
Cero residual:	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	*	*

Procedimiento: Interno - Comparación indirecta

Observaciones: El presente informe es emitido con base en los resultados tomados el día en que se efectúo la calibración. El laboratorio Dirimpex S.A.S. no es responsable por errores en los resultado causados por manejo indebido del equipo calibrado.

Error máximo calculado: 0.20
Factor de cobertura: 2
Incertidumbre máxima: 0.13

Nota:

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" para una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.

FIN DEL INFORME

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : **F-203**
Number

LABORATORIO EMISOR Issuing Laboratory	SIMIM S.A.S.
DIRECCIÓN Address	CARRERA 96 C No. 20A - 25 TELEFONOS: 5495744 BOGOTA D.C.
LABORATORIO : Laboratory	FUERZA
INSTRUMENTO : Instrument	MÁQUINA DE ENSAYOS
FABRICANTE : Manufacturer	ROSSEMBERG
MODELO : Model	3100-P.C.D.
NUMERO DE SERIE : Serial number	301-180120
CÓDIGO INTERNO DEL EQUIPO Internal Team Code	NO PORTA
RANGO DE MEDICIÓN : Measurement Range	200,0 kN A 1.000,0 kN
SOLICITANTE : Customer	GEOMATD INGENIERIA S.A.S.
DIRECCIÓN : Address	CARRERA 13A No. 22C - 36
PLANTA : Plant	NO APLICA
CIUDAD: City	SINCELEJO
SITIO DE CALIBRACIÓN Calibration site	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	2024-01-05
FECHA DE EMISIÓN: Date of Issue:	2024-01-09
NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : Number of Pages and Documents Attached	CUATRO (4)

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente autorización por escrito de SIMIM S.A.S.

This certificate (report) is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written authorization of SIMIM S.A.S.

Los resultados contenidos en el presente certificado(Informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

SIMIM S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SIMIM S.A.S. assumes no responsability for any ensuing damages to te misuse of the calibrated instruments

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsable for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

ING. EDWYN PERDIGON BELTRAN
DIRECTOR TÉCNICO

Revisado por - Chequed By

F-LM-01-TEC-C

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-203

DATOS INDICADOR DEL EQUIPO

MARCA	ROSSEMBERG	***NORMA UTILIZADA***	NTC ISO 7500-1:2007
MODELO	3100-P.C.D.	***MÉTODO UTILI ZADO***	COMPARACIÓN DIRECTA
SERIE	301-180120	***DIRECCIÓN DE LA CARGA***	COMPRESIÓN
ESCALA	1.000,0 kN	***INTERVALO CALIBRADO***	20 % AL 100 %
DIVISIÓN DE ESCALA	0,1 kN	***TEMPERATURA DE PRUEBA***	ENTRE 26,1 °C Y 25,8 °C
RESOLUCIÓN	0,1 kN	***UNIDAD DE MEDIDA***	SISTEMA INTERNACIONAL (N)

TRAZABILIDAD

El laboratorio de calibración de SIMIM S.A.S., Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, los cuales han sido calibrados por el CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA DE MEXICO (CENAM).

PATRONES DE REFERENCIA	INDICADOR DIGITAL	TRANSDUCTOR DE FUERZA
MARCA	HBM	SENSY
MODELO	MGCPlus	5105
SERIE	801171153/1	2120353000
CAPACIDAD	2,5mV/V	1000 kN SENSY
CERTIFICADO No.	---	6808
FECHA DE CALIBRACIÓN	---	2023-07-04

Resumen de resultados de la calibración del equipo bajo calibración

1. ***Lecturas obtenidas durante la calibración***

Escala : 1.000,0 kN División Escala : 0,1 kN Resolución : 0,1 kN

MÁQUINA			PATRÓN (kN)				
NIVEL DE CARGA (%)	INDICACIÓN DE LA MÁQUINA		SERIE No 1 ASCENSO	SERIE No 2 ASCENSO	REVERSIBILIDAD DESCENSO	SERIE No 3 ASCENSO	SERIE No 4 ASCENSO
	kN	-	kN	kN	kN	kN	kN
20	200,0	-	200,72	200,82		200,88	
30	300,0	-	301,77	301,59		301,69	
40	400,0	-	401,85	401,99		402,10	
50	500,0	-	502,47	502,55		502,67	
60	600,0	-	603,09	603,20		603,35	
70	700,0	-	703,93	704,15		704,11	
80	800,0	-	805,01	804,82		805,30	
90	900,0	-	905,84	906,04		905,83	
100	1.000,0	-	1.006,35	1.006,18		1.006,65	
INDICACIÓN DESPUES DE CARGA (Fi0) :			0,0	0,0	-	0,0	-
		TI (°C)	25,8	25,8	-	25,9	-
		TF (°C)	25,9	26,0	-	26,1	-

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-203

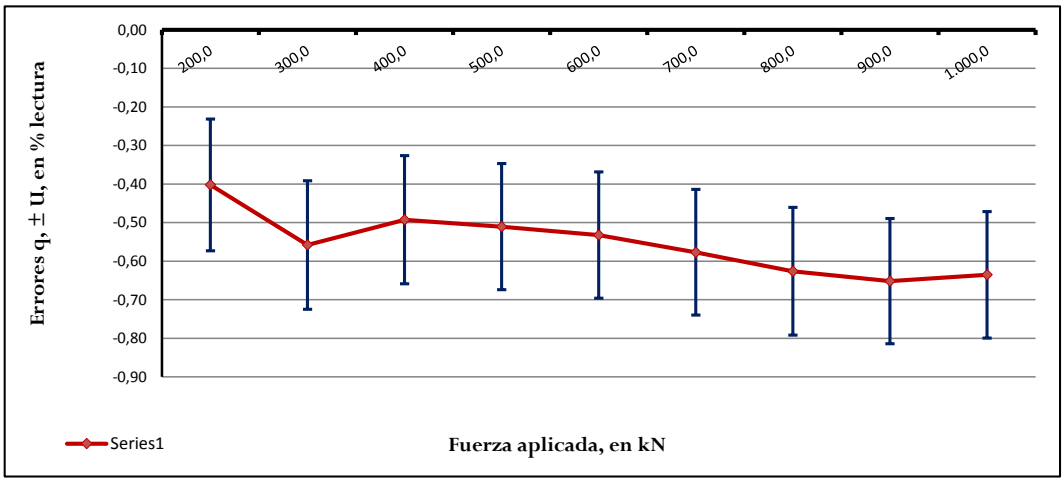
2. *Propiedades metrológicas del equipo bajo calibración*

Escala : 1.000,0 kN Dirección de Carga : COMPRESIÓN Límite Inferior de Escala (kN) 40,00

LECTURAS (kN)			ERRORES RELATIVOS					
NIVEL DE CARGA (%)	PROMEDIO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN MÁQUINA (kN)	Exactitud q (%)	Repetibilidad b (%)	Reversibilidad v (%)	Resolución a (%)	Accesorios Acc (%)	Incertidumbre U (%) k = 2
20	200,81	200,0	-0,40	0,08	-	0,05	-	0,17
30	301,68	300,0	-0,56	0,06	-	0,03	-	0,17
40	401,98	400,0	-0,49	0,06	-	0,03	-	0,17
50	502,56	500,0	-0,51	0,04	-	0,02	-	0,16
60	603,21	600,0	-0,53	0,04	-	0,02	-	0,16
70	704,06	700,0	-0,58	0,03	-	0,01	-	0,16
80	805,04	800,0	-0,63	0,06	-	0,01	-	0,17
90	905,90	900,0	-0,65	0,02	-	0,01	-	0,16
100	1.006,40	1.000,0	-0,64	0,05	-	0,01	-	0,16
ERROR RELATIVO DE CERO fo (%) :			0,00	0,00	-	0,00	-	

LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE LA MEDICIÓN REPORTADA SE ESTABLECE COMO LA INCERTIDUMBRE ESTANDAR DE MEDICIÓN MULTIPLICADA POR EL FACTOR DE COBERTURA "k" Y LA PROBABILIDAD DE COBERTURA, LA CUAL DEBE SER APROXIMADA AL 95% Y NO MENOR A ESTE VALOR.

Grafica de Error (q) e incertidumbre Vs. Fuerza Aplicada



ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-203

ANÁLISIS DE LOS ERRORES RELATIVOS

ERRORES RELATIVOS (%) MÁXIMOS HALLADOS	
ESCALA CALIBRADA :	1.000,0 kN
EXACTITUD (q)	-0,65
REPETIBILIDAD (b)	0,08
REVERSIBILIDAD (v)	-
RESOLUCIÓN (a)	0,05
CERO (fo)	0,00
ACCESORIOS	-
INCERTIDUMBRE (U)	0,17

TABLA INFORMATIVA PARA CLASIFICACIÓN DEL EQUIPO CALIBRADO

ERRORES RELATIVOS MÁXIMOS PERMISIBLES NTC-ISO 7500-1 (Tabla No 2)			
CLASE 0,5	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3
± 0,5	± 1,0	± 2,0	± 3,0
0,5	1,0	2,0	3,0
0,75	1,5	3,0	4,5
0,25	0,5	1,0	1,5
± 0,05	± 0,1	± 0,2	± 0,3
0,75	1,5	3,0	4,5

OBSERVACIONES :

1. De acuerdo con los resultados obtenidos del ejercicio de calibración, se emite estampilla **No. F-203**

2. La próxima calibración deberá ser realizada de acuerdo al programa de mantenimiento que tenga el laboratorio , frecuencia de uso de la máquina, material ensayado y lo previsto en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 9: "Se recomienda que se realicen verificaciones a intervalos no mayores de 12 meses".

3. La máquina de ensayos deberá ser calibrada inmediatamente despues de cualquier tipo de reparación o mantenimiento, ya que la sustitución de piezas o elementos del sistema mecánico o eléctrico afectan el funcionamiento del sistema de medida.

4. Si la máquina de ensayos es reubicada, la calibración debe ser repetida. De igual forma, cuando exista razón de duda con respecto a la exactitud en la medición, independientemente del tiempo transcurrido desde la última calibración.

5. Los datos emitidos en el presente certificado, se ajustan al momento y condiciones dadas en la calibración. SIMIM S.A.S, no se hace responsable por daños ocacionados debido al uso inadecuado del equipo.

6. Los errores relativos maximos reportados en el presente Certificado de Calibración fueron calculados desde el 20 % hasta el 100 % del intervalo calibrado, según lo previsto en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 7.

7. El instrumento de medición por previa autorización del cliente se calibro desde el 20 % hasta el 100 % de su capacidad.

8. Los resultados de la calibración corresponden unicamente al ítem sometido a calibración

TABLA INFORMATIVA DE CONVERSION DE UNIDADES:

Unidad	N	kN	lbf	kgf	tf
N	1	1000	0,22481	0,101972	0,00010197
kN	0,001	1	224.809	101.972	0,101972
lbf	4,44822	0,004448	1	0,453592	0,0004536
kgf	9,80665	0,009807	2,20462	1	0,001
tf	9.806,65	9,80665	2.204,62	1000	1

Fin Del Certificado

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÒN DEL ANTICIPO

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-2-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 02/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

JUSTIFICACIÓN:
Adicional de recursos por $ 7.000.000.000.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 OCT-2022	VR. MES 2 - SEP 2023	VR. MES ENE 2024 (ADICIONAL)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO DE SALARIOS Y JORNALES	$ 749.745.996,00	$ 528.147.012,02	$ 807.447.012,02	$ 807.447.012,02	10,77%
2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA	$ 1.850.000.000,00	$ 1.850.000.000,00	$ 2.838.470.000,00	$ 2.838.470.000,00	37,85%
3	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCIÒN	$ 2.800.000.000,00	$ 3.000.000.000,00	$ 3.823.830.000,00	$ 3.823.830.000,00	50,99%
4	GMF		$ 21.598.983,98	$ 29.998.983,98	$ 29.998.983,98	0,40%
TOTAL		$ 5.399.745.996,00	$ 5.399.745.996,00	$ 7.499.745.996,00	$ 7.499.745.996,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre:MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-2-FR-2

FECHA: 02/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ **MES:** _____ **(X) INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31108549 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DAVIVIENDA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 482800025926 **BANCO** DAVIVIENDA SUCURSAL: PRINCIPAL
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 7.499.745.996,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CONTRATO	52933699	15-sep-22	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 991.578.444,12	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
CONTRATO	52933700	13-sep-22	JULIO ANDRES BENAVIDES VERTEL	$ 300.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO	52933701	13-sep-22	YOHANNA GONZALEZ MARIN	$ 156.400.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	FE1-19372	13-sep-22	FERROANGEL DE CORDOBA SAS	$ 86.875.715,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO	52933708	13-sep-22	DISTRIAS S.A.S	$ 100.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO	52933706	14-sep-22	HUGO MARIO GARCIA CARDONA	$ 500.000.000,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
CONTRATO	52933707	14-sep-22	HUGO MARIO GARCIA CARDONA	$ 100.000.000,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
FACTURA ELECTRÓNICA	HU5	15-sep-22	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 618.437.500,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA	HU6	27-sep-22	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 390.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA	E-49	27-sep-22	CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICAS SAS	$ 400.237.500,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA		29-dic-22	SISTEMBETCI SAS	$ 587.369.700,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA		29-dic-22	GRACEMAX SAS	$ 594.000.000,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
CONTRATO		17-mar-23	FELIPE ANDRES ORDOÑEZ LAZA	$ 49.000.000,00	1	PAGO DE SALARIOS
CONTRATO		17-mar-23	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 49.000.000,00	1	PAGO DE SALARIOS
CONTRATO		17-mar-23	CARLOS ALBERTO SOTO G.	$ 176.220.000,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
CONTRATO		17-mar-23	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 176.220.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA		27-mar-23	CONCREACEROS SAS	$ 93.380.004,85	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO		13-feb-24	CONCRENORTE S.A.S	$ 298.804.780,88	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO		13-feb-24	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA S.A.S	$ 166.912.350,60	1	PAGO DE SALARIOS
CONTRATO		13-feb-24	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA S.A.S	$ 717.828.685,26	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
CONTRATO		13-feb-24	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA S.A.S	$ 111.274.900,40	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO		19-mar-24	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA S.A.S	$ 112.996.730,08	1	PAGO DE SALARIOS
CONTRATO		19-mar-24	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA S.A.S	$ 277.427.290,72	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
CONTRATO		19-mar-24	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA S.A.S	$ 417.102.737,20	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO		30-may-24	JUAN JAVIER HERAZO ORTEGA	$ 390.800,92	1	PAGO DE SALARIOS
			GMF	$ 28.288.855,98		GMF
				$ 7.499.745.996,00		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

$ 7.469.747.012,02

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	PAGO DE SALARIOS Y JORNALES	$ 807.447.012,02	$ 807.447.012,02		$ 807.447.012,02	$ -
2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA	$ 2.838.470.000,00	$ 2.838.470.000,00		$ 2.838.470.000,00	$ -
3	COMPRA DE MATERIALES	$ 3.823.830.000,00	$ 3.823.830.000,00		$ 3.823.830.000,00	$ -
4	GMF	$ 29.998.983,98	$ 29.998.983,98		$ 29.998.983,98	$ -
	TOTALES	$ 7.499.745.996,00	$ 7.499.745.996,00	$ -	$ 7.499.745.996,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (NOVIEMBRE 2024) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

FECHA: 02/12/2024
(Día / Mes / Año)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.660.668,00
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
6012023			ene-23	6/01/2023	$ 704.975,41
7022023			feb-23	7/02/2023	$ 47.229,54
10032023	$ -		mar-23	10/03/2023	$ 42.776,22
21032024			mar-24	21/03/2024	$ 275.327,48
1			abr-24	9/04/2024	$ 83.617,46
108549			jun-24	14/06/2024	$ 6.742,00

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

A traves de oficio N° CMR 062 2024 el 9 de septiembre de 2024 el contratista de obra realiza liquidacion de contrato fiduciario con la cual manejaba el anticipo No 1 y No 2. Dicha acta es la No. 31108549 CONSORCIO MR-2022

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre:MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: CN 231 30027

Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 14.686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL CELEBRADO ENTRE
8120049434 CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S,
9004304541 RYC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S. y
FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
No. 31108549 CONSORCIO MR-2022

MARTHA YOLANDA LADINO BARRERA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 52148747 expedida en Bogotá, obrando en su condición de Representante Legal de Fiduciaria Davivienda S.A., con domicilio en la ciudad de Bogotá, constituida por medio de la escritura pública número 7.940 del 14 de diciembre de 1992, otorgada en la Notaria 18 del Círculo Notarial de Bogotá, como se acredita con los certificados de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá y Superintendencia Financiera de Colombia, quien para los efectos de este documento se denomina la Fiduciaria, mediante el presente documento da por terminado y liquidado procede a formalizar la terminación y liquidación el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN **ANTICIPO**, celebrado el **8/9/2022** previas las siguientes:

Consideraciones

1. Que las partes relacionadas en el título del presente documento, celebraron un contrato de Fiducia Mercantil de Administración cuyo objeto consistió en ***"la constitución de un patrimonio autónomo a través del cual se administren los recursos por concepto de anticipo entregado por el MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO para la ejecución del CONTRATO, con el fin de que los mismos se destinen a la realización de los GIROS a que haya lugar, exclusivamente en desarrollo del proyecto descrito en el mencionado contrato, de acuerdo con las instrucciones que imparta el ORDENADOR DE GIROS, previo visto bueno del INTERVENTOR conforme al PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO"***, en adelante Contrato Fiduciario.
2. Que por haberse cumplido plenamente el objeto del contrato, se encontró procedente dar inicio al proceso de liquidación del Contrato Fiduciario y se procedió a trasladar el saldo de los recursos existentes, en los términos previstos contractualmente. En consecuencia, a la fecha de suscripción de la presente acta de liquidación, no existe obligación pendiente de pago, y por ende ningún tercero tiene la calidad de beneficiario del mismo.
3. Que de conformidad con lo establecido en el Contrato Fiduciario, son causales de terminación del contrato el haberse cumplido plenamente el objeto del contrato y el agotamiento de los recursos administrados dentro de dicho contrato.
4. Que teniendo en cuenta que se cumplió el objeto y que no existían recursos para administrar, la FIDUCIARIA, acorde con lo señalado en el Contrato Fiduciario en relación con el procedimiento para la liquidación del contrato remitió al FIDEICOMITENTE i) el ***7/26/2024***, la rendición final cuentas del fideicomiso donde detalló el estado de las inversiones y rendimientos, pagos efectuados, entre otros y la información contable y financiera del fideicomiso y ii) el día ***7/26/2024*** y el día ***8/16/2024***, el proyecto de acta de liquidación del Contrato Fiduciario.
5. Dentro del término contractual y luego de haber puesto en consideración del FIDEICOMITENTE la información indicada en el numeral precedente, éstos no presentaron reparo a la rendición final de cuentas, y no remitieron suscrita el acta de liquidación del Contrato Fiduciario. Razón por la cual la FIDUCIARIA procederá a suscribir unilateralmente el acta de liquidación de acuerdo con lo señalado sobre el particular en el Contrato Fiduciario.
6. Bajo este contexto, previa evaluación del tema y facultada contractualmente, la FIDUCIARIA procederá a suscribir unilateralmente la presente acta de liquidación para la terminación y

liquidación del Contrato Fiduciario, cuyo texto guarda total correspondencia con el proyecto de acta de liquidación y terminación remitido al FIDEICOMITENTE conforme se indicó en el numeral 4 anterior.

Cláusulas

Primera.- Fecha de terminación del contrato: se tendrá como fecha de terminación del contrato la de suscripción del presente documento, a partir de la cual concluye la relación contractual existente entre las partes y se extinguen definitivamente los derechos y obligaciones surgidos con ocasión del Contrato Fiduciario.

Segunda.- Efectos de la terminación: en virtud del presente documento se da por terminado el Contrato Fiduciario y en consecuencia declaran que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes derivados del mismo.

Tercera.- Rendición final de cuentas y acta de liquidación: Se deja constancia que pasados los quince (15) días hábiles de haberse puesto en consideración del Fideicomitente la rendición final de cuentas y el proyecto del acta de liquidación, éstos no presentaron reparo a la rendición final de cuentas, y no remitieron suscrita el acta de liquidación del Contrato Fiduciario. Razón por la cual se entiende conocida y aprobada la rendición final de cuentas y la Fiduciaria procederá a suscribir unilateralmente el acta de liquidación de acuerdo con lo señalado sobre el particular en el Contrato Fiduciario.

Cuarta.- Indemnidad de las Partes: la suscripción del presente documento, se declara la Fiduciaria exenta de cualquier responsabilidad en los términos que sobre el particular se detallan en el acta remitida al Fideicomitente conforme antes se indicó, que hace parte integral del presente documento. Adicionalmente, se deja constancia que el Fideicomitente pagó en su totalidad las comisiones fiduciarias causadas durante la vigencia del contrato y que por lo tanto se encuentra a paz y salvo por dicho concepto.

Quinta.- Paz y salvos recíprocos y transacción: la FIDUCIARIA se declara a paz y salvo por todo concepto patrimonial relacionado con la celebración, ejecución, terminación y liquidación del Contrato Fiduciario siendo en consecuencia entendido que el acuerdo alcanzado para la terminación y liquidación del mismo, tiene y produce efectos transaccionales en los términos del artículo 2469 y demás pertinentes y concordantes del Código Civil Colombiano. Lo anterior guarda total correspondencia con lo señalado en el acta remitida al FIDEICOMITENTE conforme antes se indicó.

Sexta.- Información Superintendencia Financiera de Colombia y registro contable: teniendo en cuenta la terminación y liquidación contenida en el presente documento, se procede a disponer el registro contable de la terminación y liquidación del Contrato Fiduciario con la correspondiente información a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Séptima.- Documentos soportes: reposan en el archivo del negocio, los documentos y demás soportes que ratifican cumplida la gestión de la Fiduciaria y por ende que las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato Fiduciario, que por este documento se termina y liquida, se encuentran cumplidas y a paz y salvo.

Octava.- Firma y legalización: la FIDUCIARIA procede a suscribir unilateralmente el presente documento teniendo en cuenta la facultad contractual señalada sobre el particular en el Contrato Fiduciario, en la fecha que se detalla en la firma electrónica del presente documento.

La Fiduciaria,

MARTHA YOLANDA LADINO BARRERA
Fiduciaria Davivienda S.A.
Representante Legal (S)

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MIEPI-MN-IN-6-FR-1

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — SUCRE

CONTRATO No: MSAP – LP – OP – 003 – 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / %Ejecutado	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
GPP1 (EXPLANACIONES)	$1.190.256	6,61%	5,22%	% P	2,38%	2,38%	0,00%	0,00%	0,96%	0,96%	0,96%	0,96%	0,00%	0,00%
	$1.305.233	5,22%	$1.305.233	$ P	$595.128	$595.128	$0	$0	$239.959	$239.959	$239.959	$239.959	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$420.034	$131.693	$131.693	$131.693	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,68%	0,53%	0,53%	0,53%	0,00%
GPP 2 (ESTRUCTURAS DE DRENAJE)	$587.462	3,26%	8,05%	% P	0,78%	0,78%	0,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%
	$663.090	2,65%	$2.011.450	$ P	$195.821	$195.821	$195.821	$0	$0	$0	$46.416	$46.416	$46.416	$46.416
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$12.680
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%
GPP 3 (PAVIMENTO RÍGIDO)	$16.004.398	88,92%	32,44%	% P	16,00%	16,00%	16,00%	16,00%	0,00%	2,35%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%
	$5.990.353	23,96%	$8.110.834	$ P	$4.001.099	$4.001.099	$4.001.099	$4.001.099	$0	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$325.950	$325.950	$10.328
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,30%	1,30%	0,04%
GPP 4 (ITEMS NO PREVISTOS)	$0	0,00%	27,09%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%
	$16.823.440	67,30%	$6.771.516	$ P	$0	$0	$0	$0	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$1.040.832	$409.909	$409.009	$0	$134.413
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,16%	1,64%	1,64%	0,00%	0,54%
GPP 5 (PAGA Y ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, INCLUYE IVA)	$217.038	1,21%	0,15%	% P	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%
	$217.038	0,87%	$37.849	$ P	$54.259	$54.259	$54.259	$54.259	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984
				$ E	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$0	$0	$0	$0
				% E	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 17.999.153**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 24.999.153**													

Reprogramación No.1

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**19,39%**	**19,39%**	**17,01%**	**16,22%**	**4,92%**	**7,28%**	**6,80%**	**6,80%**	**5,84%**	**5,84%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.846.308**	**$4.846.308**	**$4.251.179**	**$4.055.359**	**$1.230.878**	**$1.654.414**	**$1.700.830**	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.460.871**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**19,39%**	**38,77%**	**55,78%**	**72,00%**	**5,02%**	**12,30%**	**19,10%**	**25,91%**	**31,75%**	**37,60%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.846.308**	**$9.692.615**	**$13.943.795**	**$ 4.074.283,46**	**$5.305.161**	**$6.959.575**	**$8.660.405**	**$10.121.276**	**$11.582.147**	**$13.043.018**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**5,87%**	**2,16%**	**3,47%**	**1,83%**	**0,63%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$6.308**	**$6.308**	**$6.308**	**$6.308**	**$6.308**	**$1.467.175**	**$540.702**	**$866.652**	**$457.643**	**$157.422**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,03%**	**0,05%**	**0,08%**	**0,10%**	**0,13%**	**6,00%**	**8,16%**	**11,62%**	**13,46%**	**14,09%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$6.308**	**$12.616**	**$18.925**	**$25.233**	**$31.541**	**$1.498.716**	**$2.039.418**	**$2.906.070**	**$3.363.713**	**$3.521.134**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)			
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: MANLIO VIZCAYA MENDEZ
CONSORCIO MR 2022
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
CONSORCIO TERCIARIAS 196
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 7

PLAZO INICIAL: CUATRO MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: TREINTA Y CUATRO MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 8/01/2025 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 17.999.153.320,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B** $ 7.000.000.000,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 24.999.153.320,00**

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	29
jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,64%	0,21%	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$0	$0	$0	$0	$0	$409.515	$53.746	$53.746	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$122.399	$239.460	$128.261	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,96%	0,51%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,54%	0,54%	0,34%	0,01%	0,01%	0,77%	0,77%	0,72%	0,72%	0,72%
$46.416	$46.416	$46.416	$46.416	$46.416	$0	$855	$855	$133.763	$133.763	$64.779	$1.710	$3.212	$192.197	$192.197	$181.057	$181.057	$181.057
$12.680	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$19.124	$26.028	$11.063	$0	$23.276	$0	$15.066	$77.803	$269.644	$393.819
0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,10%	0,04%	0,00%	0,09%	0,00%	0,06%	0,31%	1,08%	1,58%
1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	0,24%	1,99%	1,99%	3,39%	3,39%	4,60%	0,00%	3,48%	3,48%	3,48%	2,06%	2,06%	0,85%
$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$60.029	$498.186	$498.186	$848.713	$848.713	$1.148.843	$0	$870.984	$870.984	$870.984	$514.732	$514.732	$211.978
$10.328	$10.328	$10.328	$10.328	$13.544	$393.763	$0	$ 123.218,25	$245.954	$688.362	$575.569	$1.179.001	$235.959	$81.451	$509.076	$1.537.835	$617.915	$0
0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,05%	1,58%	0,00%	0,49%	0,98%	2,75%	2,30%	4,72%	0,94%	0,33%	2,04%	6,15%	2,47%	0,00%
3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	4,46%	7,92%	7,92%	8,38%	8,38%	10,55%	0,36%	13,13%	13,13%	13,13%	15,16%	15,16%	15,16%
$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$1.113.836	$1.978.901	$1.978.901	$2.093.918	$2.093.918	$2.638.585	$91.006	$3.281.740	$3.281.740	$3.281.740	$3.790.319	$3.790.319	$3.790.319
$134.413	$134.413	$134.413	$134.413	$149.684	$ 0,00	$0	$0	$16.874	$416.829	$506.966	$23.443	$1.517.732	$288.047	$0	$0	$189.542	$1.129.492
0,54%	0,54%	0,54%	0,54%	0,60%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	1,68%	2,03%	0,09%	6,07%	1,15%	0,00%	0,00%	0,76%	4,52%
0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,72%
$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$179.188
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Reprogramación No.2 | Reprogramación No.3 | Reprogramación No.5

5,84%	**5,84%**	**5,84%**	**5,84%**	**5,84%**	**6,33%**	**10,13%**	**10,13%**	**12,31%**	**12,31%**	**15,49%**	**0,37%**	**16,62%**	**17,38%**	**17,38%**	**17,95%**	**17,95%**	**17,45%**
$1.460.871	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.583.379**	**$2.531.687**	**$2.531.687**	**$3.076.394**	**$3.076.394**	**$3.872.208**	**$91.806**	**$4.155.936**	**$4.344.921**	**$4.344.921**	**$4.486.109**	**$4.486.109**	**$4.362.543**
43,44%	**49,28%**	**55,13%**	**60,97%**	**66,81%**	**23,44%**	**33,57%**	**43,69%**	**56,00%**	**68,30%**	**83,79%**	**31,54%**	**48,16%**	**65,54%**	**82,92%**	**64,61%**	**82,55%**	**100,00%**
$14.503.890	**$15.964.761**	**$17.425.632**	**$5.428.909**	**$6.889.780**	**$5.859.387**	**$8.391.074**	**$10.922.761**	**$13.999.155**	**$17.075.550**	**$20.947.757**	**$7.883.676**	**$12.039.611**	**$16.384.532**	**$20.729.453**	**$16.151.029**	**$20.637.138**	**$24.999.681**
0,63%	**0,58%**	**0,58%**	**0,58%**	**0,65%**	**1,58%**	**0,00%**	**0,98%**	**2,09%**	**5,05%**	**4,37%**	**4,81%**	**7,11%**	**1,48%**	**2,10%**	**6,46%**	**4,31%**	**6,09%**
$157.422	**$144.741**	**$144.741**	**$144.741**	**$163.228**	**$393.763**	**$0**	**$245.617**	**$521.412**	**$1.261.481**	**$1.093.588**	**$1.202.444**	**$1.776.967**	**$369.498**	**$524.142**	**$1.615.638**	**$1.077.101**	**$1.523.311**
14,71%	**15,29%**	**15,87%**	**16,45%**	**17,10%**	**18,68%**	**18,68%**	**19,66%**	**21,75%**	**26,79%**	**31,17%**	**35,98%**	**43,09%**	**44,56%**	**46,66%**	**53,12%**	**57,43%**	**63,53%**
$3.678.556	**$3.823.297**	**$3.968.038**	**$4.112.779**	**$4.276.008**	**$4.669.771**	**$4.669.771**	**$4.915.388**	**$5.436.800**	**$6.698.281**	**$7.791.869**	**$8.994.313**	**$10.771.280**	**$11.140.778**	**$11.664.920**	**$13.280.558**	**$14.357.659**	**$15.880.970**

Firma:
Nombre: MANLIO VIZCAYA MENDEZ
CONSORCIO MR 2022
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
CONSORCIO TERCIARIAS 196
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2	
VERSIÓN	1	
PÁGINA		

FECHA: 1 / 4 / 2025 (Día / Mes / Año)

30	31	32	33	34	35	
ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	%
0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	100%
$2.871	$2.871	$2.871	$2.871	$2.871	$2.871	
$0	$0	$0	$0	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	80%
$143.008	$143.008	$143.008	$143.008	$143.008	$143.008	
$0	$0	$0	$1.150.266	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	4,60%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,00%	1,15%	1,47%	7,02%	1,47%	60%
		$287.979	$367.304	$1.754.457	$367.304	
	$0	$0	$1.295.647	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	4,82%	0,00%	0,00%	
0,61%	0,61%	0,61%	0,61%	0,61%	18,81%	40%
$152.573	$152.573	$152.573	$152.573	$152.573	$4.703.000	
$0	$0	$0	$0	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20%
$0	$0	$0	$0	$0	$0	
$0	$0	$0	$0	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Reprogramación No.6			Reprogramación No.7			0,00%

1,19%	**1,19%**	**2,35%**	**2,66%**	**8,21%**	**20,87%**
$298.452	**$298.452**	**$586.431**	**$665.756**	**$2.052.909**	**$5.216.183**
64,72%	**65,91%**	**68,26%**	**70,92%**	**79,13%**	**100,00%**
$16.179.422	**$16.477.874**	**$17.064.305**	**$17.730.061**	**$19.782.970**	**$24.999.153**
0,00%	**0,00%**	**0,00%**	**9,42%**	**0,00%**	**0,00%**
$0	**$0**	**$0**	**$2.355.913**	**$0**	**$0**
63,53%	**63,53%**	**63,53%**	**72,95%**	**72,95%**	**72,95%**
$15.880.970	**$15.880.970**	**$15.880.970**	**$18.236.883**	**$18.236.883**	**$18.236.883**

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma:

Nombre: MANLIO VIZCAYA MENDEZ

CONSORCIO MR 2022

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:

Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA

CONSORCIO TERCIARIAS 196

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MEPI-MN-IN-6-FR-2

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — SUCRE

CONTRATO No: MSAP – LP – OP – 003 – 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1 sep-22	2 oct-22	3 nov-22	4 dic-22	5 ene-23	6 feb-23	7 mar-23	8 abr-23	9 may-23	10 jun-23
GPP1 (EXPLANACIONES)	$1.190.256	6,61%	5,22%	% P	2,38%	2,38%	0,00%	0,00%	0,96%	0,96%	0,96%	0,96%	0,00%	0,00%
	$1.305.233	5,22%	$1.305.233	$ P	$595.128	$595.128	$0	$0	$239.959	$239.959	$239.959	$239.959	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$420.034	$131.693	$131.693	$131.693	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,68%	0,53%	0,53%	0,53%	0,00%
GPP 2 (ESTRUCTURAS DE DRENAJE)	$587.462	3,26%	8,05%	% P	0,78%	0,78%	0,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%
	$663.090	2,65%	$2.011.450	$ P	$195.821	$195.821	$195.821	$0	$0	$0	$46.416	$46.416	$46.416	$46.416
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$12.680
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%
GPP 3 (PAVIMENTO RÍGIDO)	$16.004.398	88,92%	32,44%	% P	16,00%	16,00%	16,00%	16,00%	0,00%	2,35%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%
	$5.990.353	23,96%	$8.110.834	$ P	$4.001.099	$4.001.099	$4.001.099	$4.001.099	$0	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$325.950	$325.950	$10.328
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,30%	1,30%	0,04%
GPP 4 (ITEMS NO PREVISTOS)	$0	0,00%	27,09%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%
	$16.823.440	67,30%	$6.771.516	$ P	$0	$0	$0	$0	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$1.040.832	$409.009	$409.009	$0	$134.413
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,16%	1,64%	1,64%	0,00%	0,54%
GPP 5 (PAGA Y ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, INCLUYE IVA)	$217.038	1,21%	0,15%	% P	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%
	$217.038	0,87%	$37.849	$ P	$54.259	$54.259	$54.259	$54.259	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984
				$ E	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$0	$0	$0	$0
				% E	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 17.999.153**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 24.999.153**													

Reprogramación No.1

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**19,39%**	**19,39%**	**17,01%**	**16,22%**	**4,92%**	**7,28%**	**6,80%**	**6,80%**	**5,84%**	**5,84%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.846.308**	**$4.846.308**	**$4.251.179**	**$4.055.359**	**$1.230.878**	**$1.654.414**	**$1.700.830**	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.460.871**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**19,39%**	**38,77%**	**55,78%**	**72,00%**	**5,02%**	**12,30%**	**19,10%**	**25,91%**	**31,75%**	**37,60%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.846.308**	**$9.692.615**	**$13.943.795**	**$ 4.074.283,46**	**$5.305.161**	**$6.959.575**	**$8.660.405**	**$10.121.276**	**$11.582.147**	**$13.043.018**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**5,87%**	**2,16%**	**3,47%**	**1,83%**	**0,63%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$6.308**	**$6.308**	**$6.308**	**$6.308**	**$6.308**	**$1.467.175**	**$540.702**	**$866.652**	**$457.643**	**$157.422**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,03%**	**0,05%**	**0,08%**	**0,10%**	**0,13%**	**6,00%**	**8,16%**	**11,62%**	**13,46%**	**14,09%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$6.308**	**$12.616**	**$18.925**	**$25.233**	**$31.541**	**$1.498.716**	**$2.039.418**	**$2.906.070**	**$3.363.713**	**$3.521.134**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)			
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: MANLIO VIZCAYA MENDEZ
CONSORCIO MR 2022
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
CONSORCIO TERCIARIAS 196
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 7

PLAZO INICIAL: CUATRO MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: TREINTA Y CUATRO MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 8/01/2025 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 17.999.153.320,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B** $ 7.000.000.000,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 24.999.153.320,00**

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	29
jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,64%	0,21%	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$0	$0	$0	$0	$0	$409.515	$53.746	$53.746	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$122.399	$239.460	$128.261	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,96%	0,51%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,54%	0,54%	0,34%	0,01%	0,01%	0,77%	0,77%	0,72%	0,72%	0,72%
$46.416	$46.416	$46.416	$46.416	$46.416	$0	$855	$855	$133.763	$133.763	$84.779	$1.710	$3.212	$192.197	$192.197	$181.057	$181.057	$181.057
$12.680	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$19.124	$26.028	$11.063	$0	$23.276	$0	$15.066	$77.803	$269.644	$393.819
0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,10%	0,04%	0,00%	0,09%	0,00%	0,06%	0,31%	1,08%	1,58%
1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	0,24%	1,99%	1,99%	3,39%	3,39%	4,60%	0,00%	3,48%	3,48%	3,48%	2,06%	2,06%	0,85%
$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$60.029	$498.186	$498.186	$848.713	$848.713	$1.148.843	$0	$870.984	$870.984	$870.984	$514.732	$514.732	$211.978
$10.328	$10.328	$10.328	$10.328	$13.544	$393.763	$0	$ 123.218,25	$245.954	$688.362	$575.569	$1.179.001	$235.959	$81.451	$509.076	$1.537.835	$617.915	$0
0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,05%	1,58%	0,00%	0,49%	0,98%	2,75%	2,30%	4,72%	0,94%	0,33%	2,04%	6,15%	2,47%	0,00%
3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	4,46%	7,92%	7,92%	8,38%	8,38%	10,55%	0,36%	13,13%	13,13%	13,13%	15,16%	15,16%	15,16%
$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$1.113.836	$1.978.901	$1.978.901	$2.093.918	$2.093.918	$2.638.585	$91.006	$3.281.740	$3.281.740	$3.281.740	$3.790.319	$3.790.319	$3.790.319
$134.413	$134.413	$134.413	$134.413	$149.684	$ 0,00	$0	$0	$16.874	$416.829	$506.966	$23.443	$1.517.732	$288.047	$0	$0	$189.542	$1.129.492
0,54%	0,54%	0,54%	0,54%	0,60%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	1,68%	2,03%	0,09%	6,07%	1,15%	0,00%	0,00%	0,76%	4,52%
0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,72%
$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$179.188
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
					Reprogramación No.2						Reprogramación No.3				Reprogramación No.5		

5,84%	**5,84%**	**5,84%**	**5,84%**	**5,84%**	**6,33%**	**10,13%**	**10,13%**	**12,31%**	**12,31%**	**15,49%**	**0,37%**	**16,62%**	**17,38%**	**17,38%**	**17,95%**	**17,95%**	**17,45%**
$1.460.871	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.583.379**	**$2.531.687**	**$2.531.687**	**$3.076.394**	**$3.076.394**	**$3.872.208**	**$91.806**	**$4.155.936**	**$4.344.921**	**$4.344.921**	**$4.486.109**	**$4.486.109**	**$4.362.543**
43,44%	**49,28%**	**55,13%**	**60,97%**	**66,81%**	**23,44%**	**33,57%**	**43,69%**	**56,00%**	**68,30%**	**83,79%**	**31,54%**	**48,16%**	**65,54%**	**82,92%**	**64,61%**	**82,55%**	**100,00%**
$14.503.890	**$15.964.761**	**$17.425.632**	**$5.428.909**	**$6.889.780**	**$5.859.387**	**$8.391.074**	**$10.922.761**	**$13.999.155**	**$17.075.550**	**$20.947.757**	**$7.883.676**	**$12.039.611**	**$16.384.532**	**$20.729.453**	**$16.151.029**	**$20.637.138**	**$24.999.681**
0,63%	**0,58%**	**0,58%**	**0,58%**	**0,65%**	**1,58%**	**0,00%**	**0,98%**	**2,09%**	**5,05%**	**4,37%**	**4,81%**	**7,11%**	**1,48%**	**2,10%**	**6,46%**	**4,31%**	**6,09%**
$157.422	**$144.741**	**$144.741**	**$144.741**	**$163.228**	**$393.763**	**$0**	**$245.617**	**$521.412**	**$1.261.481**	**$1.093.588**	**$1.202.444**	**$1.776.967**	**$369.498**	**$524.142**	**$1.615.638**	**$1.077.101**	**$1.523.311**
14,71%	**15,29%**	**15,87%**	**16,45%**	**17,10%**	**18,68%**	**18,68%**	**19,66%**	**21,75%**	**26,79%**	**31,17%**	**35,98%**	**43,09%**	**44,56%**	**46,66%**	**53,12%**	**57,43%**	**63,53%**
$3.678.556	**$3.823.297**	**$3.968.038**	**$4.112.779**	**$4.276.008**	**$4.669.771**	**$4.669.771**	**$4.915.388**	**$5.436.800**	**$6.698.281**	**$7.791.869**	**$8.994.313**	**$10.771.280**	**$11.140.778**	**$11.664.920**	**$13.280.558**	**$14.357.659**	**$15.880.970**

Firma:
Nombre: MANLIO VIZCAYA MENDEZ
CONSORCIO MR 2022
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
CONSORCIO TERCIARIAS 196
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2	
VERSIÓN	1	
PÁGINA		

FECHA: 1 / 4 / 2025 (Día / Mes / Año)

30	31	32	33	34	35	
ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	%
0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	100%
$2.871	$2.871	$2.871	$2.871	$2.871	$2.871	
$0	$0	$0	$0	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	80%
$143.008	$143.008	$143.008	$143.008	$143.008	$143.008	
$0	$0	$0	$1.150.266	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	4,60%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,00%	1,15%	1,47%	7,02%	1,47%	60%
		$287.979	$367.304	$1.754.457	$367.304	
	$0	$0	$1.295.647	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	4,82%	0,00%	0,00%	
0,61%	0,61%	0,61%	0,61%	0,61%	18,81%	40%
$152.573	$152.573	$152.573	$152.573	$152.573	$4.703.000	
$0	$0	$0	$0	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20%
$0	$0	$0	$0	$0	$0	
$0	$0	$0	$0	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Reprogramación No.6			Reprogramación No.7			0,00%

1,19%	**1,19%**	**2,35%**	**2,66%**	**8,21%**	**20,87%**
$298.452	**$298.452**	**$586.431**	**$665.756**	**$2.052.909**	**$5.216.183**
64,72%	**65,91%**	**68,26%**	**70,92%**	**79,13%**	**100,00%**
$16.179.422	**$16.477.874**	**$17.064.305**	**$17.730.061**	**$19.782.970**	**$24.999.153**
0,00%	**0,00%**	**0,00%**	**9,42%**	**0,00%**	**0,00%**
$0	**$0**	**$0**	**$2.355.913**	**$0**	**$0**
63,53%	**63,53%**	**63,53%**	**72,95%**	**72,95%**	**72,95%**
$15.880.970	**$15.880.970**	**$15.880.970**	**$18.236.883**	**$18.236.883**	**$18.236.883**

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma:

Nombre: MANLIO VIZCAYA MENDEZ

CONSORCIO MR 2022

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:

Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA

CONSORCIO TERCIARIAS 196

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA
MEPI-MN-IN-14-FR-1

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 9/04/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 20
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Cumplimiento de las actividades contractuales

2. Prorroga del convenio 2009 de 2021

3. Consecucion de recursos para la interventoria.

4. Recorrido a obra por parte del supervisor del contrato de interventoria.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDADES CONTRACTUALES: De acuerdo al plan de contingencia presentado y teniendo en cuenta el parate de las obras en esta ultima semana sin razon apararente en el sector 1 y 2, se le solicita informacion y cumplimiento al compromiso de plan de contigencia, el residente de interventoria interviene manifestando el avance actual de las obra estan en un 31,17% equivalente a un valor de $ 7.791.868.949, incumpliendo el plan de contingencia pactado. El contratista interviene manifestado los problemas que han teniendo las ultimas semanas con las lluvias y falta de programación de concreto y que planean para subbanar el atraso programaciones diarias de concreto con 200 m lineales en un carril en el sector 1 y 2 Cabe resaltar que el ingeniero Angulo también manifestó que para los tramos #1 y #2, NO se han presentado ningún tipo de amenazas.
Ante lo mencionado, la abogada tomó la palabra estableciendo que esa es una situación de orden público, por lo tanto, debe ser notificado de manera formal mediante un oficio de parte del contratista dirigido al despacho de la alcaldía, justificando en este mismo comunicado que el atraso presentado en este caso particular se debe a razones ajenas al contratista, mas aun, considerando el hecho de que dentro de la misma obra los otros dos tramos no presentan esta situación, inclusive, existen otros proyectos adyacentes en el municipio que tampoco están presentando dicho percance. Adicionalmente y no menos importante, cuando este tipo de situaciones se presentan, deben suspenderse de inmediato toda actividad de manera formal y quedando todo por escrito y documentado, evidencia que se presentará en la realización del comite de seguridad departamental que se convoque, Por ello la abogada sugirió al contratista se siente con su equipo directivos, verifiquen la situación, la manifiesten y se solicite la suspensión inmediata o por el contrario, se tomen las medidas que ellos consideren respecto a la situación, no obstante, hasta tanto no se haga el procedimiento formal de notificación de la situación, no se puede presentar como excusa para dejar de realizar labores en la obra.
Dicho lo anterior el ingeniero Angulo, afirmó que las labores no han sido suspendidas del todo porque en los frentes #1 y #2 se está trabajando. Afirmó también que el compromiso que tienen es alcanzar el 50% en avance de obras, sin embargo el secretario y el ingeniero Sebastian contradijeron afirmando que perciben un detenimiento de la fuerza laborar puesto que el personal en obra lleva 15 días sin realizar mayor actividad, las labores de concreto se detuvieron desde el 16-may-24.
A lo anterior Carlos Angulo respondió que existe evidencia para presentarle a concrenorte y establecerle que desde la fecha antes mencionada, ellos deben suministro de concreto, agregó que lo que sucede con la empresa CONCRENORTE, es que con ellos existe un contrato firmado para sumnistro de concreto en toda la obra, por ello instalaron la planta en Palmito, sin embargo a pesar de que ellos manifiestan que han presentando problemas con el cemento, no es viable ir a otra concretera a solicitar concreto para fundir

2. PRORROGA DEL CONVENIO 2009 DE 2021 A DICIEMBRE DE 2025: el supervisor del contrato de interventoria solicita extender el plazo del convenio a diciembre de 2025, a lo que la alcaldia se compromete a solicitarlo el mismo dia.

3. CONSECUCION DE RECURSOS PARA LA INTERVENTORIA: El supervisor del contrato de interventoria manifiesta la nesecidad de que la alcaldia procure de conseguir recursos para el seguimiento de la interventoria, la alcadia responde que no hay recursos por lo que el contratista debe terminar a maximo junio de 2025.

4. RECORRIDO DE OBRA POR PARTE DEL SUPERVISOR DE INTERVENTORIA: El supervisor del contrato realiza el recorrido a lo largo de toda via y ve el avance de 72 % que actualmente tiene, recomienda el redoblamiento de esfuerzos para el cumplimiento de las actividades contractuales.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Solicitud de prorroga del convenio	9/04/2025	Alcaldia
plan de contingencia	9/04/2025	Contratista
reactivacion de la pavimentación	19/04/2025	contratista

FECHA: 9/04/2025 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 21/04/2025 (Día / Mes / Año)

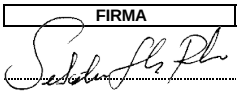
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Sebastian Florez Pineda	Residente de interventoria	Consorcio terciarias 196	
Arnulfo Arias Saenz	Supervisor contrato interventoria	INVIAS	
Carlos Orozco Bertel	Secretario de planeación	Alcaldia San Antonio de Palmito	
Carlos Angulo Perez	Contratista de obra	Consorcio MR 2022	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 25/04/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 21
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:
prorroga del convenio
reactivacion de la pavimentación
Solicitud de plan de contingencia

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Presentacion de plan de contingencia corregidas

2.cumplimiento de 5 frente de obras activos y pavimentacion

3.cumplmiento del PMT

4.Actualizacion de las polizas

5.Propuesta tecnica box culvert prefabricados K 0+600

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Inició afirmando que han surgido una serie de interrogantes en la nueva administración de la alcaldía por el estado en el que se recibió la obra, afirma no entender por qué se da inicio a la reunión hablando de actas cuando el eje central de la reunión debería enfocarse en el retraso de la obra, enfatizando que la obra no muestra avances, así mismo afirmó que la obra viene presentando retrasos desde el año anterior (2024) el cual se maginificó con la adición que se le hizo.
Determinó que la Interventoría debe presentar un informe detallado del estado físico de la obra a corte 25-ABR-25, con relación al último cronograma que se modificó con la adición que se hizo en su momento, en donde se detalle:
1 - Porcentajes de avance desde el día de la reprogramación.
2 - Porcentajes de atrasos por actividades detalladas y cantidades.
3 - Balance financiero con relación a la amortización del anticipo que ya fue girado. (primero y segundo) y los porcentajes pagados a la fecha por actas.
Esto con la intención de determinar efectivamente, si hasta la fecha se sigue incumpliendo con las actividades establecidas, estableciendo que la nueva administración tiene un horizonte distinto a la anterior, y que recibió un proyecto retrasado en grandes magnitudes, que no tiene la intención de permitir continuar con los retrasos.

De igual manera el Ingeniero Sebastian Flórez, afirmó que las actividades en la obra no se han detenido, afirma la importancia de que los estudios hidráulicos sean entregados lo antes posible para el sector antes mencionado, para determinar si las labores pendientes por hacer, cumplen con las especificaciones de INVIAS, por tanto, en el requerimiento realizado lo que se pide es un estudio nuevo y detallado donde se mire donde deben ir exactamente las obras hidráulicas y no improvisar sobre la marcha sin tener un horizonte claro.
El Ingeniero Carlos Ángel agregó que lo mas importante es poder avanzar, y es lo que la Interventoría ha estado requiriendo, comentó que ha pedido al contratrista que realice un plan de contingencia con las labores y actividades propias de la obra para alcanzar una facturación del orden de mil ochocientos millones de pesos (1'800.000.000) en actas, pero entre mas atrasos con el concreto mas se retrasa la posibilidad de lograr tal facturación.
La abogada, nuevamente toma la palabra y establece que el contrato sino avanza, la administración tomará las medidas necesarias respecto al tema, que sería iniciar un procedimiento administrativo de incumplimiento a la obra, los ingenieros Luis Carlos y Gregorio respondiendo a lo anterior, afirman que la obra está avanzando en el sector "La P", a lo que la abogada responde que el contrato es completo e integral, que las labores en ese tramo, que viene siendo el mas pequeño de la obra, lo pueden culminar en poco tiempo, sin embargo los avances en el resto de la obra seguirían sin presentarse y eso constituye un atraso.
el Ingeniero Gregorio cuestiona al Ingeniero Carlos Angulo respecto a sus constantes ausencias y falta de compromiso, y le exige que se de manera responsable se comprometa con el avance integral de la obra en general.

1. PRESENTACION DE PLAN DE CONTINGENCIA: El contratista se compromete a presentar plan de contingencia a 28/4/2025.

2. CUMPLIMIENTO DE 5 FRENTES DE OBRA: El contratista se compromete a tener pavimentacion a partir del 30 de abril de 2025

3. CUMPLIMEINTO DEL PMT: El contratista se compromete pornerse al dia con la señalización, aunque manifiesta que la señalizacion se la roban permanentemente.

4. ACTUALIZACION DE LA POLIZA:

5. PROPUESTA TECNICA DE BOX CULVERT

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Presentacion de plan de contingencia corregidas	29/04/2025	CONTRATISTA
cumplimiento de 5 frente de obras activos y pavimentacion	30/04/2025	CONTRATISTA
cumplmiento del PMT	INMEDIATO	CONTRATISTA
Actualizacion de las polizas	INMEDIATO	CONTRATISTA
Propuesta tecnica box culvert prefabricados K 0+600	30/04/2025	CONTRATISTA

FECHA: 25/04/2025 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 16/05/2025 (Día / Mes / Año)

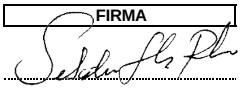
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Sebastian Florez Pineda	Residente de interventoria	Consorcio terciarias 196	
Carlos Orozco Bertel	Secretario de planeación	Alcaldia San Antonio de Palmito	
Carlos Angulo Perez	Contratista de obra	Consorcio MR 2022	
Edy Alexander Camargo	Gestor tecnico	INVIAS	
Carlos Angel Perea	Director de interventoria	Consorcio terciarias 196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTAS DE REUNIÓN
MEPI-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 1/04/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNION No. 37
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Temas consernientes a la reactivacion del contrato de obra

FECHA: 1/04/2025 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 2:00 pm, inicia la reunión presencial con los participantes antes mencionados, la cual se desarrolla de la siguiente manera:
1. Revisión del Estado Actual de la Obra:
o Supervisor: ingeniero carlos orozco bertel, Inició la reunión diciendo "estamos aquí reunidos para darle seguimiento al contrato de obra de la vía denominada el sombrero vueltiao, siendo presente contratista interventoría, alcalde municipal, veeduría por parte de la capitana Yelena Nobles y mi persona como secretario de planeación y supervisor del contrato. Seguidamente se hará validación del cumplimiento de los compromisos que se hicieron en la mesa del viernes pasado con la contraloría de participación ciudadana.
uno de esos compromisos es que por parte del contratista se implementaría 5 frente de trabajo para mayor avance de la obra, este compromiso es uno de los más importantes para darle desarrollo a dicha obra" Por lo que cede la palabra al contratista para indique las condiciones de este compromiso

Contratista: el ingeniero carlos angulo, manifiesta "nosotros iniciamos desde la semana pasada paulatinamente con el reinicio de los frentes de trabajo en los frentes 1 y 2, en la actividad de concreto en pavimento rígido, adicional a eso hicimos la restauración del desvió que ya con esta se ha restaurado por tercera vez y aún le falta un refuerzo más, lo que indica 3 frentes de trabajo activo. cabe resaltar que en estos días ha llovido y eso nos ha atrasado las actividades de obra más sin embargo hemos tratado de avanzar lo que se pueda en esta semana, el día de fundimos 100 metro lineales por un carril y hoy se está culminando otros 100 metros lineales por otro carril, y hablando con el apoderado del consorcio me comenta que el plan que se tiene para implementar los 5 frentes es; abrir un frene de construcción de cunetas y abrir el frente para la construcción del puente, para poder iniciar este último vamos a iniciar con la demolición, estamos a la espera que nos llegue la maquinaria que en el transcurso de la próxima semana ella va estar llegando, a mas tardar el día jueves si no se presentan imprevisto, ya que se requiere una retroexcavadora de oruga para poder iniciar la demolición, en los otros frentes seguir trabajando con pavimento en concreto y arreglando terreno que es lo que se está haciendo actualmente, adicionalmente el frente de trabajo de la P está reactivándose también, que por cuestión de orden público toco mover la maquinaria pero ya las están ubicando nuevamente en ese frente."

Supervisor: ingeniero carlos orozco bertel, "haciendo un poco de análisis y por lo que logro entender es que actualmente los 5 frentes no están activos."
o Contratista: El ingeniero Carlos Angulo, "correcto actualmente no están activos los 5 frentes, tenemos 3 en eso se incluye la reparación del desvió, estamos a la espera que llegue la maquinaria para iniciar con la demolición del puente para activar el frente 4 y se activara un frente de cunetas."
o pregunta el ingeniero Mejía a la ingeniera Saidi. o Contratista: La ingeniera Saidi Mina Mendoza, "no sabría decirle que punto en específico de la obra iniciaríamos esa actividad primero toca sentarse con la interventoría para llegar el diseño definitivo como se planteó una vez en estas reuniones, ya que el diseño actual no cumple con la sección hidráulica en algunas partes y toca hacerle unas modificaciones, en otras partes si cumple entonces toca hacer el diagnóstico y sentarse con la interventoría."

Interventoría: ingeniero Sebastián Flórez "el lunes de las semana pasada hicimos una reunión con el que va a construir el puente, el señor se llama Justin, él va a ser el constructor del puente, el ese día propuso unos cambios, para tratar de bajar un poco la altura del puente, nos envió a nosotros la propuesta, un puente muy bonito pero resulta que esos cambio hace que se genere un traumatismo en la parte legal, como ya nosotros teníamos un diseño aprobado ellos tendría que hacer una justificación para poder aprobar otra vez es nuevo diseño, para evitarnos ese trámite ayer se habló con él y dijo que ya se va a poner en lo menesteres de construir el que está diseñado para poder iniciarlo ya, y nos dijo que ya tiene todo la documentación legalizada con el consorcio, que solo está a la espera de una formaleta que tiene en san pedro de Urabá de un puente que construyeron allá y acá construir un campamento y esperar las máquinas para poder iniciar con la demolición que creo que esa parte la hará la ingeniera mina."

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Activar los 5 frente de trabajo con la reactivacion	INMEDIATO	CONTRATISTA
Entrega de plan de contingencia para culminacion a 30 de junio 2025	INMEDIATO	CONTRATISTA
Actualizacion de polizas	INMEDIATO	CONTRATISTA

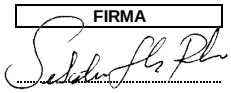
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 9/04/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

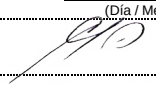
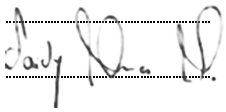
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Sebastian Florez Pineda	Residente de interventoria	Consorcio terciarias 196	

FECHA 1/04/2025
(Día / Mes / Año)

Carlos Angel Perea	Director de interventoria	Consorcio terciarias 196	
Carlos Orozco Bertel	Secretario de planeación	Alcaldia San Antonio de Palmito	
Edy Alexander Camargo	Gestor Tecnico	INVIAS	
Saidi Mina Mendoza	Residente de obra	Consorcio MR-2022	
Arnulfo Arias Saenz	Supervisor contrato de interventoria	INVIAS	
Carlos Angulo Martinez	Apoderado representante legal	Consorcio MR-2022	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5.0 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Contratista	CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4
Composición del Consorcio	GARPER INGENIERIA CIA SAS (50%) – CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA (45%) – ADOSADOS SAS (5%).
Contrato No.	982 DE 2022
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE-LOTE 7.
Valor del Contrato	$2.993.075.148,00 (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Adición No. 01	$167.000.000,00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Valor total contrato	$3.160.075.148,00 (TRES MIL CIENTO SESENTA MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Anticipo.	N/A
Fecha de Iniciación	22 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Terminación inicial.	31 DE JULIO DE 2024
Prorroga N°1	3 MESES
Nueva fecha de terminación	31 DE OCTUBRE DE 2024
Prorroga N°2	2 MESES
Nueva fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Prorroga N°3	2 MESES
Nueva fecha de terminación	28 DE FEBRERO DE 2025
Suspensión No 1	1 MES
fecha de suspensión	8 DE ENERO DE 2025
Prorroga suspensión No 1	1 MES
fecha de suspensión	8 DE MARZO DE 2025
Reanudación No 1	1 DE ABRIL DE 2025
Nueva fecha de terminación	20 DE MAYO DE 2025
Supervisor contrato de interventoría.	ARNULFO ARIAS SAENZ
Entidad contratante.	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Tabla 5.1 Información general del contrato

La sede principal de la interventoría está ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C. en la carrera 53C No.134 – 29 – Torre 2 – Of. 201, y la del frente de obra en el municipio de Sincelejo se localiza en la calle 29D A No.12 - 57 Barrio Nuevo México, con los siguientes contactos 3212572608-3123219473, e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx y consorcioterciarias196@gmail.com

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el periodo del 1 al 30 de abril de 2025 la Interventoría llevó a cabo principalmente las siguientes actividades:

ACTIVIDADES TECNICAS:

Las actividades técnicas realizadas por el contratista de obra durante el presente periodo principalmente son las que se describen a continuación:

- Supervisión y verificación a las actividades de instalación de concreto de 4000 psi, en el sector PUENTE L: 15 m K9+020, en donde se construyen las zapatas de los muros de contención para el acceso del puente.
- Seguimiento al vaciado de cunetas y bordillos en concreto de 3000 psi el sector La P tramo X en el K.0+900 carril izquierdo y derecho.
- Seguimiento y supervisión de las actividades de instalación de subbase granular en el sector 3 vereda villa Carmen K.3+200 a K.2+800.
- Seguimiento a la instalación de bordillos prefabricados en concreto en el sector 1 K.7+500 carril izquierdo y derecho.
- Supervisión a la instalación de acero y vaciado de concreto de 4000 psi para vástago de muro de contención en accesos hacia el casco urbano.
- Realización de acta de reunión No.37 el 1-4-2024 realizada con el supervisor de interventoría, gestor técnico de invias y secretario de planeación para dar reactivación a las actividades que se encontraban suspendidas.
- Realización de comité No.20 el 9-4-2025 realizada en la alcaldía del municipio de San Antonio de Palmito con el supervisor del contrato de interventora en el marco del seguimiento a la reactivación de las obras y seguimientos al convenio 2009 de 2021.
- Realización de acta de comité No.21 el 25-04-2026 realizada en la alcaldía del municipio de San Antonio de Palmito, con el contratista de obra y el secretario de planeación en el marco del seguimiento a los compromisos del comité de obra No 20.
- Toma de muestras de concreto en campo para la verificación de la resistencia del concreto de 4000 psi, para construcción de muros de contención en accesos para puente K9+020.
- Toma de muestras de concreto en campo para la verificación de la resistencia del concreto 4000 psi a compresión en la construcción de puente K 9+020.
- Seguimiento y muestreo de material de subbase clase C con prueba de densidad en campo y mezcla en obra de la proporción planeada en los muestreos.

- Realización del informe mensual de interventoría e informes semanales correspondientes al mes de abril de 2025.
- Revisión y tramite de Acta parcial N°12 equivalente al valor de $ 871.914.814,00, sumando así un avance financiero acumulado del 72.45 %.

ACTIVIDADES DOCUMENTALES:

- Diligenciamiento de acta de reunión N°37 del 1-4-2025, con objeto la reactivación del contrato de obra.
- Diligenciamiento de acta de comité N°20 del 9-4-2025, con objeto verificación de la reactivación de la obra, compromisos con base al convenio y la interventoría.
- Diligenciamiento de acta de comité N°21 del 25-4-2025, con objeto verificación compromisos comité No 20, compromisos con base al convenio y la interventoría.
- Tramite y radicación de 8 oficios ante el contratista de obra y la alcaldía municipal.
- Seguimiento

Tabla 5.2 Información de actas de comités y reuniones realizadas.

RELACIÓN COMITES DE OBRA Y REUNIONES EN EL MES DE ABRIL DE 2025		
CONTRATO DE OBRA No:	MSAP-LP-OP-003-2022	
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL	
CONTRATISTA	CONSORCIO MR 2022	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	982 DE 2022	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTIO Y MEJORAMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7	
INTERVENTOR	CONSORCIO TERCIARIAS 196	
No DE ACTA Y FECHA	**REFERENCIA**	**PARTICIPANTES**
ACTA DE REUNION N°37 – 1/4/2025	reactivación a las actividades que se encontraban suspendidas	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.
ACTA DE COMITE N°20 – 9/4/2025	seguimiento a la reactivación de las obras y seguimientos al convenio 2009 de 2021.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO, SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA Y GESTOR TECNICO DE INVIAS.
ACTA DE COMITE N°21 – 25/4/2025	seguimiento a los compromisos del comité de obra No 20.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO, SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA Y GESTOR TECNICO DE INVIAS..

Fuente: Elaboración propia – Consorcio Terciarias 196 – 2025.

Tabla 5.3 Correspondencia del área técnica envida.

RELACIÓN CORRESPONDENCIA ENVIADA EN EL MES DE ABRIL DE 2025	
CONTRATO DE OBRA No:	MSAP-LP-OP-003-2022
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL
CONTRATISTA	CONSORCIO MR 2022
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	982 DE 2022
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTIO Y MEJORAMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7
INTERVENTOR	CONSORCIO TERCIARIAS 196

RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO A:	ASUNTO
SVR-SUC-307-2024	02/01/2024	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP. LEGAL CONSORCIO MR - 2022	AVAL Y CONCEPTO A LA SOLICITUD DE SUSPENCION N°1 DESDE EL 2 DE ENERO DE 2025 A 28 DE FEBRERO DE 2025 - CONTRATO DE OBRA No

RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO A:	ASUNTO
			MSAP – LP – OP – 003 – 2022.
SVR-SUC-308-3-2024	08/01/2025	CARLOS OROZCO BERTEL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA Municipio de San Antonio de Palmito.	AVAL Y REMISIÓN DE ACTA PARCIAL No 11 – ENERO 2025 - CONTRATO DE OBRA No MSAP – LP – OP – 003 – 2022.
SVR-SUC-308-2024	03/01/2025	OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO Jefe Unidad Ejecutora SUBDIRECCION VIAS REGIONALES - INVIAS	SOLICITUD DE SUSPENSION N°1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
SVR-SUC-309-2024	22/01/2025	CARLOS OROZCO BERTEL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA Municipio de San Antonio de Palmito	INFORMACIÓN DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 de 2022.
SVR-SUC-311-2025	29/01/2025	CARLOS OROZCO BERTEL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA Municipio de San Antonio de Palmito	REMISIÓN DE INFORMES SEMANALES APROBADOS

RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO A:	ASUNTO
SVR-SUC-312-2025	03/03/2025	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP. LEGAL CONSORCIO MR - 2022	AVAL Y CONCEPTO A LA SOLICITUD AMPLIACION DE SUSPENSION DESDE EL 9 DE MARZO DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2025 - CONTRATO DE OBRA No MSAP – LP – OP – 003 – 2022
SVR-SUC-313-2025	13/03/2025	CARLOS OROZCO BERTEL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA Municipio de San Antonio de Palmito	INFORMACIÓN SOBRE SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA No. MSAP – LP – OP – 003 – 2022 Y CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 de 2022.
SVR-SUC-314-2025	8/04/2025	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP. LEGAL CONSORCIO MR - 2022	SOLICITUD DE PLAN DE CONTINGENCIA DEL 1 ABRIL DE 2025 Y CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS COMITÉ DE OBRA No 21..
SVR-SUC-315-2025	8/04/2025	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP. LEGAL CONSORCIO MR - 2022	SEÑALIZACIÓN EN ZONAS DE TRABAJO DE LA VIA – ATENCIÓN INMEDIATA
SVR-SUC-316-2025	22/04/2025	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP. LEGAL CONSORCIO MR - 2022	SOLICITUD DE CORRECCION PLAN CONTINGENCIA PRESENTADO EL 21 DE ABRIL DE 2025 Y CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS DE

RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO A:	ASUNTO
			REACTIVACION DE FRENTES DE OBRA
SVR-SUC-317-2025	22/04/2025	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP. LEGAL CONSORCIO MR - 2022	REITERACION DE FALTA DE SEÑALIZACIÓN EN ZONAS DE TRABAJO DE LA VIA – ATENCIÓN INMEDIATA
SVR-SUC-318-2025	24/04/2025	CARLOS OROZCO BERTEL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA Municipio de San Antonio de Palmito	RESPUESTA COMUNICADO DEL 21-4-2025 CON ASUNTO “Incumplimientos reiterados del contratista e inacción de la interventoría frente a la ejecución del contrato MSAP-LP-003-2022: solicitud urgente de medidas correctivas y acciones legales inmediatas”.
SVR-SUC-318-1-2025	26/04/2025	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP. LEGAL CONSORCIO MR - 2022	SOLICITUD DE APREMIO - REQUERIMIENTOS EN OBRA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y REITERACION N°2 DE LOS COMUNICADOS SVR-SUC-317-2025 DEL 22-4-2025 Y SVR-SUC-315-2025 DEL 8-4-2025 CON ASUNTO

RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO A:	ASUNTO
			"SEÑALIZACIÓN EN ZONAS DE TRABAJO DE LA VIA – ATENCIÓN INMEDIATA".
SVR-SUC-320-2025	30/04/2025	MANLIO VIZCAYA MÉ NDEZ REP. LEGAL CONSORCIO MR - 2022	SOLICITUD DE APREMIO - REQUERIMIENTOS EN OBRA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y REITERACION N°2 DE LOS COMUNICADOS SVR-SUC-317-2025 DEL 22-4-2025 Y SVR-SUC-315-2025 DEL 8-4-2025 CON ASUNTO "SEÑALIZACIÓN EN ZONAS DE TRABAJO DE LA VIA – ATENCIÓN INMEDIATA".
SVR-SUC-321-2025	30/04/2025	CARLOS OROZCO BERTEL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA Municipio de San Antonio de Palmito	REMISIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA Y REPROGRAMACIÓN No7 APROBADAS CON BASE A LA REACTIVACION DE OBRA EL 1 DE ABRIL DE 2025.

Fuente: Elaboración propia – Consorcio Terciarias 196 – 2025.

ACTIVIDADES GESTIÓN SST:

Las actividades realizadas en el mes de abril de 2025 fueron las siguientes:

- Verificación de la señalización instalada en los diferentes frentes de trabajo y puntos de críticos de riesgos del proyecto, con la intención de hacer control, seguimiento y de ser necesario, posterior solicitud y requerimiento escrito ante cualquier No Conformidad.
- Actividades de prevención e información a los conductores, a la espera de que el contratista cumpla con la implementación del PMT aprobado y vigente.
- Revisión del cumplimiento de las medidas de orden y aseo en las zonas de trabajo intervenidas, higiene y orden/desorden locativo de la obra.
- Revisión de las planillas de aportes de Seguridad Social Integral y verificación que dichos aportes estén acorde con la asistencia diaria y permanencia del personal en obra.
- Solicitud de documentos de inspecciones preoperacionales de la maquinaria dispuesta en la obra como vibro-compactador, motoniveladora, minicargador, retrocargador y retroexcavadora de orugas.
- Supervisión al cumplimiento de las normas de protección y salud en cuanto a sanitarios en los campamentos dispuestos en la obra.
- Seguimiento al uso adecuado de elementos de protección personal necesarios en el desarrollo de las labores. De este modo y cuando se presente alguna irregularidad, realizar observaciones verbales y escritas al contratista con la intención de conseguir eliminar la No Conformidad.
- Solicitud de jornadas de capacitación y/o formación del personal en todo lo que respecta a SST.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

INFORME MENSUAL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME MENSUAL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

1 AL 30 DE ABRIL DE 2025

Carrera 53C No.134-29 - Torre 2 - Of.201 - Bogotá, D.C.
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: carlosangel52yahoo.com.mx

AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido del **1 al 30 de abril de 2025**, realizadas por el director de interventoría **ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA,** en cumplimiento de las obligaciones contractuales con el **CONSORCIO TERCIARIAS 196** según contrato de interventoría **No. 982 de 2022**, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

El informe se elabora con base en actividades técnicas y administrativas realizadas, y las inspecciones y verificaciones hechas en el frente de obra localizado en el municipio de **San Antonio de Palmito**, en desarrollo del contrato de obra **No. MSAP-LP-OP-003-2022** a cargo del **CONSORCIO MR 2022**, que tiene como objeto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL".

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el director de interventoría, periodo comprendido del **1 al 30 de abril de 2025**, en desarrollo del único proyecto vigente a cargo de la interventoría, localizado en el municipio de San Antonio de Palmito así:

1.1 Se emite el oficio No. SVR-SUC-307-2025 de enero 02 de 2025, dirigido al secretario de Planeación e Infraestructura del municipio San Antonio de Palmito. Asunto: Aval y concepto a la solicitud de suspensión No.1 desde el 2 de enero de 2025 a 28 de febrero de 2025 – contrato de obra No. MSAP-LP-OP-003-2022.

1.2 Se emite el oficio No. SVR-SUC-308-2025 de enero 03 de 2025, dirigido al subdirector de Vías Regionales – Instituto Nacional de Vías – INVIAS. Asunto: Solicitud de suspensión No.1 del Contrato de Interventoría No. 982 de 2022.

1.3 Se emite el oficio No. SVR-SUC-308-3-2025 de enero 8 de 2025, dirigido al secretario de Planeación e Infraestructura del municipio San Antonio de Palmito. Asunto: Aval y remisión de Acta Parcial No.11 enero-2025 – Contrato de obra no. MSAP-LP-OP-003-2022.

1.4 Se emite el oficio No. SVR-SUC-309-2025 de enero 23 de 2025, dirigido al secretario de Planeación e Infraestructura del municipio San Antonio de Palmito; asunto: Información de suspensión del Contrato de Interventoría No. 982 de 2022.

1.5 Se emite el oficio No. SVR-SUC-311-2025 de enero 29 de 2025, dirigido al secretario de Planeación e Infraestructura del municipio San Antonio de Palmito; asunto: Remisión de informes semanales aprobados.

1.6 Se emite el oficio No. SVR-SUC-312-2025 de marzo 03 de 2025, dirigido al secretario de Planeación e Infraestructura del municipio San Antonio de Palmito. Asunto: Aval y concepto a la solicitud ampliación de suspensión desde el 9 de marzo de 2025 a 31 de marzo de 2025 - Contrato de obra no. MSAP-LP-OP-003-2022.

1.7 Se emite el oficio No. SVR-SUC-313-2025 de marzo 13 de 2025, Servidor Público – Participación Ciudadana – Contraloría General de la Republica; asunto: Información sobre suspensión Contrato de obra no. MSAP-LP-OP-003-2022 y Contrato de Interventoría No. 982 de 2022.

1.8 Se emite el oficio No.SVR-SUC-314-2025 de abril 08 de 2025, dirigido al representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito; asunto: Solicitud del plan de contingencia del 01 de abril de 20252 y cumplimiento de compromisos comité de obra No.21.

1.9 Se emite el oficio No.SVR-SUC-315-2025 de abril 08 de 2025, dirigido al representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito; asunto: Señalización en zonas de trabajo de la vía – atención inmediata.

1.10 Se emite el oficio No.SVR-SUC-316-2025 de abril 22 de 2025, dirigido al representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito; asunto: Solicitud de corrección del plan de contingencia presentado el 21 de abril de 2025 y cumplimiento de compromisos de reactivación de frentes de obra.

1.11 Se emite el oficio No.SVR-SUC-317-2025 de abril 22 de 2025, dirigido al representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito; asunto: Reiteración falta de señalización en zonas de trabajo de la vía – atención inmediata.

1.12 Se emite el oficio No.SVR-SUC-318-2025 de abril 24 de 2025, dirigido al secretario de Planeación e Infraestructura del municipio San Antonio de Palmito y al alcalde Municipal; asunto: Respuesta al comunicado del 21-04-2025 con asunto: “Incumplimientos reiterados del contratista e inacción de la interventoría frente a la ejecución del contrato MSAP-LP-003-2022: solicitud urgente de medidas correctivas y acciones legales inmediatas”.

1.13 Se emite el oficio No.SVR-SUC-319-2025 de abril 26 de 2025, dirigido al representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito; asunto: Solicitud de apremio – requerimientos en obra de seguridad y salud en el trabajo y reiteración No.2 de los comunicados SVR-SUC-317-2025 del 22-04-2025 Y SVR-SUC-315-2025 del 8-04-2025 con asunto: "Señalización en zonas de trabajo de la vía – atención inmediata"

1.14 Se emite el oficio No.SVR-SUC-320-2025 de abril 30 de 2025, dirigido al representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito; asunto: Apremio cumplimiento de compromisos del comité de obra No.23 de fecha: 25-04-2025 y reiteración de oficios No. SVR-SUC-314-2025 y SVR-SUC-316-2025 con asunto: "Solicitud de plan de contingencia del 1 abril de 2025 y cumplimientos de compromisos comité de obra No.21".

1.15 Se emite el oficio No.SVR-SUC-321-2025 de abril 30 de 2025, dirigido al secretario de Planeación e Infraestructura del municipio San Antonio de Palmito, asunto: Remisión plan de contingencia y reprogramación No.7 aprobadas con base a la reactivación de obra el 1 de abril de 2025.

1.16 Se convocaron y llevaron a cabo las siguientes **reuniones y comités técnicos de obra**, en desarrollo del contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, en el municipio de San Antonio de Palmito, **durante el mes de abril de 2025, así:**

RELACIÓN COMITES DE OBRA Y REUNIONES EN EL MES DE ABRIL DE 2025	
CONTRATO DE OBRA No:	MSAP-LP-OP-003-2022
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL
CONTRATISTA	CONSORCIO MR 2022
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	982 DE 2022
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTIO Y MEJORAMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7
INTERVENTOR	CONSORCIO TERCIARIAS 196

No DE ACTA Y FECHA	REFERENCIA	PARTICIPANTES
ACTA DE REUNION N°37 – 1/4/2025	Reactivación a las actividades que se encontraban suspendidas	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.
ACTA DE COMITE N°20 – 9/4/2025	Seguimiento a la reactivación de las obras y seguimientos al convenio 2009 de 2021.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO, SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA Y GESTOR TECNICO DE INVIAS.
ACTA DE COMITE N°21 – 25/4/2025	Seguimiento a los compromisos del comité de obra No 20.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO, SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA Y GESTOR TECNICO DE INVIAS.

1.17 Se realiza revisión y aprobación de los informes semanales emitidos, y su incorporación a la plataforma CIFRA, durante el periodo del **1 al 30 de abril de 2025**.

1.18 Se efectúa seguimiento al programa de obra e inversión aprobado y vigente, para el proyecto que se ejecuta en el municipio de San Antonio de Palmito, a **1 al 30 de abril de 2025**.

1.19 Verificación de la documentación tanto técnica como administrativa del contrato de obra.

1.20 Se realiza seguimiento, control a la inversión y amortización de los anticipos otorgados Nos. 1 y 2. Se hacen los requerimientos documentales respectivos.

1.21 Se revisan y aprueban los informes mensuales ejecutivos, del personal profesional de la interventoría a **1 al 30 de abril de 2025**.

1.22 Se revisa y aprueba el informe mensual de interventoría **No.30**, correspondiente al mes de **abril de 2025.**

1.23 Se revisa y aprueba el acta mensual de costos de interventoría **No.30,** correspondiente al mes de **abril de 2025.**

1.24 Se coordinaron las actividades técnicas y administrativas con: funcionarios de la alcaldía municipal de San Antonio de Palmito, supervisor del contrato de interventoría y gestor técnico de proyecto (INVIAS), y contratista de obra.

1.25 Se planearon, dirigieron, coordinaron y controlaron, las actividades del personal técnico y administrativo que forma parte del contrato de interventoría.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
M.P. 14.686 CND

INFORME MENSUAL INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No.1

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: consorcioterciarias196@gmail.com Cel. 3212572608 - 3123219473

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7

INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES

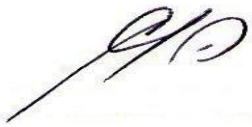
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No.1

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022

MUNICIPIO SAN ANTONIO DE PALMITO

DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN N°	001
Realizo	**Aprobó**
	
Residente de Interventoría TP. No. 22202-324025 COR	**Director de Interventoría** TP. 14686 CND

1. RESUMEN DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se especifican las actividades del periodo comprendido **01 al 30 de abril de 2025,** realizadas por el **Ingeniero Residente de Interventoría No.1 SEBASTIÁN FLÓREZ PINEDA.** El contrato de obra a cargo pertenece a la red vial rural del Municipio de San Antonio de Palmito, comunicando el municipio con la vereda El Algodoncillo en límites con el departamento de Córdoba. Éste contrato de obra tiene como objeto: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"-NACIONAL"**, que fue adjudicado por el municipio de San Antonio de Palmito mediante resolución No.918 del 18 de marzo de 2022 al COSORCIO MR 2022. El contrato se registra bajo el número MSAP-LP-OP-003-2022 y se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2009-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, en el departamento de Sucre.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7,** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES SUPERVISADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS:

- Supervisión y verificación a las actividades de instalación de concreto de 4000 psi, en el sector PUENTE L: 15 m K9+020, en donde se construyen las zapatas de los muros de contención para el acceso del puente.
- Seguimiento al vaciado de cunetas y bordillos en concreto de 3000 psi el sector La P tramo X en el K.0+900 carril izquierdo y derecho.
- Seguimiento y supervisión de las actividades de instalación de subbase granular en el sector 3 vereda villa Carmen K.3+200 a K.2+800.
- Seguimiento a la instalación de bordillos prefabricados en concreto en el sector 1 K.7+500 carril izquierdo y derecho.
- Supervisión a la instalación de acero y vaciado de concreto de 4000 psi para vástago de muro de contención en accesos hacia el casco urbano.
- Realización de acta de reunión No.37 el 1-4-2024 realizada con el supervisor de interventoría, gestor técnico de invias y secretario de planeación para dar reactivación a las actividades que se encontraban suspendidas.
- Realización de comité No.20 el 9-4-2025 realizada en la alcaldía del municipio de San Antonio de Palmito con el supervisor del contrato de interventora en el marco del seguimiento a la reactivación de las obras y seguimientos al convenio 2009 de 2021.
- Realización de acta de comité No.21 el 25-04-2026 realizada en la alcaldía del municipio de San Antonio de Palmito, con el contratista de obra y el secretario de planeación en el marco del seguimiento a los compromisos del comité de obra No 20.
-

- Toma de muestras de concreto en campo para la verificación de la resistencia del concreto de 4000 psi, para construcción de muros de contención en accesos para puente K9+020.
- Toma de muestras de concreto en campo para la verificación de la resistencia del concreto 4000 psi a compresión en la construcción de puente K 9+020.
- Seguimiento y muestreo de material de subbase clase C con prueba de densidad en campo y mezcla en obra de la proporción planeada en los muestreos.
- Realización del informe mensual de interventoría e informes semanales correspondientes al mes de abril de 2025.
- Revisión y tramite de Acta parcial N°12 equivalente al valor de $ 871.914.814,00, sumando así un avance financiero acumulado del 72.45 %.

2.2 ACTIVIDADES DOCUMENTALES:

Se relaciona a continuación la correspondencia técnica enviada en el presente periodo.

RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL MES DE ABRIL DE 2025	
CONTRATO DE OBRA No:	MSAP-LP-OP-003-2022
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL
CONTRATISTA	CONSORCIO MR 2022
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	982 DE 2022
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTIO Y MEJORAMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7
INTERVENTOR	CONSORCIO TERCIARIAS 196

RADICADO	FECHA DE RECIBIDO	REMITENTE	ASUNTO
SVR-SUC-307-2025	02/01/2025	CONSORCIO TERCIARIAS 196	AVAL Y CONCEPTO A LA SOLICITUD DE SUSPENCION N°1 DESDE EL 2 DE ENERO DE 2025 A 28 DE FEBRERO DE 2025 - CONTRATO DE OBRA No MSAP – LP – OP – 003 – 2022.
SVR-SUC-308-3-2025	08/01/2025	CONSORCIO TERCIARIAS 196	AVAL Y REMISIÓN DE ACTA PARCIAL No 11 – ENERO 2025 - CONTRATO DE OBRA No MSAP – LP – OP – 003 – 2022.
SVR-SUC-308-2025	03/01/2025	CONSORCIO TERCIARIAS 196	SOLICITUD DE SUSPENSION N°1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
SVR-SUC-309-2025	22/01/2025	CONSORCIO TERCIARIAS 196	INFORMACIÓN DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 de 2022.
SVR-SUC-311-2025	29/01/2025	CONSORCIO TERCIARIAS 196	REMISIÓN DE INFORMES SEMANALES APROBADOS
SVR-SUC-312-2025	03/03/2025	CONSORCIO TERCIARIAS 196	AVAL Y CONCEPTO A LA SOLICITUD AMPLIACION DE SUSPENSION DESDE EL 9 DE MARZO DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2025 - CONTRATO DE OBRA No MSAP – LP – OP – 003 – 2022
SVR-SUC-313-2025	13/03/2025	CONSORCIO TERCIARIAS 196	INFORMACIÓN SOBRE SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA No. MSAP – LP – OP – 003 – 2022 Y CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 de 2022.

SVR-SUC-314-2025	8/04/2025	CONSORCIO TERCIARIAS 196	SOLICITUD DE PLAN DE CONTINGENCIA DEL 1 ABRIL DE 2025 Y CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS COMITÉ DE OBRA No 21..
SVR-SUC-315-2025	8/04/2025	CONSORCIO TERCIARIAS 196	SEÑALIZACIÓN EN ZONAS DE TRABAJO DE LA VIA – ATENCIÓN INMEDIATA
SVR-SUC-316-2025	22/04/2025	CONSORCIO TERCIARIAS 196	SOLICITUD DE CORRECCION PLAN CONTINGENCIA PRESENTADO EL 21 DE ABRIL DE 2025 Y CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS DE REACTIVACION DE FRENTES DE OBRA
SVR-SUC-317-2025	22/04/2025	CONSORCIO TERCIARIAS 196	REITERACION DE FALTA DE SEÑALIZACIÓN EN ZONAS DE TRABAJO DE LA VIA – ATENCIÓN INMEDIATA
SVR-SUC-318-2025	24/04/2025	CONSORCIO TERCIARIAS 196	RESPUESTA COMUNICADO DEL 21-4-2025 CON ASUNTO “Incumplimientos reiterados del contratista e inacción de la interventoría frente a la ejecución del contrato MSAP-LP-003-2022: solicitud urgente de medidas correctivas y acciones legales inmediatas”.
SVR-SUC-318-1-2025	26/04/2025	CONSORCIO TERCIARIAS 196	SOLICITUD DE APREMIO - REQUERIMIENTOS EN OBRA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y REITERACION N°2 DE LOS COMUNICADOS SVR-SUC-317-2025 DEL 22-4-2025 Y SVR-SUC-315-2025 DEL 8-4-2025 CON ASUNTO “SEÑALIZACIÓN EN ZONAS DE TRABAJO DE LA VIA – ATENCIÓN INMEDIATA”.

SVR-SUC-320-2025	30/04/2025	CONSORCIO TERCIARIAS 196	SOLICITUD DE APREMIO - REQUERIMIENTOS EN OBRA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y REITERACION N°2 DE LOS COMUNICADOS SVR-SUC-317-2025 DEL 22-4-2025 Y SVR-SUC-315-2025 DEL 8-4-2025 CON ASUNTO "SEÑALIZACIÓN EN ZONAS DE TRABAJO DE LA VIA – ATENCIÓN INMEDIATA".
SVR-SUC-321-2025	30/04/2025	CONSORCIO TERCIARIAS 196	REMISIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA Y REPROGRAMACIÓN No7 APROBADAS CON BASE A LA REACTIVACION DE OBRA EL 1 DE ABRIL DE 2025.

De igual manera se relacionan a continuación las actas de comité y reuniones llevadas a cabo durante el mes de abril de 2025, con la activa participación del residente de interventoría.

RELACIÓN COMITES DE OBRA Y REUNIONES EN EL MES DE ABRIL DE 2025	
CONTRATO DE OBRA No:	MSAP-LP-OP-003-2022
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL
CONTRATISTA	CONSORCIO MR 2022
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	982 DE 2022
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTIO Y MEJORAMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7
INTERVENTOR	CONSORCIO TERCIARIAS 196

No DE ACTA Y FECHA	REFERENCIA	PARTICIPANTES
ACTA DE REUNION N°37 – 1/4/2025	reactivación a las actividades que se encontraban suspendidas	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.
ACTA DE COMITE N°20 – 9/4/2025	seguimiento a la reactivación de las obras y seguimientos al convenio 2009 de 2021.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO, SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA Y GESTOR TECNICO DE INVIAS.
ACTA DE COMITE N°21 – 25/4/2025	seguimiento a los compromisos del comité de obra No 20.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO, SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA Y GESTOR TECNICO DE INVIAS..

2.5 SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES GESTIÓN SST:

El acompañamiento a las actividades realizadas en el mes de abril de 2025 en el área SST fueron las siguientes:

- Verificación de la señalización instalada en los diferentes frentes de trabajo y puntos de críticos de riesgos del proyecto, con la intención de hacer control, seguimiento y de ser necesario, posterior solicitud y requerimiento escrito ante cualquier No Conformidad.
- Actividades de prevención e información a los conductores, a la espera de que el contratista cumpla con la implementación del PMT aprobado y vigente.
- Revisión del cumplimiento de las medidas de orden y aseo en las zonas de trabajo intervenidas, higiene y orden/desorden locativo de la obra.
- Revisión de las planillas de aportes de Seguridad Social Integral y verificación que dichos aportes estén acorde con la asistencia diaria y permanencia del personal en obra.
- Solicitud de documentos de inspecciones preoperacionales de la maquinaria dispuesta en la obra como vibro-compactador, motoniveladora, minicargador, retrocargador y retroexcavadora de orugas.
- Supervisión al cumplimiento de las normas de protección y salud en cuanto a sanitarios en los campamentos dispuestos en la obra.
- Seguimiento al uso adecuado de elementos de protección personal necesarios en el desarrollo de las labores. De este modo y cuando se presente alguna irregularidad, realizar observaciones verbales y escritas al contratista con la intención de conseguir eliminar la No Conformidad.
- Solicitud de jornadas de capacitación y/o formación del personal en todo lo que respecta a SST.

3. ESTADO DE AVANCE

A la fecha de corte del presente informe (Semana No.129) el contratista tiene un avance general ejecutado del **72.95 %**, el cual representa un valor de **$ 18.236.882.346,94** contra un avance programado del **76.47 %,** correspondiente a **$ 19.117.742.000,00** presentando una desviación de – 3.52 %, con base a la reprogramación a No 7 a 30 de junio de 2025.

3. ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA:

- Supervisión y seguimiento durante la construcción de pavimento rígido en el sector No.3 y No 4 K.3+200 y K.1+000, respectivamente.
- Seguimiento a la construcción de muros de contención accesos puente de L: 15 m en el K.9+020.
- Seguimiento y control de la parte documental y proyección de oficios para el cumplimiento de la reprogramación de obra No.7 aprobada de acuerdo con prórroga N°5 y plan de contingencia con fecha de finalización a 30 de junio de 2025.
- Se continuará con la realización de reuniones y comités de obra, con la intención de acelerar la ejecución de las actividades del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas y los requerimientos documentales.
- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra, a las actividades y a los procesos constructivos en cada uno de los frentes de obra activos, con tomas de muestras de concretos, subbases clase C y densidades en campo

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

	
K 3+200 Sector 3 Instalación de subbase granular para pavimento 28/4/2025	**K 3+200 Sector 3** Instalación de subbase granular para pavimento 28/4/2025
	
K 7+500 Sector 1 Instalación de bordillo prefabricado 28/4/2025	**K 7+500 Sector 1** Instalación de bordillo prefabricado 28/4/2025

	
K 9+020 Sector puente Instalación de acero para muros de contención 14/4/2025	**K 9+020 Sector puente** Instalación de lleno para muros de contención 11/4/2025
	
Alcaldía municipal comité de obra 9/4/2025	**K 3+200 Sector 5** Visita supervisor de interventoría de invias 28/4/2025

	
K 9+020 Sector puente Instalación de acero para muros de contención 4/4/2025	**K 9+020 Sector puente** Instalación de acero para muros de contención 4/4/2025
	
K 4+500 Sector 2 pavimento actualmente. 4/4/2025	**K 9+020 Sector puente** Instalación de lleno para muros de contención. 1/4/2025

	
K 9+020 Sector puente Instalación de lleno para muros de contención. 1/4/2025	**K 9+020 Sector puente** construcción de solado para muro de contención accesos. 2/4/2025
	
K 9+020 Sector puente Instalación de lleno para muros de contención. 2/4/2025	**K 9+020 Sector puente** Instalación de acero para muros de contención 2/4/2025

	
K 9+020 Sector puente compactación de lleno para muros de contención. 2/4/2025	**K 9+020 Sector puente** Instalación de lleno para muros de contención. 2/4/2025
	
. **K 2+800 Sector 3** Instalación de subbase granular para pavimento 30/4/2025	. **K 2+800 Sector 3** Instalación de subbase granular para pavimento 30/4/2025

INFORME MENSUAL INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.1

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: consorcioterciarias196@gmail.com Cel. 3212572608 - 3123219473

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.1

1 AL 30 DE ABRIL DE 2025

AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el **1 y 30 de abril de 2025**, realizadas por la ingeniera auxiliar de interventoría **ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN,** en cumplimiento de sus funciones y obligaciones con el **CONSORCIO TERCIARIAS 196** según contrato de interventoría No. 982 de 2022.

El informe se elabora con base en las actividades técnicas y administrativas realizadas en las obras localizadas en el municipio de **San Antonio de Palmito,** a través del CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003- 2022 a cargo de la firma contratista CONSORCIO MR 2022.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, se mencionan las principales actividades realizadas por la Ingeniera Auxiliar de interventoría No.1, en el periodo comprendido entre el **1 y 30 de abril de 2025.**

1. Proyección, elaboración y sustentación de las actas mensuales de costos, de modificación de costos, reprogramación de planes de cargas de trabajo. solicitudes y soporte de modificaciones al contrato (adiciones - prórrogas), y demás documentos contractuales requeridos para el normal funcionamiento del contrato de interventoría.

2. Coordinación de actividades administrativas con todo el personal de la interventoría.

3. Coordinación con los ingenieros de la Subdirección de Vías Regionales (Supervisor de Contrato y Gestor Técnico de Proyecto), y funcionarios de la Dirección Territorial Sucre del INVIAS.

4. Acopio y revisión documental para elaboración de informes periódicos y especiales solicitados por la supervisión del contrato de interventoría.

5. Actualización y revisión de los formatos MEPI y AFINCO, establecidos en el Manual de Interventoría del INVIAS.

6. Asistencia al ingeniero residente de interventoría en las labores técnicas y administrativas que se requieran

7. Coordinación y responsable del cargue de reportes semanales en el aplicativo CIFRA, correspondientes al proyecto de San Antonio de Palmito.

8. Apoyo administrativo y documental a la gestión del director de interventoría y de los consorciados.

Atentamente;

ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN
Ingeniera Auxiliar de Interventoría No.1
Matricula Profesional No.081037-0512624 COR

Vo. Bo. CARLOS F. ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14.686 CND

MINISTERIO DE TRANSPORTE

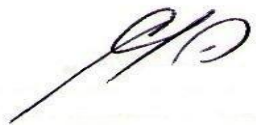
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO No.982 DE 2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
INSPECTOR SISO

01 AL 30 DE ABRIL DE 2025

VERSIÓN N°001		
Realizó	**Revisó**	**Aprobó**
		
Inspectora SST Resolución N°223 de 2024 – secretaria de salud de sucre	**Residente de Interventoría** TP. No. 22202-324025 COR	**Director de Interventoría** TP. 14686 CND

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe que corresponde al período **octubre 01 al 30 de abril de 2025**, se presenta información y evidencia referente a la ejecución del seguimiento, control de las actividades de los contratistas respecto a los componentes de: Seguridad y Salud en el Trabajo, así mismo, actividades propias de la ejecución del contrato de interventoría **No.982 de 2022** cuyo objeto es: "interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia Rural", en los municipios del departamento de Sucre, lote 7. Todo lo anterior fundamentado en lo contemplado en los Contratos, Anexos Técnicos, Pliego de Condiciones, PMT, y normatividad legal vigente aplicable.

La ejecución del contrato de obra se desarrolla en el municipio de **San Antonio de Palmito,** así:

- **SAN ANTONIO DE PALMITO**: CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022:
 CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

ACTIVIDADES SST





Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el presente informe se evidenciará la supervisión, vigilancia, seguimiento y control de las actividades desarrolladas por la gestión de la interventoría sobre las labores pertinentes del contratista, propendiendo por la correcta realización e implementación de todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo de forma adecuada y de conformidad con la normatividad legal vigente, apuntando siempre a la prevención y protección de la integridad de todos los colaboradores.

Las áreas de trabajo se encuentran ubicadas en zona rural de los municipios de San Antonio de Palmito, pertenecientes al departamento de Sucre. En este sitio de trabajo se realizan actividades constructivas, esto en horario diurno. De lo anterior y como consecuencia de las labores ejecutadas, se establece que el personal podrá estar expuesto a factores de riesgos: físico, químico, de tránsito, locativo, riesgo público y riesgo biológicos por la presencia de Flora y Fauna propia de la zona.

Para vigilar las labores SST que deberá realizar el contratista, esta Interventoría ejecuta actividades de control y seguimiento, así:

- Inspección del área de trabajo.
- Seguimiento a la implementación del PMT y señalización del área de trabajo.
- Vigilancia a la entrega y uso adecuado de elementos de protección personal e insumos a los trabajadores.
- Limpieza y organización del área de trabajo. (Orden y aseo)
- Seguimiento a la operatividad de equipos y máquinas.
- Vigilancia e inspección a implementos del Plan de Emergencia (botiquines, camilla,
- extintores).

Una vez que reinicio la obra el cual fue el 01 de abril de 2025 de acuerdo a las inspecciones realizadas observamos que la conducta del personal en obra de los sector puente, sector 1 y 2 conforme al uso adecuado de elementos de protección personal de manera general se puede decir que no están cumpliendo ya que el personal no cuenta con los Epp correspondientes y dotación, por ello resulta necesario la presencia de un profesional SST, que oriente, supervise y capacite todos los frentes de trabajo, con la intención de afianzar la cultura de la seguridad y autocuidado, de igual manera, es imprescindible siempre que el Residente de Obra apoye este seguimiento.

En lo correspondiente a las planillas que fueron entregadas en el mes de diciembre se evidencio que las planillas de seguridad social del sector puente, sector 1 se realizaron los pagos correspondientes a todo el personal que se encuentra laborando.

Con respecto al reporte de investigación y seguimiento de incidentes y accidentes, en este mes no se presentaron accidentes de trabajo por ninguna de los frentes implicados en el proyecto.

En cuanto a inspecciones generales de seguridad y salud en el trabajo, las cuales son aplicadas a: botiquines, extintores, camilla para primeros auxilios, sitio de ejecución de actividades, kits antiderrames, no pudieron realizarse en razón a que NO fue evidenciado en obra la existencia de estos, así mismo, el contratista no ejecuta tareas de inspecciones preoperacionales de maquinaria, las cuales deben realizarse a diario.

Ingenieros residentes se les solicitó no solo estar atento de que todo sus operadores de maquinaria de línea amarilla realicen las debidas inspecciones pre operacionales de máquina, justo antes de iniciar sus labores, sino que también se les solicitó implementar los respectivos formatos de inspección para el correcto seguimiento de la eficiencia de la operación de las máquinas, conociendo de antemano, que estos registros permiten crear trazabilidad e identificar causas o motivos cuando se presentan de fallas en los equipos

ACCIONES POR SEGUIR GESTION SST

Solicitud a través de comunicados de la información de cumplimiento de la parte SST, con base a los planes entregados para la misma.

- Continuar con la verificación de la señalización existente instalada en obra, de igual manera realizar el debido seguimiento a través de sugerencias y solicitudes verbales y escritas (comunicados) respecto a la señalización faltante conforme a lo establecido en el PMT aprobado.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el periodo del 1 al 30 de abril de 2025 la Interventoría llevó a cabo principalmente las siguientes actividades:

ACTIVIDADES GESTIÓN SST

Las actividades realizadas en el mes de abril de 2025 fueron las siguientes:

- Verificación de la señalización instalada en los diferentes frentes de trabajo y puntos de críticos de riesgos del proyecto, con la intención de hacer control, seguimiento y de ser necesario, posterior solicitud y requerimiento escrito ante cualquier No Conformidad.
- Actividades de prevención e información a los conductores, a la espera de que el contratista cumpla con la implementación del PMT aprobado y vigente.
- Revisión del cumplimiento de las medidas de orden y aseo en las zonas de trabajo intervenidas, higiene y orden/desorden locativo de la obra.
- Revisión de las planillas de aportes de Seguridad Social Integral y verificación que dichos aportes estén acorde con la asistencia diaria y permanencia del personal en obra.
- Solicitud de documentos de inspecciones preoperacionales de la maquinaria dispuesta en la obra como vibro-compactador, motoniveladora, minicargador, retrocargador y retroexcavadora de orugas.
- Supervisión al cumplimiento de las normas de protección y salud en cuanto a sanitarios en los campamentos dispuestos en la obra.
- Seguimiento al uso adecuado de elementos de protección personal necesarios en el desarrollo de las labores. De este modo y cuando se presente alguna irregularidad, realizar observaciones verbales y escritas al contratista con la intención de conseguir eliminar la No Conformidad.
- Solicitud de jornadas de capacitación y/o formación del personal en todo lo que respecta a SST.

RECOMEDACIONES

Se recomienda al contratista asumir firmemente los siguientes compromisos:

- Realizar capacitación y charlas de seguridad a los trabajadores del buen uso de los Epp, equipos de trabajo en altura, riesgos de Tsa y excavaciones.
- Mantener las medidas de orden, aseo y uso de EPP, orientando esfuerzos a la consecución de espacios limpios y libres de desechos, lo anterior propendiendo por la instauración de medidas tendientes a la creación de buenos hábitos de higiene en los espacios de trabajo, mantenimiento del medio ambiente, y cultura del autocuidado.
- Realizar a tiempo y debidamente el diligenciamiento y pago de las planillas de aportes de Seguridad Social Integral, así mismo, que dichos aportes estén acordes con la asistencia diaria y permanencia del personal en obra.
- Dotar al proyecto de insumos y elementos de señalización para los los diferentes frentes de trabajo y puntos de críticos de riesgos del proyecto, de conformidad a lo establecido en el PMT
- Entregar a los operarios de maquinaria los documentos de inspecciones preoperacionales de la maquinaria dispuesta en la obra como vibro-compactador, motoniveladora, minicargador, retrocargador y retroexcavadora de orugas, así mismo, brindar capacitación constante a este personal en SST

ANEXOS

RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA

CORRESPONDENCIA ENVIADA AREA SST

CORRESPONCIA ENVIADA - CONSORCIO TERCIARIAS 196		
No DE OFICIO Y FECHA	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
SVR-SUC-315-2025	**ASUNTO:** SEÑALIZACIÓN EN ZONAS DE TRABAJO DE LA VIA – ATENCIÓN INMEDIATA	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
SVR-SUC-317-2025	**ASUNTO:** REITERACION DE FALTA DE SEÑALIZACIÓN EN ZONAS DE TRABAJO DE LA VIA – ATENCIÓN INMEDIATA	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
SVR-SUC-318-2025	**ASUNTO:** SOLICITUD DE APREMIO - REQUERIMIENTOS EN OBRA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y REITERACION N°2 DE LOS COMUNICADOS SVR-SUC-317-2025 DEL 22-4-2025 Y SVR-SUC-315-2025 DEL 8-4-2025 CON ASUNTO "SEÑALIZACIÓN EN ZONAS DE TRABAJO DE LA VIA – ATENCIÓN INMEDIATA".	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

AREA SST

	
sector 1 y 2 deficiencia de señalización temporal preventiva en ambos carriles	sector 1 : deficiencia de señalización temporal preventiva en ambos carriles

	
sector puente deficiencia de señalización temporal preventiva	Sector 1: trabajador sin casco de seguridad.
	
Sector 1: trabajador sin casco de seguridad.	Sector 1 : trabajador sin casco de seguridad.

	
Sector 1: trabajador sin casco de seguridad.	Sector puente deficiencia de señalización temporal preventiva

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÌAS REGIONALES

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7



INFORME MENSUAL DE TOPOGRAFIA No.12
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO
Periodo: 1 al 30 de Abril de 2025

Dirección: Carrera 53C No.134 - 29 - Torre 2 – Of. 201 – Bogotá, D.C.
E-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

CONTROL DE VERSIONES Y FIRMAS

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	MARIA ANGELICA GOMEZ ARROYO	SEBASTIAN FLOREZ PINEDA	CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL ASTTEC S.A.S	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FECHA	30/04/2025	30/04/2025	30/04/2025
FIRMA			

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2. OBJETIVOS 4
3. GENERALIDADES 5
3.1. LOCALIZACION 5
4. SISTEMA DE REFERENCIAS GEOGRAFICAS 6
5. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 6
6. EQUIPO HUMANO 6
7. ACTIVIDADES REALIZADAS 7
8. REGISTRO FOTOGRAFICO 8
9. CONCLUSIONES 11
10. ANEXOS 12

1. INTRODUCCION

En la etapa preliminar de un proyecto que implique la intervención, uso o modificación en cualquier forma del terreno, es indispensable conocer sus características actuales como medidas de longitud, superficie, capacidad; diferencias de altura en puntos de interés, caracterización de

esta forma, tener un panorama amplio y suficiente al momento de considerar las alternativas posibles que conlleven a la correcta materialización de un proyecto.

Se presenta un informe topográfico realizado para la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7, donde se ejecuta pavimentación de corredores rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, describiendo actividades, personal y equipos utilizados para esta actividad.

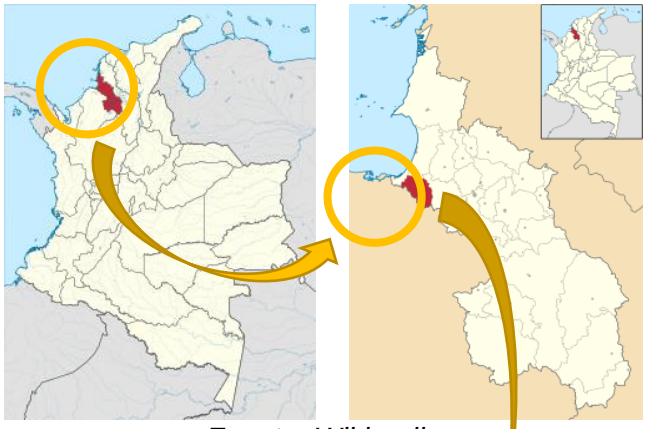
2. OBJETIVOS

- ✓ Verificar volúmenes, niveles, ejes y espesores de las capas dispuestas para la estructura de pavimento en los sectores 1, 2, 3 y 4.
- ✓ Obtener información de campo en planimetría y altimetría de los tramos en intervención.
- ✓ Verificación de altimetría y planimetría de construcción de puente K.9+020 y sus accesos.

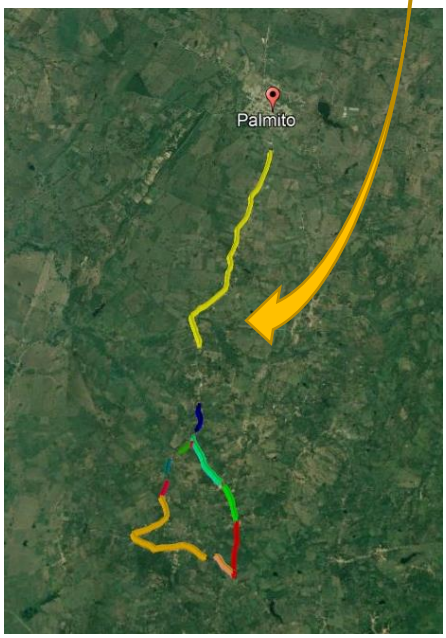
3. GENERALIDADES

3.1. LOCALIZACION

San Antonio de Palmito es un municipio de Colombia, situado en el norte del país en el departamento de Sucre (subregión de Morrosquillo). Se sitúa a 36 km de Sincelejo, la capital departamental. El Municipio de San Antonio de Palmito hace parte de la región fisiográfica denominada Llanura Costera Aluvial del Morrosquillo.



Fuente: Wikipedia



Fuente: Google Earth

4. SISTEMA DE REFERENCIAS GEOGRAFICAS

Las coordenadas utilizadas en el presente trabajo, están referenciadas en el Marco Geocéntrico Nacional de Referencia con el Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas MAGNA SIRGAS, siendo este el Datum oficial para Colombia.

5. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- ✓ Estación total Topcon Ref.: GTS 212
- ✓ Nivel automático Topcon Ref.: At-B4
- ✓ Mira milimétrica
- ✓ Trípode doble seguro
- ✓ Bastón
- ✓ Prisma
- ✓ Herramientas menores

6. EQUIPO HUMANO

NOMBRE	CARGO
DIANA KATERINE GARCIA PATERNINA	TOPOGRAFO DE CAMPO
ALBERT JOSE BERTEL HOYOS	TOPOGRAFO DE CAMPO
OMAR RODOLFO GUTIERREZ OYOLA	TOPOGRAFO DE OFICINA

7. ACTIVIDADES REALIZADAS

PERIODO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
1/04/2025 3/04/2025	Verificación de niveles	Verificación de niveles de material seleccionado en accesos puente K9+020
4/04/2025	Verificación de niveles	Verificacion de material de mejoramiento en el sector 3 K 3+200
	Verificación de niveles	Verificacion de material de mejoramiento en el sector 3 K 2+800
10/04/2025	Verificación de niveles	Verificacion de material de mejoramiento en el sector 3 K 2+200
11/04/2025	Verificación de niveles	Verificacion de material de mejoramiento en el sector 4 K 1+900
	Verificación de niveles	Verificacion de material de mejoramiento en el sector 4 K 1+700
17/04/2025	Verificación de niveles	Verificacion de material de mejoramiento en el sector 4 K 1+500
18/04/2025	Verificación de niveles	Verificacion de material de subbbase en el sector 3 K 3+200
	Verificación de niveles	Verificacion de material de niveles de cuentas sector 1 K 8+100.
24/04/2025	Verificación de niveles	Verificacion de material de subbase en el sector 3 K 3+000
25/04/2025	Verificación de niveles	Verificacion de material de subbbase en el sector 3 K 2+800
	Verificación de niveles	Verificacion de material de subbbase en el sector 3 K 2+500
24/04/2025	Verificación de niveles	Verificacion de material de niveles de cuentas sector 1 K 7+500.

Omar rodolfo Gutierrez O.

OMAR RODOLFO GUTIERREZ
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
TOPOGRAFO DE OFICINA
TP: 01-15935 CPNT

8. REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>K 2+910 Sector 3 instalación de subbase 1/05/2024</td><td>K 2+910 Sector 3 instalación de subbase 1/05/2024</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>K 3+200 Sector 3 revisión de niveles subbase 29/12/2024</td><td>K 2+910 Sector 3 instalación de subbase 1/05/2024</td></tr>
</table>

	
K 3+200 Sector 3 revisión de niveles subbase 29/12/2024	**Sector 1** instalación de bordillo prefabricado 28/04/2025
	
Sector 1 instalación de bordillo prefabricado 28/04/2025	**K 2+000 Sector puente** lleno con material seleccionado acceso puente. 02/04/2025.

	
K 2+000 Sector puente lleno con material seleccionado acceso puente. 02/04/2025.	**Sector 1** instalación de bordillo prefabricado 03/04/2025

9. CONCLUSIONES

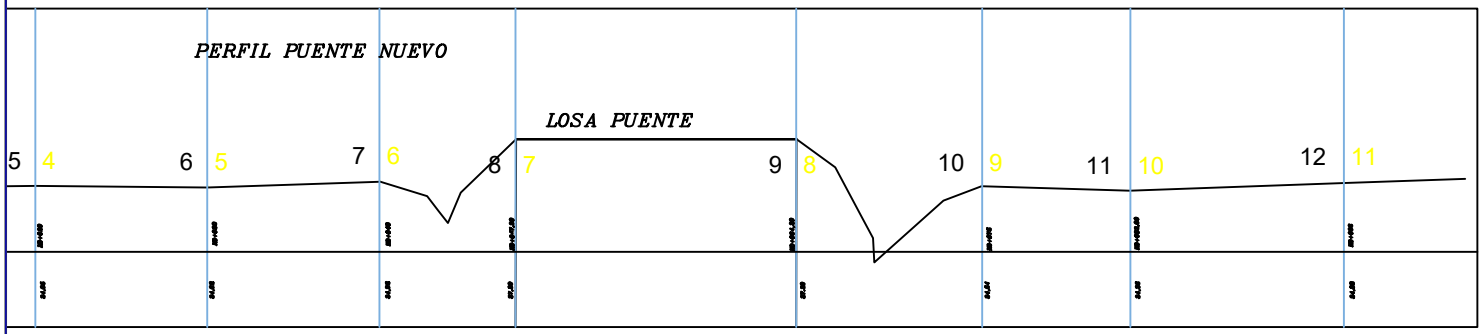
- ✓ En este periodo se ha realizado la verificación planimétrica y altimétrica en los alineamientos de diseño en el sector 3 y 4 con mejoramiento y subbase granular.
- ✓ Se han desarrollado labores en sectores 3 y 4.
- ✓ Se continua con la verificación de niveles de la construcción del puente sobre el K.9+020 y accesos del mismo.
- ✓ Se le solicito al contratista de obra realizar entregas y programaciones oportunas de los niveles de terreno con base al diseño presentado.

10. ANEXOS

NIVELES PARA SUB BASE TRAMO VILLA DEL CARMEN			
	IZQ	EJE	DER
3223		49.79	
3220	49.74	49.8	49.86
3210	49.76	49.82	49.88
3200	49.77	49.83	49.89
3190	49.79	49.85	49.91
3180	49.81	49.87	49.93
3170	49.87	49.93	49.99
3160	49.92	49.98	50.01
3150	50	50.03	50
3140	50.1	50.13	50.07
3130	50.25	50.22	50.16
3120	50.3	50.24	50.18
3110	50.2	50.14	50.08
3100	50.06	50	49.94
3090	49.93	49.87	49.81
3080	49.73	49.7	49.64
3070	49.46	49.49	49.43
3060	49.15	49.21	49.15
3050	48.82	48.88	48.82
3040	48.51	48.57	48.54
3030	48.24	48.3	48.33
3020	48.02	48.08	48.14
3010	47.86	47.92	47.98
3000	47.73	47.79	47.82
2990	47.63	47.69	47.63
2980	47.64	47.7	47.64
2970	47.74	47.8	47.74
2960	47.89	47.95	47.89
2950	48.14	48.2	48.14
2940	48.41	48.47	48.41
2930	48.57	48.63	48.57

Omar rodolfo Gutierrez O.

OMAR RODOLFO GUTIERREZ
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
TOPOGRAFO DE OFICINA
TP: 01-15935 CPNT



CONSORCIO TERCIARIAS 194
NIT:901.583.979-4
CONTRATO No. 982 DE 2022

PROYECTO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

LOCALIZACION

ABCISA K 9+020

OMAR RODOLFO GUTIERREZ
TOPOGRAFO OFICINA
TP: 01-15935 CPNT

NOTAS IMPORTANTES:

- LA INFORMACION AQUI CONSIGNADA ES TOMADA EN CAMPO POR EL EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE LA INTERVENTORIA

PROPIEDADES DEL ACERO
Ø<=3/8" LISO Fy = 240 Mpa ICONTEC 161
Ø>=1/2" CORRUGADO Y MILIMETRADO
Fy = 420 Mpa ASTM A706

No	Ø	AREA (Cm2)	PESO (Kg)	LONGITUD GANCHO(cms.)
2	1/4"	0.32	0.249	10
3	3/8"	0.71	0.559	15
4	1/2"	1.29	1.000	20
5	5/8"	2.00	1.554	22.5
6	3/4"	2.84	2.237	25
7	7/8"	3.87	3.045	30
8	1"	5.06	4.000	35

REV.	FECHA	MODIFICACIÓN
REV--1		

CONTIENE:

DETALLE PERFIL ACCESOS

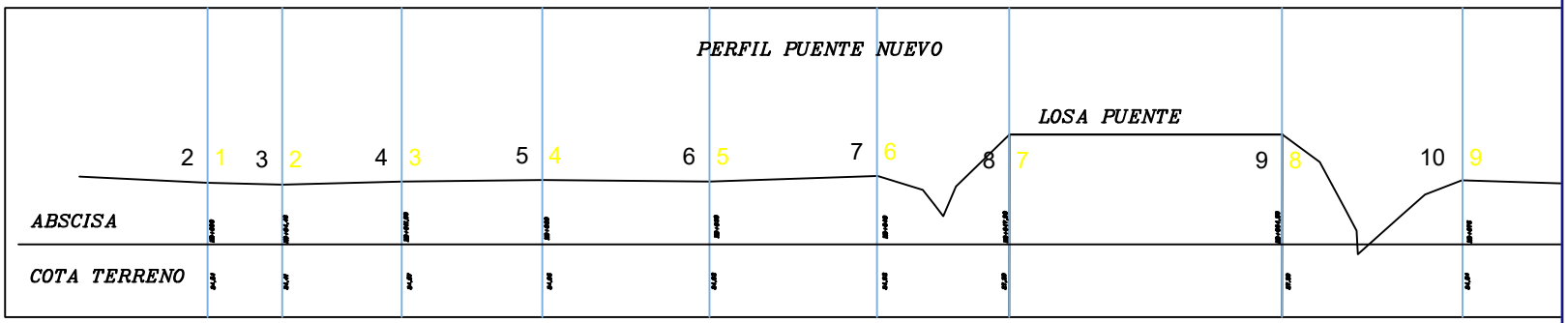
ESCALA:	FECHA:
1:75	DICIEMBRE DE 2024

PL

ESTRUCTURAL

PLANO:

1/4



CONSORCIO TERCIARIAS 196
NIT:901.583.979-4
CONTRATO No. 982 DE 2022

PROYECTO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

LOCALIZACION

ABCISA K 9+020

OMAR RODOLFO GUTIERREZ
TOPOGRAFO OFICINA
TP: 01-15935 CPNT

NOTAS IMPORTANTES:

- LA INFORMACION AQUI CONSIGNADA ES TOMADA EN CAMPO POR EL EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE LA INTERVENTORIA

PROPIEDADES DEL ACERO
Ø<=3/8" LISO Fy = 240 Mpa ICONTEC 161
Ø>=1/2" CORRUGADO Y MILIMETRADO
Fy = 420 Mpa ASTM A706

No	Ø	AREA (Cm2)	PESO (Kg)	LONGITUD GANCHO(cms.)
2	1/4"	0.32	0.249	10
3	3/8"	0.71	0.559	15
4	1/2"	1.29	1.000	20
5	5/8"	2.00	1.554	22.5
6	3/4"	2.84	2.237	25
7	7/8"	3.87	3.045	30
8	1"	5.06	4.000	35

REV.	FECHA	MODIFICACIÓN
REV-1		

CONTIENE:

DETALLE PERFIL ACCESOS

ESCALA:	FECHA:
1:75	DICIEMBRE DE 2024

PL

ESTRUCTURAL

PLANO:

1/4

N°. Certificado: **1790**
Fecha: **1/09/2024**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**LUIS CARLOS ARAUJO NIÑO**	Nit/ C.C	**1102860756**
Dirección	**CARRERA 16D#33-16**	Ciudad	**SINCELEJO**
Telefono	**3003449936**	Fecha de Expiración	**28/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**AT-B4A**	N° Serial	**WP146164**
Aumentos	**24X**	Precisión	**(+/-)2 mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico	X				
Error Detectado	0,0003				
Error despues de Ajustado	0.000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1789
Fecha: 1/09/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**LUIS CARLOS ARAUJO NIÑO**	Nit/ C.C	**1102860756**
Dirección	**CARRERA 16D#33-16**	Ciudad	**SINCELEJO**
Telefono	**3003449936**	Fecha de Expiración	**28/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-212**	N° Serial	**NY0198**
Aumentos	**26X**	Precisión	**2''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5952	0,0008	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5960	0,0000	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

CPNT
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

miércoles 26 de julio del 2023

GOBIERNO DE COLOMBIA

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFíA

INFORMA QUE :

El señor(a) OMAR RODOLFO GUTIERREZ OYOLA se encuentra en nuestro registro con los siguientes datos:

- Matrícula : 01-15935
- Cédula : 1110511935
- Título : TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
- Institución : UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
- Sanción : No registra

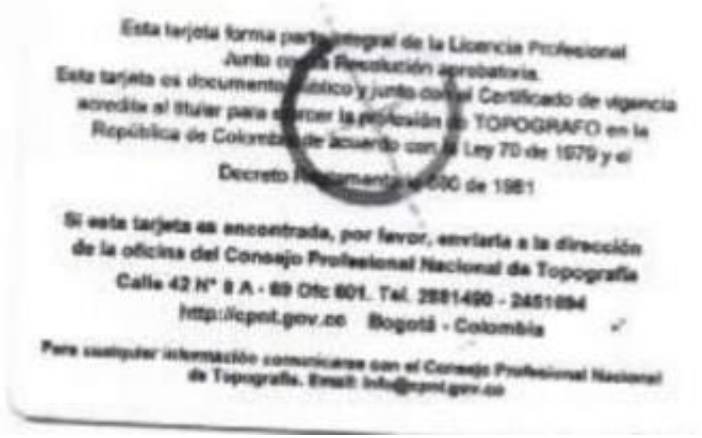
Cumple con lo establecido para ejercer la profesión en la República de Colombia con lo determinado en la ley 70 de 1979, la sentencia C-606 de 1992 de la Corte Constitucional y la resolución 009 de 1998.

Consejo Profesional Nacional de Topografía
Calle 42 # 8A - 69 Oficina 601
Bogotá D.C. - Colombia
Línea de atención telefónica en Bogotá - (57-1) 2881490 - 2451694
Correo electrónico: info@cpnt.gov.co
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm
NIT. 860.517.232-2


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.110.511.935
GUTIERREZ OYOLA
APELLIDOS
OMAR RODOLFO
NOMBRES
FIRMA


República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA
Nombre OMAR RODOLFO GUTIERREZ OYOLA
Cédula 1.110.511.935
Licencia Profesional No: 01-15935
Resolución: 02-5936 - 29/10/2015
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Vicepresidente


FECHA DE NACIMIENTO 12-DIC-1990
ORTEGA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
19-JUN-2009 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL


Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional
Junto con la Resolución aprobatoria.
Esta tarjeta es documento público y junto con el Certificado de vigencia
acredita al titular para ejercer la profesión de TOPOGRAFO en la
República de Colombia de acuerdo con la Ley 70 de 1979 y el
Decreto Reglamentario 0300 de 1981
Si esta tarjeta es encontrada, por favor, enviarla a la dirección
de la oficina del Consejo Profesional Nacional de Topografía
Calle 42 N° 8 A - 69 Ofc 601. Tel. 2881490 - 2451894
http://cpnt.gov.co Bogotá - Colombia
Para cualquier información comunicarse con el Consejo Profesional Nacional
de Topografía. Email: info@cpnt.gov.co

CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT. 901583979-4	
ORDEN DE COMPRA PRODUCTOS Y SERVICIOS	

COMPRA [] **SERVICIO** [X]

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

No. 00012

CIUDAD: San Antonio de Palmito, Sucre

DATOS DEL PROVEEDOR		CONDICIONES
Razon Social:	ASTTEC - AGENCIA DE SOLUCIONES TECNICAS Y TECNOLOGICAS S.A.S	
Nit:	901567815-8	
Dirigido a:	ASTTEC - AGENCIA DE SOLUCIONES TECNICAS Y TECNOLOGICAS S.A.S	Las facturas seran efecto de pago una vez sea revisado y aprobado por el residente de interventoria el informe detallado del servicio prestado.
Direccion :	CR 50 - 27 255 ED ARBORETTO OF 101 BRR VENECIA	
Telefono:	3172501232	
Correo electronico	financiera@grupoastec.co	

Fecha de Emisión	Fecha de Entrega del Producto	Condiciones de Pago	Centro de Costo
29/04/2025			

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UND	TOTAL
1	MES	Servicio integral de topografia, que conste de topografo certificado con matricula profesional vigente, cadenero, equipos de estación total y nivel debidamente certificados por un perido de 1 mes para el periodo de abril de 2025.	$ 2.541.176,47	$ 2.541.176,47

FACTURAR A:

Nombre de la Empresa: CONSORCIO TERCIARIAS 196
Nit: 901583979-4
Dirección: CL 93 18 - 81
Ciudad: BOGOTÁ D.C
Telefono: 3106255267
Correo Electrónico: consorcioterciarias196@gmail.com

OBSERVACIONES: L**A FACTURA DEBE SER ENVIADA AL CORREO ANTERIORMENTE RELACIONADO.**

SUBTOTAL	**$ 2.541.176,47**
Descuento	**$ -**
Sub. sin iva	**$ -**
IVA ()	**$ 482.823,53**
Retefuente ()	**$ -**
Reteica ()	**$ -**
Otros:()	**$ -**
TOTAL	**$ 3.024.000**

Realizó:

Nombre: Sebastian Florez Pineda

Cargo: Residente de interventoria

Revisó y Aprobo:

Nombre: Carlos Fernando Angel Perea

Cargo: Director de interventoria

Nombre: ASTTEC - AGENCIA DE SOLUCIONES TECNICAS Y TECNOLOGICAS S.A.S

Cargo: Servicio de topografia.

Firma aceptación de proveedor: _____

ASTTEC AGENCIA DE SOLUCIONES TECNICAS Y TECNOLOG
NIT 901.567.815-8
CRA 50 27255 EDF ARBORETTO OFC
Tel: (605) 3012836918
Sincelejo - Colombia
financiera@grupoastec.co

Factura electrónica de venta
No. FAST 843

Señores	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
NIT	901.583.979-4	**Teléfono**	(000) 3106255257 - Ext. 000 - (605) 3212572608 - Ext. 000
Dirección	CL 93 18 81	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/04/2025, 17:22
Expedición	30/04/2025, 17:22
Vencimiento	15/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Impto. Rete.
1	SERVICIO INTEGRAL DE TOPOGRAFIA, QUE CONSTE DE TOPOGRAFO CERTIFICADO CON MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE, CADENERO, EQUIPOS DE ESTACIÓN TOTAL Y NIVEL DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR UN PERIDO DE 1 MES PARA EL PERIODO DE ABRIL DE 2025	1.00	19 %	2,541,176.47	482,823.53	3,024,000.00	0 %

Total items: 1

Total Bruto	2,541,176.47
IVAS 19%	482,823.53
Total a Pagar	3,024,000.00

Valor en Letras:
Tres millones veinticuatro mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Fact a credito CONSORCIO TERCIARIAS 196 - Cuota No. 001 vence el 2025-05-15 por $ 3,024,000.00

Observaciones:

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764075607755 aprobado en 20240723 prefijo FAST desde el número 501 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo Tarifa 10X1000
CUFE: 3df72b2aa60d7fcf2084f43faf996f469b746af1cb9013a854c4347f28b370a039964b3fe2938fbfb6e8c5e294f9e0ae

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141040153349

(415)7707212489984(8020) 000014104015334 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 7 8 1 5	8	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASTTEC - AGENCIA DE SOLUCIONES TECNICAS Y TECNOLOGICAS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CR 50 27 255 ED ARBORETTO OF 101 BRR VENECIA

42. Correo electrónico financiera@grupoastec.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 2 5 0 1 2 3 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 2 2 0 2 1 8	7 1 1 2	2 0 2 2 0 2 1 8		6 8 1 0	7 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ ARROYO MARIA ANGELICA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040153349

(415)7707212489984(8020) **000014104015334 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 7 8 1 5	8	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 1 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 2 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 6 1 4 5	
78. Departamento	7 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 2 2 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 8 0 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141040153349

(415)7707212489984(8020) **000014104015334 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 7 8 1 5	8	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 2 2 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 0 2 8 0 6 0 0 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	ARROYO	MARIA	ANGELICA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141040153349

(415)7707212489984(8020) **000014104015334 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 7 8 1 5	8	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 2 8 0 1 4 2 2	3	2 3 0 1 1 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BUELVAS	MANJARRES	ADALBERTO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 1 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Lunes, 2 de diciembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ASTTEC-AGENCIA DE SOLUCIONES TECNICAS Y identificado(a) con NIT 901567815, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	55000001949	2022/04/29	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901567815	8	ASTTEC - AGENCIA DE SOLUCIONES TECNICAS Y TECNOLOGICAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cra 50 27 255 Edif Arboretto ofc 101	SINCELEJO-SUCRE	2790000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1457949400	9485675550	E	2025/05/07	2025/05/05	BANCOLOMBIA	0	$1,149,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1102870122	GARCIA PATERNINA DIANA KATERINE	230301	30	$1,838,000	$294,100	EPS002	30	$1,838,000	$73,600	CCF41	30	$1,838,000	$73,600	14-11	30	$1,838,000	$9,600	30	$0	$0
2	CC	1102806000	GOMEZ ARROYO MARIA ANGELICA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF41	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
3	CC	22868028	RICARDO YEPES JOHANA SOFIA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF41	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(3)**					**$4,685,000**	**$749,700**			**$4,685,000**	**$187,600**			**$4,685,000**	**$187,600**			**$4,685,000**	**$24,600**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$749,700	$0	$0	$749,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$521,900	$0	$0	$521,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$24,600	$0	$0	$24,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$24,600	$0	$0	$24,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$187,600	$0	$0	$187,600
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	3	$187,600	$0	$0	$187,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$187,600	$0	$0	$187,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$130,600	$0	$0	$130,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				**3**	**$1,149,500**	**$0**	**$0**	**$1,149,500**

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

PAC - INTERVENTORIA CTO.982-2022 - CONSORCIO TERCIARIAS 196

Mes-Vigencia	Valor Acta Costos (Incluido IVA)	Reserva Presupuestal	Saldo Reserva Presupuestal	Saldo Reserva vigencia Anterior + Nueva vigencia
AÑO 2022		300.000.000		
Agosto (2022)	8.926.428			
Septiembre (2022)	30.330.125			
Octubre (2022)	35.256.725			
Noviembre (2022)	43.520.442			
Diciembre (2022)	65.360.226	167.000.000		
Total Valor Actas de Costos	**183.393.946**			
Subtotal Vigencia 2022			**283.606.054**	
AÑO 2023		1.550.000.000		1.833.606.054
Enero (2023)	60.745.763			
Febrero (2023)	81.876.950			
Marzo	88.483.830			
Abril (2023)	99.996.128			
Mayo (2023)	115.185.526			
Junio (2023)	115.085.566			
Julio (2023)	115.064.146			
Agosto (2023)	115.178.386			
Septiembre (2023)	137.866.346			
Octubre (2023)	161.238.279			
Noviembre (2023)	157.572.746			
Diciembre (2023)	222.971.576			
Total Valor Actas de Costos	**1.471.265.242**			
Subtotal Vigencia 2023			**362.340.812**	
AÑO 2024		1.143.075.148		1.505.415.960
Enero (2024)	137.767.814			
Febrero (2024)	135.791.804			
Marzo (2024)	140.130.354			
Abril (2024)	107.313.200			
Mayo (2024)	101.392.998			
Junio (2024)	102.019.176			
Julio (2024)	124.292.406			
Agosto (2024)	97.899.396			
Septiembre (2024)	82.483.708			
Octubre (2024)	82.676.202			
Noviembre (2024)	83.057.478			
Diciembre (2024)	92.847.332			
Total Valor Actas de Costos	**1.287.671.868**			
Subtotal Vigencia 2024			**217.744.092**	
AÑO 2025				217.744.092
Enero (2025)	0			
Febrero (2025)	0			
Marzo (2025)	0			
Abril (2025)	58.792.331			
Mayo (2025)	67.754.602			
Total Valor Actas de Costos	**126.546.933**			
Subtotal Vigencia 2024			**91.197.159**	
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES		**3.160.075.148**		

5.5 INFORME MATRÌZ DE RIESGOS

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

SEGUIMIENTO MATRÍZ DE RIESGOS – ABRIL DE 2025

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y del decreto 1082 de 2015, en relación con la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios de origen endógeno o exógeno, que puedan afectar el desarrollo del contrato generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual, la Matriz de Riesgos que formó parte del proceso contractual **(Concurso de Méritos No.CMA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirección de Vías Regionales del INVIAS)**, para ejercer la "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7", presenta la siguiente tabla de valoración:

PROBABILIDAD DE RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

Para cada tipificación de riesgo considerada, **no se presentaron eventos que afectaran el desarrollo normal de los contratos de obra** durante el periodo correspondiente al **mes de abril de 2025**, según las siguientes descripciones:

Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Calificación de la ocurrencia del evento
Climáticos: Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	0
Orden público: Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras, no obstante, el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoría se realizarán en zonas de mayor conflicto. (Zonas ZOMAC).	0
Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta: del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra, de tal manera que, si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0

Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la post contractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de	0

Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	
Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	0
Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	0
Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	0

Atentamente;

ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA

Director de Interventoría

5.6 INFORMACIÒN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÙN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÌA

SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÀMITE CERTIFICACIÒN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÒN GEOGRÀFICO (SIG) DE LA ENTIDAD
(NO APLICA)

6. REPORTES EJECUCIÒN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENORÌA

6.1 EQUIPOS Y VEHÌCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 7/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR-2022 (San Antonio de Palmito)

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta 4x4, modelo.2015	Marca SUZUKI, Color gris plata, placa HBU 968	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CARLOS FERNADO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	7/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

CONTRATO DE OBRA No.: MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR SA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA FIJAR SUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA | 19.183.135 | DIRECTOR DE INTERVENTORÍA | $ 6.708.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | 86% | CONSORCIO TERCIARIAS 196 | $ 6.760.000,00 | $ 470.500 | V | SALUD TOTAL | 86396966 | $ 270.400 | N/A | 86396966 | N/A | $ 270.400 | $ - | $ - | N/A |
| 2 | FLOREZ PINEDA SEBASTIAN | 1.102.854.255 | RESIDENTE DE INTERVENTORÍA | $ 5.160.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | 86% | CONSORCIO TERCIARIAS 196 | $ 5.200.000,00 | $ 362.000 | V | SANITAS | 86396966 | $ 208.000 | PORVENIR | 86396966 | $ 832.000 | $ 208.000 | $ - | $ - | N/A |
| 3 | ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN | 1.102.874.354 | INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA | $ 3.096.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | 86% | CONSORCIO TERCIARIAS 197 | $ 3.120.000,00 | $ 217.200 | V | SANITAS | 86396966 | $ 124.800 | PORVENIR | 86396966 | $ 499.200 | $ 124.800 | $ - | $ - | N/A |
| 4 | CAROLYN TOVAR ROMERO | 1.104.013.544 | INSPECTOR SST | $ 2.064.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | 86% | CONSORCIO TERCIARIAS 199 | $ 2.080.000,00 | $ 144.800 | V | SALUD TOTAL | 86396966 | $ 83.200 | PORVENIR | 86396966 | $ 332.800 | $ 83.200 | $ - | $ - | N/A |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES | | | | $ 17.028.000 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 7/05/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196	CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		SUCRE	SINCELEJO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-04	E	07/05/2025	86396966	$4.257.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	353.600	0		0		0	0	0	0	353.600	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	339.900	0		0		0	0	0	0	339.900	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.664.000	0	0	0	0	0	0		1.664.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	1.206.800				1.206.800	0	0	1.206.800			12.068	1.206.800	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	693.500	0	0	693.500	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	693.500	693.500
Pensión	1	1.664.000	1.664.000
Riesgos Laborales	1	1.206.800	1.206.800
CCF	1	693.500	693.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	4.257.800	4.257.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196		CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			SUCRE	SINCELEJO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-04	E	07/05/2025	86396966	$4.257.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1102854255 | FLOREZ PINEDA SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 5.200.000 | 832.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 5.200.000 | 208.000 | 14-7 | 5.200.000 | 5 | 362.000 | CCF41 | 5.200.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1102874354 | VILLADIEGO LEON ANGIE CAROLINA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.120.000 | 499.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.120.000 | 124.800 | 14-7 | 3.120.000 | 5 | 217.200 | CCF41 | 3.120.000 | 124.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1104013544 | TOVAR ROMERO CAROLYN | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.080.000 | 332.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.080.000 | 83.200 | 14-7 | 2.080.000 | 5 | 144.800 | CCF41 | 2.080.000 | 83.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 19183135 | ANGEL PEREA CARLOS FERNANDO | 1 | 4 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 6.760.000 | 270.400 | 14-7 | 6.760.000 | 5 | 470.500 | CCF41 | 6.760.000 | 270.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 19346176 | AMORTEGUI FUENTES GUSTAVO EDGAR | 1 | 4 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 176.000 | 7.100 | 14-7 | 176.000 | 5 | 12.300 | CCF41 | 176.000 | 7.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 7/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

CONTRATOS DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio) **CONTRATISTAS:** CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	922922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2022	$ 300.000.000,00	
2022	1277822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	ADICIONAL 982 de 2022	$ 167.000.000,00	
2023	205823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2023	$ 1.550.000.000,00	
2024	220724	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2024	$ 1.143.075.148,00	$ 217.744.092,00
			TOTAL			**$ 3.160.075.148,00**	**$ 217.744.092,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.160.075.148,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 3.160.075.148,00	**$ 3.160.075.148,00**		
1	22 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	$ 7.501.200,00	$ 1.425.228,00	$ 8.926.428,00	$ -	$ 8.926.428,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 3.151.148.720,00	$ 3.151.148.720,00	3574122 DEL 22/12/2022	
2	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$ 25.487.500,00	$ 4.842.625,00	$ 39.256.553,00	$ -	$ 30.330.125,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 3.120.818.595,00	$ 3.120.818.595,00	252223 DEL 16/02/2023	
3	1 AL 31 DE OCTUBREE DE 2022	$ 29.627.500,00	$ 5.629.225,00	$ 74.513.278,00	$ -	$ 35.256.725,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 3.085.561.870,00	$ 3.085.561.870,00	142923 DEL 8/02/2023	
4	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	$ 36.571.800,00	$ 6.948.642,00	$ 118.033.720,00	$ -	$ 43.520.442,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 3.042.041.428,00	$ 3.042.041.428,00	148623 DEL 8/02/2023	
5	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 54.924.560,00	$ 10.435.666,00	$ 183.393.946,00	$ -	$ 65.360.226,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 2.976.681.202,00	$ 2.976.681.202,00	169923 DEL 9/02/2023	
6	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	$ 51.046.860,00	$ 9.698.903,00	$ 244.139.709,00	$ -	$ 60.745.763,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 2.915.935.439,00	$ 2.915.935.439,00	1620123 DEL 9/02/2023	
7	1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	$ 68.804.160,00	$ 13.072.790,00	$ 326.016.659,00	$ -	$ 81.876.950,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022 1277822 DEL 12/12/2022	$ 2.834.058.489,00	$ 2.834.058.489,00	1308823 DEL 23/06/2023 1308123 DEL 23/06/2023	El Registro Presupuestal 922922 del 18/08/2022 se afecta en $55.860.290,00 pesos y el Registro Presupuestal 1277822 del 12/12/2022 se afecta en $26.016.660,00 pesos.
8	1 AL 31 DE MARZO DE 2023	$ 74.356.160,00	$ 14.127.670,00	$ 414.500.489,00	$ -	$ 88.483.830,00	$ -	1277822 DEL 12/12/2022	$ 2.745.574.659,00	$ 2.745.574.659,00	1308123 DEL 3/06/2023	
9	1 AL 30 DE ABRIL DE 2023	$ 84.030.360,00	$ 15.965.768,00	$ 514.496.617,00	$ -	$ 99.996.128,00	$ -	1277822 DEL 12/12/2022 205823 DEL 28/02/2023	$ 2.645.578.531,00	$ 2.645.578.531,00	2178223 DEL 12/09/2023 2178423 DEL 12/09/2023	El Registro Presupuestal 1277822 del 12/12/2022 se afecta en $52.499.510,00 pesos y el Registro Presupuestal 205823 del 28/02/2023 se afecta en $47.496.618,00 pesos.
10	1 AL 31 DE MAYO DE 2023	$ 96.794.560,00	$ 18.390.966,00	$ 629.682.143,00		$ 115.185.526,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 2.530.393.005,00	$ 2.530.393.005,00	2325923 DEL 27/09/2023	
11	1 AL 30 DE JUNIO DE 2023	$ 96.710.560,00	$ 18.375.006,00	$ 744.767.709,00		$ 115.085.566,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 2.415.307.439,00	$ 2.415.307.439,00	2352023 DEL 2/10/2023	
12	1 AL 31 DE JULIO DE 2023	$ 96.692.560,00	$ 18.371.586,00	$ 859.831.855,00		$ 115.064.146,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 2.300.243.293,00	$ 2.300.243.293,00	2666223 DEL 27/10/2023	
13	1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	$ 96.788.560,00	$ 18.389.826,00	$ 975.010.241,00		$ 115.178.386,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 2.185.064.907,00	$ 2.185.064.907,00	2665223 DEL 27/10/2023	
14	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 115.854.072,00	$ 22.012.274,00	$ 1.112.876.587,00		$ 137.866.346,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 2.047.198.561,00	$ 2.047.198.561,00	2998723 DEL 20/11/2023	
15	1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	$ 135.494.352,00	$ 25.743.927,00	$ 1.274.114.866,00		$ 161.238.279,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.885.960.282,00	$ 1.885.960.282,00	3299623 DEL 05/12/2023	
16	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	$ 132.414.072,00	$ 25.158.674,00	$ 1.431.687.612,00		$ 157.572.746,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.728.387.536,00	$ 1.728.387.536,00	3500023 DEL 16/12/2023	
17	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 187.371.072,00	$ 35.600.504,00	$ 1.654.659.188,00		$ 222.971.576,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.505.415.960,00	$ 1.505.415.960,00	195924 DEL 26/02/2024	
18	1 AL 31 DE ENERO DE 2024	$ 115.771.272,00	$ 21.996.542,00	$ 1.792.427.002,00		$ 137.767.814,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.367.648.146,00	$ 1.367.648.146,00	500424 DEL 6/04/2024	
19	1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	$ 114.110.760,00	$ 21.681.044,00	$ 1.928.218.806,00		$ 135.791.804,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.231.856.342,00	$ 1.231.856.342,00	1446624 DEL 8/07/2024 1446724 DEL 8/07/2024	El Registro Presupuestal 205823 del 28/02/2023 se afecta en $135.791.803,32 pesos y el Registro Presupuestal 220724 del 17/03/2024 se afecta en $0,68 pesos.
20	1 AL 31 DE MARZO DE 2024	$ 117.756.600,00	$ 22.373.754,00	$ 2.068.349.160,00		$ 140.130.354,00		205823 DEL 28/02/2023 220724 DEL 17/03/2024	$ 1.091.725.988,00	$ 1.091.725.988,00	910824 DEL 15/05/2024 910924 DEL 15/05/2024	El Registro Presupuestal 205823 del 28/02/2023 se afecta en $88.781.194,00 pesos y el Registro Presupuestal 220724 del 17/03/2024 se afecta en $51.349.160,00 pesos.
21	1 AL 30 DE ABRIL DE 2024	$ 90.179.160,00	$ 17.134.040,00	$ 2.175.662.360,00		$ 107.313.200,00		220724 DEL 17/03/2024	$ 984.412.788,00	$ 984.412.788,00	1568524 DEL 16/07/2024	
22	1 AL 31 DE MAYO DE 2024	$ 85.204.200,00	$ 16.188.798,00	$ 2.277.055.358,00		$ 101.392.998,00		220724 DEL 17/03/2024	$ 883.019.790,00	$ 883.019.790,00	1605024 DEL 22/07/2024	
23	1 AL 30 DE JUNIO DE 2024	$ 85.730.400,00	$ 16.288.776,00	$ 2.379.074.534,00		$ 102.019.176,00		220724 DEL 17/03/2024	$ 781.000.614,00	$ 781.000.614,00	1939424 DEL 22/08/2024	
24	1 AL 31 DE JULIO DE 2024	$ 104.447.400,00	$ 19.845.006,00	$ 2.503.366.940,00		$ 124.292.406,00		220724 DEL 17/03/2024	$ 656.708.208,00	$ 656.708.208,00	114825 DEL 28/01/2025	
25	1 AL 31 DE AGOSTO DE 2024	$ 82.268.400,00	$ 15.630.996,00	$ 2.601.266.336,00		$ 97.899.396,00		220724 DEL 17/03/2024	$ 558.808.812,00	$ 558.808.812,00	108725 DEL 28/01/2025	
26	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	$ 69.314.040,00	$ 13.169.668,00	$ 2.683.750.044,00		$ 82.483.708,00		220724 DEL 17/03/2024	$ 476.325.104,00	$ 476.325.104,00	447525 DEL 20/02/2025	
27	1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	$ 69.475.800,00	$ 13.200.402,00	$ 2.766.426.246,00		$ 82.676.202,00		220724 DEL 17/03/2024	$ 393.648.902,00	$ 393.648.902,00	457425 DEL 20/02/2025	
28	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ 69.796.200,00	$ 13.261.278,00	$ 2.849.483.724,00		$ 83.057.478,00		220724 DEL 17/03/2025	$ 310.591.424,00	$ 310.591.424,00	583025 DEL 05/03/2025	
29	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 78.022.968,00	$ 14.824.364,00	$ 2.942.331.056,00		$ 92.847.332,00		220724 DEL 17/03/2027	$ 217.744.092,00	$ 217.744.092,00	751625 DEL 26/03/2025	
30	1 AL 30 DE ABRIL DE 2025	$ 49.405.320,00	$ 9.387.011,00	$ 3.001.123.387,00		$ 58.792.331,00		220724 DEL 17/03/2027	$ 158.951.761,00	$ 158.951.761,00		
TOTALES		**$ 2.521.952.428,00**	**$ 479.170.959,00**	**$ 3.001.123.387,00**	**$ -**	**$ 3.001.123.387,00**	**$ -**		**$ 158.951.761,00**	**$ 158.951.761,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 2.005.165.328,00	$ 380.981.412,00	$ 2.386.146.740,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 516.787.100,00	$ 98.189.547,00	$ 614.976.647,00
VALOR TOTAL	**$ 2.521.952.428,00**	**$ 479.170.959,00**	**$ 3.001.123.387,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma

Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA MEPI-MN1-IN-15-FR-13

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

FECHA DE INICIO: 22/08/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.993.075.148,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.160.075.148,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	17	5	2022	1	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	1	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	17	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: Principal (0)

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	22	8	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	22	8	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	22	8	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	22	8	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	22	8	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	22	8	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	17	5	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	17	5	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00	22	8	2022	22	8	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA						
			Desde			Hasta			
Cumplimiento	10%	$316.007.515,00	22	8	2022	9	5	2025	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	22	8	2022	9	5	2025	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$632.015.030,00	22	8	2022	5	11	2027	
Calidad del servicio	30%	$948.022.545,00				5 años desde terminaciòn			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA						
			Desde			Hasta			
Cumplimiento	10%	$316.007.515,00	17	5	2022	9	5	2025	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	9	5	2025	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$632.015.030,00	17	8	2022	5	11	2027	
Calidad del servicio	30%	$948.022.545,00				5 años desde terminaciòn			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA						
			Desde			Hasta			
Cumplimiento	10%	$316.007.515,00	22	8	2022	9	8	2025	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	22	8	2022	9	8	2025	
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$632.015.030,00	22	8	2022	9	2	2028	
Calidad del servicio	30%	$948.022.545,00				5 años desde			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA						
			Desde			Hasta			
Cumplimiento	10%	$316.007.515,00	22	8	2022	9	8	2025	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	22	8	2022	9	8	2025	
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$632.015.030,00	22	8	2022	9	2	2028	
Calidad del servicio	30%	$948.022.545,00				5 años desde			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA						
			Desde			Hasta			
Cumplimiento	10%	$316.007.515,00	22	8	2022	28	8	2025	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	22	8	2022	28	8	2025	
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$632.015.030,00	22	8	2022	28	2	2028	
Calidad del servicio	30%	$948.022.545,00				5 años desde			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

EL ANEXO 8 DE LAS POLIZAS SE ENCUENTRA VIGENTE.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SÁENZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÌA MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-3-FR-1
(NO APLICA)

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-3-FR-1
(NO APLICA)

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÒN AL PLAN DE CARGAS APROBADO MEPI-MN-IN-9-FR-2

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

AGENCIA NACIONAL DE VIAS

PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Proyecto: **MANTENIMIENTO VIA**

ESTADO: ACTUAL

VERSIÓN: 1

FECHA: 31/12/2026

HOJA: Hoja 1 de 1

TIPO DE INTERVENTORIA: MANTENIMIENTO VIAS SECTORES 4-5

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: VIA-CM-1001

OBJETO: Interventoria tecnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 186

SUPERVISOR DE CONTRATO (INTERVENTORIA): ARNULFO ARIAS SUAREZ

RESOLUCIÓN No.: DE

FECHA DE RESOLUCIÓN: MARZO 4 DE 2025 FECHA DE ACTA: 31/12/2026

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES

FECHA DE INICIO: 04/03/2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 04/09/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA): $ 3.340.075.148,00

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO (incluido IVA): $ 3.340.075.148,00

PLAZO ACUMULADO: 36 MESES(S)

(En meses o fracción de periodos a ejecutarse)

FECHA DE TERMINACIÓN: 04/03/2028

VALOR ADICIONES (incluido IVA): $ 0

Relación Adiciones/Inicial: 0%

VALOR ACTUAL: $ 3.340.075.148,00

Relación Actual/Inicial: 100%

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | CONDICIONES MTTO. ANTERIOR No.10 de fecha 31/12/2026 | | AÑO 2025 | | | | |

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS
MEPI-MN-IN-9-FR-3

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

AGENCIA NACIONAL DE VIAS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

Proyecto: **PROY-SUPERVISIONPPTA-19XX** - Localidad

ESTADO
VERSIÓN
FECHA
HOJA

1

Hoja 1 de 1

TIPO DE INFRAESTRUCTURA: 04 MEJORAMIENTO DE VIAS EXISTENTES

SUBTIPO:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 19XX-2021

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7.

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 19X

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA(S): ANGELA MARIA SUAREZ

INICIACIÓN No.: DE

FECHA(S) DE FIRMA No.: MARZO 26 DE 2021 FECHA DE ACTA: 26/03/2021

FECHA DE ACTA No. 01 DE 2021 (Fecha de suscripción del acta de inicio)

RC 264 757 7 DIC 20 2019-0

RC 264 757 7 DIC 20 2019-0

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (Plazo inicial del contrato de interventoría)

FECHA DE TERMINACIÓN: 26/09/2021 (Fecha de terminación del plazo inicial del contrato de interventoría)

VALOR INICIAL (Incluido IVA): $ 2.965.676.148,00 (Valor inicial del contrato)

VALOR ACTUAL (Incluido IVA): $ 3.340.973.148,00

PLAZO ACUMULADO: SEIS (6) MESES (Plazo inicial del contrato de interventoría + prórroga(s) + suspensión(es))

FECHA DE TERMINACIÓN: 26/09/2021 (Fecha de terminación del plazo inicial del contrato de interventoría + prórroga(s) + suspensión(es))

VALOR ADICIONES: $ 375.297.000,00 (Valor de la(s) adición(es))

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | CONDICIONES MTTO ANTERIOR No.10 de fecha 10/12/2019 | | AÑO 2020 | | | | | | | | | | | | AÑO 2021 | AÑO 2022 | AÑO 2023 | AÑO 2024 | TOTAL |
|---|---|---

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

AREA TECNICA.

- El contrato presenta un déficit del **- 23,86 %,** cifra que la interventoría evalúa con respecto a la reprogramación N°5 de la prórroga a 30 de junio de 2025 y modificatoria de cantidades N°5.
- La interventoría continuará ejecutando labores de supervisión técnica, financiera y administrativa a todas las actividades del proyecto para que se realicen a cabalidad, teniendo en cuenta los diseños y lineamientos de las especificaciones técnicas.
- En el presente periodo realizaron actividades de instalacion de bordillos prefabricados en el sector 1 K8+100.
- En el presente período el contratista realizo actividades de conformacion y compactacion de mejoramiento en los sectores 3 y 4.
- En el presente período el contratista realizo actividades de llenos con material seleccionado en los muros de contención accesos K9+020.

AREA SST.

- Realizar capacitación y charlas de seguridad a los trabajadores del buen uso de los Epp, equipos de trabajo en altura, riesgos de Tsa y excavaciones.
- Mantener las medidas de orden, aseo y uso de EPP, orientando esfuerzos a la consecución de espacios limpios y libres de desechos, lo anterior propendiendo por la instauración de medidas tendientes a la creación de buenos hábitos de

higiene en los espacios de trabajo, mantenimiento del medio ambiente, y cultura del autocuidado.

- Realizar a tiempo y debidamente el diligenciamiento y pago de las planillas de aportes de Seguridad Social Integral, así mismo, que dichos aportes estén acordes con la asistencia diaria y permanencia del personal en obra.
- Dotar al proyecto de insumos y elementos de señalización para los los diferentes frentes de trabajo y puntos de críticos de riesgos del proyecto, de conformidad a lo establecido en el PMT
- Entregar a los operarios de maquinaria los documentos de inspecciones preoperacionales de la maquinaria dispuesta en la obra como vibro-compactador, motoniveladora, minicargador, retrocargador y retroexcavadora de orugas, así mismo, brindar capacitación constante a este personal en SST

8. ANEXOS

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

CORRESPONDENCIA ENVIADA

RELACIÓN CORRESPONDENCIA ENVIADA EN EL MES DE ABRIL DE 2025	
CONTRATO DE OBRA No:	MSAP-LP-OP-003-2022
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL
CONTRATISTA	CONSORCIO MR 2022
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	982 DE 2022
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTIO Y MEJORAMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7
INTERVENTOR	CONSORCIO TERCIARIAS 196

RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO A:	ASUNTO
SVR-SUC-307-2024	02/01/2024	MANLIO VIZCAYA MÉ NDEZ REP. LEGAL CONSORCIO MR - 2022	AVAL Y CONCEPTO A LA SOLICITUD DE SUSPENCION N°1 DESDE EL 2 DE ENERO DE 2025 A 28 DE FEBRERO DE 2025 - CONTRATO DE OBRA No MSAP – LP – OP – 003 – 2022.

RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO A:	ASUNTO
SVR-SUC-308-3-2024	08/01/2025	CARLOS OROZCO BERTEL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA Municipio de San Antonio de Palmito.	AVAL Y REMISIÓN DE ACTA PARCIAL No 11 – ENERO 2025 - CONTRATO DE OBRA No MSAP – LP – OP – 003 – 2022.
SVR-SUC-308-2024	03/01/2025	OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO Jefe Unidad Ejecutora SUBDIRECCION VIAS REGIONALES - INVIAS	SOLICITUD DE SUSPENSION N°1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
SVR-SUC-309-2024	22/01/2025	CARLOS OROZCO BERTEL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA Municipio de San Antonio de Palmito	INFORMACIÓN DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 de 2022.
SVR-SUC-311-2025	29/01/2025	CARLOS OROZCO BERTEL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA Municipio de San Antonio de Palmito	REMISIÓN DE INFORMES SEMANALES APROBADOS
SVR-SUC-312-2025	03/03/2025	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP. LEGAL CONSORCIO MR - 2022	AVAL Y CONCEPTO A LA SOLICITUD AMPLIACION DE SUSPENSION DESDE EL 9 DE MARZO DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2025 - CONTRATO DE OBRA No

RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO A:	ASUNTO
			MSAP – LP – OP – 003 – 2022
SVR-SUC-313-2025	13/03/2025	CARLOS OROZCO BERTEL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA Municipio de San Antonio de Palmito	INFORMACIÓN SOBRE SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA No. MSAP – LP – OP – 003 – 2022 Y CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 de 2022.
SVR-SUC-314-2025	8/04/2025	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP. LEGAL CONSORCIO MR - 2022	SOLICITUD DE PLAN DE CONTINGENCIA DEL 1 ABRIL DE 2025 Y CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS COMITÉ DE OBRA No 21..
SVR-SUC-315-2025	8/04/2025	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP. LEGAL CONSORCIO MR - 2022	SEÑALIZACIÓN EN ZONAS DE TRABAJO DE LA VIA – ATENCIÓN INMEDIATA
SVR-SUC-316-2025	22/04/2025	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP. LEGAL CONSORCIO MR - 2022	SOLICITUD DE CORRECCION PLAN CONTINGENCIA PRESENTADO EL 21 DE ABRIL DE 2025 Y CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS DE REACTIVACION DE FRENTES DE OBRA

RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO A:	ASUNTO
SVR-SUC-317-2025	22/04/2025	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP. LEGAL CONSORCIO MR - 2022	REITERACION DE FALTA DE SEÑALIZACIÓN EN ZONAS DE TRABAJO DE LA VIA – ATENCIÓN INMEDIATA
SVR-SUC-318-2025	24/04/2025	CARLOS OROZCO BERTEL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA Municipio de San Antonio de Palmito	RESPUESTA COMUNICADO DEL 21-4-2025 CON ASUNTO “Incumplimientos reiterados del contratista e inacción de la interventoría frente a la ejecución del contrato MSAP-LP-003-2022: solicitud urgente de medidas correctivas y acciones legales inmediatas”.
SVR-SUC-318-1-2025	26/04/2025	MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ REP. LEGAL CONSORCIO MR - 2022	SOLICITUD DE APREMIO - REQUERIMIENTOS EN OBRA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y REITERACION N°2 DE LOS COMUNICADOS SVR-SUC-317-2025 DEL 22-4-2025 Y SVR-SUC-315-2025 DEL 8-4-2025 CON ASUNTO “SEÑALIZACIÓN EN ZONAS DE TRABAJO DE LA VIA – ATENCIÓN INMEDIATA”.

RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO A:	ASUNTO
SVR-SUC-320-2025	30/04/2025	MANLIO VIZCAYA MÉ NDEZ REP. LEGAL CONSORCIO MR - 2022	SOLICITUD DE APREMIO - REQUERIMIENTOS EN OBRA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y REITERACION N°2 DE LOS COMUNICADOS SVR-SUC-317-2025 DEL 22-4-2025 Y SVR-SUC-315-2025 DEL 8-4-2025 CON ASUNTO “SEÑALIZACIÓN EN ZONAS DE TRABAJO DE LA VIA – ATENCIÓN INMEDIATA”.
SVR-SUC-321-2025	30/04/2025	CARLOS OROZCO BERTEL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA Municipio de San Antonio de Palmito	REMISIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA Y REPROGRAMACIÓN No7 APROBADAS CON BASE A LA REACTIVACION DE OBRA EL 1 DE ABRIL DE 2025.

Fuente : Elaboración Propia – Consorcio terciarias 196 – 2025.

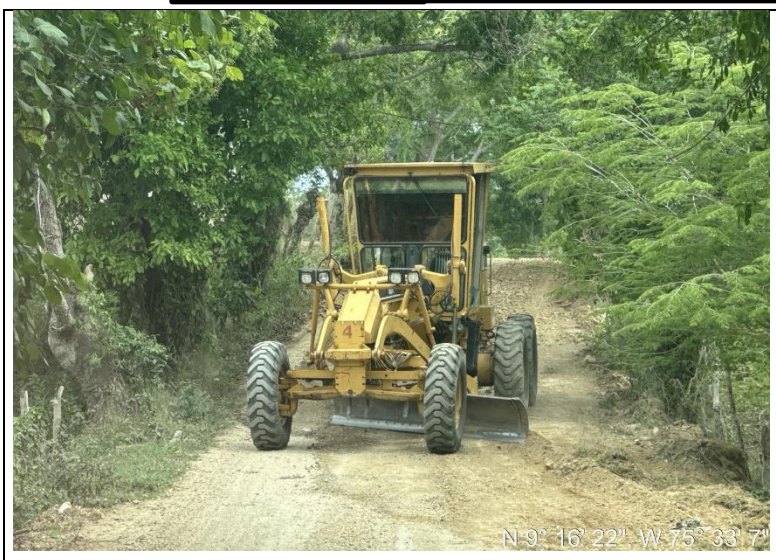
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL MES DE ABRIL DE 2025	
CONTRATO DE OBRA No:	MSAP-LP-OP-003-2022
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL
CONTRATISTA	CONSORCIO MR 2022
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	982 DE 2022
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTIO Y MEJORAMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7
INTERVENTOR	CONSORCIO TERCIARIAS 196

RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO A:	ASUNTO
Oficio Alcaldía Municipal – Carlos Orozco Bertel – Supervisor	2-4-2025	CONSORCIO MR 2022	Reiteración de compromiso de reinicio de obra, cumplimiento del PMT y radicación de plan de contingencia.
Oficio Alcaldía Municipal – Carlos Orozco Bertel – Supervisor	9-4-2025	CONSORCIO MR 2022	Reiteraci6n de compromiso de reinicio de obra, cumplimiento del PMT y radicación de plan de contingencia.

RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO A:	ASUNTO
Consorcio MR – 2022 – Manlio Vizcaya Méndez	11-4-2025	CONSORCIO TERCIARIAS 196	ACTA PARCIAL N°12
Oficio Alcaldía Municipal – Carlos Orozco Bertel – Supervisor	21-4-2025	CONSORCIO TERCIARIAS 196	Incumplimientos reiterados del contratista e inacción de la interventoría frente a la ejecución del contrato MSAP-LP-03-2022: solicitud urgente de medidas correctivas y acciones legales inmediatas.
Oficio Alcaldía Municipal – Carlos Orozco Bertel – Supervisor	25-4-2025	CONSORCIO TERCIARIAS 196	Reiteración de solicitud y requerimiento urgente de presentación de anexos contractuales modificatorios del reinicio - Contrato No. MSAP.LP-003.2022.
Consorcio MR – 2022 – Manlio Vizcaya Méndez	29-4-2025	CONSORCIO TERCIARIAS 196	Reprogramación de obra, reprograma de inversiones y flujo de caja.
Consorcio MR – 2022 – Manlio Vizcaya Méndez	30-4-2025	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	Pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según suspensión y reinicio No. 2.

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEOS DEL AVANCE DE LAS OBRAS (VIDEO NO APLICA)

	
K 3+200 Sector 3 Instalación de subbase granular para pavimento 28/4/2025	**K 3+200 Sector 3** Instalación de subbase granular para pavimento 28/4/2025
	
K 7+500 Sector 1 Instalación de bordillo prefabricado 28/4/2025	**K 7+500 Sector 1** Instalación de bordillo prefabricado 28/4/2025

	
K 9+020 Sector puente Instalación de acero para muros de contención 14/4/2025	**K 9+020 Sector puente** Instalación de lleno para muros de contención 11/4/2025
	
Alcaldía municipal comité de obra 9/4/2025	**K 3+200 Sector 5** Visita supervisor de interventoría de invias 28/4/2025



K 9+020 Sector puente Instalación de acero para muros de contención 4/4/2025



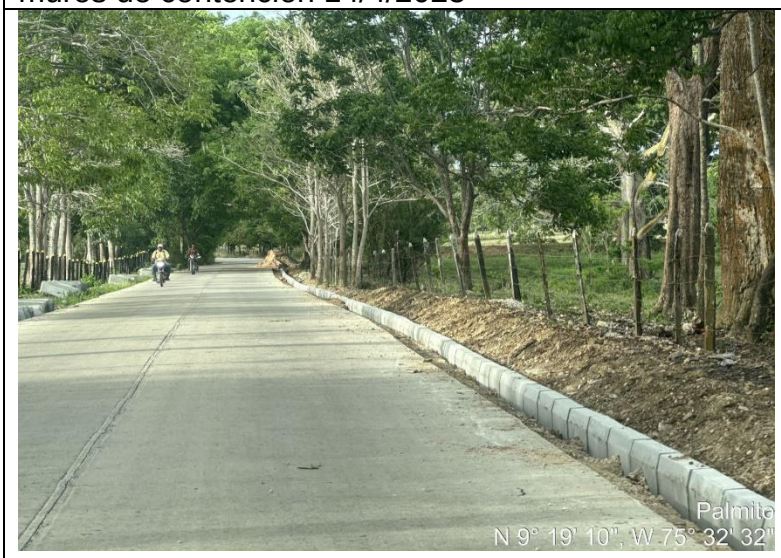
K 9+020 Sector puente Instalación de acero para muros de contención 4/4/2025



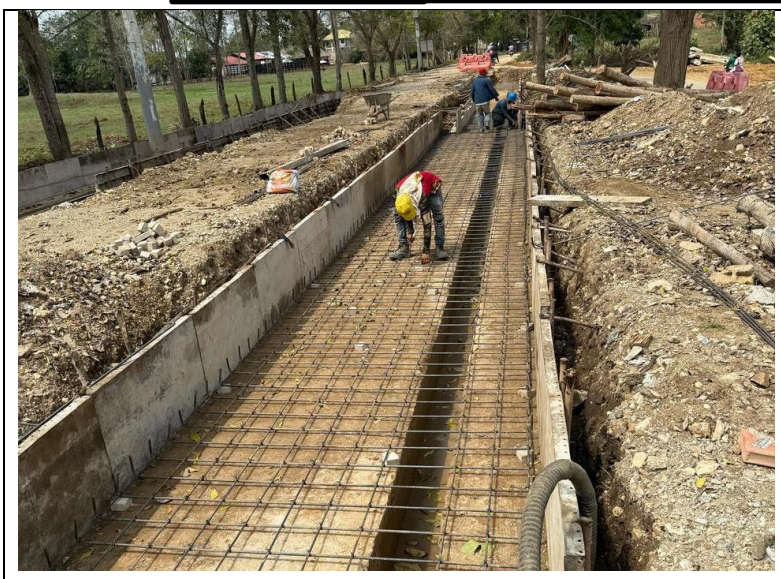
K 4+500 Sector 2 pavimento actualmente. 4/4/2025



K 9+020 Sector puente Instalación de lleno para muros de contención. 1/4/2025

	
K 9+020 Sector puente Instalación de acero para muros de contención 14/4/2025	**K 9+020 Sector puente** Instalación de acero para muros de contención 14/4/2025
	
K 8+100 Sector 1 Instalación de bordillo prefabricado 14/4/2025	**K 9+020 Sector puente** Instalación de lleno para muros de contención. 8/4/2025

	
K 1+800 Sector La P Instalación de concreto para cunetas. 4/4/2025	**K 1+850 Sector La P** Instalación de concreto para cunetas. 4/4/2025
	
K 9+020 Sector puente Instalación de concreto para muros de contención 8/4/2025	**K 9+020 Sector puente** Instalación de concreto para muros de contención 8/4/2025



K 9+020 Sector puente Instalación de acero para muros de contención 4/4/2025



K 1+800 Sector La P Instalación de concreto para cunetas. 2/4/2025



K 9+020 Sector puente Instalación de lleno para muros de contención. 1/4/2025



K 1+800 Sector La P Instalación de concreto para cunetas. 2/4/2025

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

(VIDEO NO APLICA)

	
SECTOR 2 deficiencia de señalización temporal preventiva en ambos carriles 4/4/2025	**SECTOR 2** deficiencia de señalización temporal preventiva en ambos carriles 24/4/2025
	
K 9+020 SECTOR PUENTE sector puente deficiencia de señalización temporal preventiva 24/4/2025	**SECTOR 1.**trabajador sin casco de seguridad.24/4/2025

	
SECTOR 1. trabajador sin casco de seguridad.24/4/2025	**SECTOR 1.** trabajador sin casco de seguridad.24/4/2025
	
SECTOR 1. trabajador sin casco de seguridad.24/4/2025	**SECTOR PUENTE.** sector puente deficiencia de señalización temporal preventiva.24/4/2025

8.4 COPIA BITÁCORA DEL MES

Equipos en obra:
Sector Puente N/A
Sector 1: N/A
Sector 2: N/A
Sector de P: 1 Mini cargador, 1 Autohormigonera, 1 volqueta 16m3, 1 vibrocompactador.
Actividades en obra:
Sector Puente: Sin Actividades
Sector 1: Sin Actividades
Sector 2: Sin Actividades
Sector de P: Se realizo la Conformacion de subbase K1+500 e instalacion de acero, de cunetas y uno zo de cuello, Mantenimiento a la Maquinaria

Daidy Mora L.

Leidy Flores P.
R. Interventoria

01 de Abril de 2025
Estado del tiempo soleado
Personal en obra: 1 ingeniero residente de obra 2 Auxiliares residentes de obra, 1 residente de interventoria, 1 Auxiliar residente de interventoria 1 inspector SST, 1 comisionTopografo.
Sector Puente: Sin Personal
Sector 1: 1 Maestro de obra, 8 Ayudantes
Sector 2: Sin Personal
Sector 3:
Equipos en obra:
Sector Puente: Sin Equipos
Sector 1: Sin Equipos
Sector 2: Sin Equipos
Actividades en obra:
Sector Puente: Sin Actividades
Sector 1: instalación de 140 M Lineales de bordillos prefabricados Margen izquierdo K7+500
Sector 2: conformación y compactación de Materiales de Subbase K3+200 se completo 300 m

Daidy Mora L.

Leidy Flores P.
R. Interventoria

Powered by CamScanner

Actividades de interventoria
Recorrido con comision de topografia niveles de subbase
Sector 3, informe semanal N° 129 correspondiente al 26 de abril a 1 de mayo

Abril 02 - de 2025
Estado del tiempo: Nublado
Personal en obra: 1 Ingeniero residente de interventoria, 1 Auxiliar residente de interventoria, 1 Ingeniero residente de obra, 1 auxiliar residente de interventoria, 1 inspector SST 1 comision TOPOGRAFICA
Sector Puente: Sin Personal
Sector 1: 1 Maestro de obra 9 Ayudantes
Sector 2: 2 Operarios, 4 Ayudantes
Equipos en obra:
Sector Puente: N/A
Sector 1: Sin Equipo
Sector 2: 1 Mini cargador, 1 retroexcavadora
Actividades en obra:
Sector Puente: Sin Actividades
Sector 1: Instalacion de 140 M lineales de bordillos Prefabricados Morgan 129 vuelto K7+500
Sector 2: Conformacion y compactacion de Material de subbase K3 +200, se compactaron 300 m

Daidy Mora L.

Sebastian Flores P.
R. Interventoria

Abril 03 - 2025
Estado de tiempo: Soleado
Personal en obra: 1 Ingeniero residente, 1 Auxiliar residente de obra, 1 ingeniero residente de interventoria, 1 Auxiliar residente de interventoria, 1 inspector SST, 1 comision de TOPOGRAFIA
Sector Puente: Sin Personal
Sector 1: 1 Maestro de obra, 9 Ayudantes
Sector 2: 2 Operarios 4 Ayudantes

Powered by CamScanner

Sector Actividades en obra:
Sector Puente: Sin Actividades
Sector 1: Instalación de 140 M Lineales de bordillos Prefabricados Horgen 12% vacío K7 f500
Sector 2: Conformación y compactación de Material de Subbase K3 f200, se completaron 300 m
Equipos en obra:
Sector Puente: N/A
Sector 1: Sin equipos
Sector 2: 1 Minicargador, 1 vibrocompactador

Daidy Mora L.

Sebastián Flores P.
R. Interventoría

Abril 04 de 2025
Estado del tiempo: Soleado
Personal en obra: 1 Ingeniero residente de obra, 2 Ingenieros Auxiliares residente de obra, 1 residente de interventoría, 1 Auxiliar residente de interventoría, 1 Inspectores SST 1 Comisión Topográfica,
Sector Puente: Sin Personal
Sector 1: 1 Maestro de obra, 9 Ayudantes
Sector 2: 2 Operadores, 4 Ayudantes
Equipos en obra:
Sector Puente: N/A
Sector 1: N/A
Sector 2: 1 Minicargador, 1 vibrocompactador
Actividade en obra:
Sector Puente: Sin Actividades
Sector 1: Instalacion de 140 m Lineales de bordillos Prefabricados Horgen 12% vacio K7 f500
Sector 2: Conformacion y compactacion de Materiales de Subbase K3 f200, se complementaron 300 M.

Daidy Mora L.

Sebastián Flores P.
R. Interventoría

Powered by CamScanner

05 de Abril de 2025
Estado del tiempo: soleado
Personal en obra: 1 ingeniero residente de obra, 2 Auxiliares residentes de obra, 1 residente de interventoría 1 Auxiliar residente de interventoría, 1 inspector SST 1 comisión de TOPOGRAFIA
Sector Puente: instalacion de material seleccio
3 Operadores, 1 Maestro, 4 Ayudantes,
Sector 1: 1 Maestro, 9 Ayudantes
Sector 2: 2 Operadores, 4 Ayudantes
Equipos en obra
Sector Puente: 1 volqueta, 1 Mini cargador
Sector 1: N/A
Sector 2: 1 volqueta, 1 Mini cargador,
Actividades en obra:
Sector Puente: instalacion de Material seleccionado en acceso 1, tuvimos inconveniente con volqueta para descargar, se esta terminando de instalar el acero para el segundo Modulo del Muro N°3 posible vertido para el lunes
Sector 1: Suministro de arena, y bordillo prefabricado e inicio de instalacion de bordillos se tiene previsto 40 M diario
Sector 2: ACOPIO de Material de subbase granular para instalacion a un no ha llegado Motoniveladora pero me dicen que estara trabajando desde el lunes

Daidy Flores P.

Sebastian Flores P.
R. Interventoria

07 Abril de 2025
Personal en obra: 1 residente de obra, 2 AUXILIAR residente de obra, 1 residente de Interventoría, 1 AUXILIAR residente de Interventoría, 1 Inspector SST, 1 comision de topografia
Sector Puente: 2 Operadores, 1 Maestro de obra, 7 Ayudantes
Sector 1: Sin Actividades
Sector 2: 2 Operadores 4 Ayudantes 1 Maestro
Equipos en obra

Powered by CamScanner

Sector Puente: 1 Mini cargador, 1 volqueta
Sector 1 : N/A
Sector 2: 1 Mini cargador, 8 volqueta, 1 vibrocompactador
Actividades en obra:
Sector Puente: instalacion de Material seleccionado en acceso 1 hacia el casco urbano e instalacion de aceras para muro acceso 2 hacia la zona rural se recepción temporal el acero de zapata
Sector 1: Sin Actividades
Sector 2: ACOPIO de Material de Subbase frente 4 para instalacion

Daidy Mena N.

Sebastian Flores P.
R. Interventoria

08- de Abril de 2025
Estado del tiempo: Soleado
Personal en obra: 1 residente de obra, 2 ingeniero residente de Obra, 1 ingeniero residente de obra de interventoria, 1 Auxiliar residente de obra, 1 inspector SST, 1 comision de topografia
Sector Puente: 1 Operador, 1 Maestro de obra, 5 Ayudantes
Sector 1: 1 Maestro, 5 Ayudantes
Sector 2: 4 Operadores, 1 Maestro, 5 Ayudantes
Equipos en obra:
Sector Puente: 1 Mini cargador, 1 volqueta
Sector 1: N/A
Sector 2: 1 Motoniveladora, 8 volqueta, 1 vibrocompactador, 1 Mini cargador
Actividades en obra:
Sector Puente: instalacion de Material seleccionado en acceso 1 Instalacion de acceso para muro de acceso 2 hacia la zona rural se recepción temporal de acero de zapata
Sector 1: instalacion de 140 M lineales de bordillo Prefabricado Margen izquierdo K7+500
Sector 2: Conformacion y compactacion de Material de subbase K3+200, se complementaron 300 m.

Daidy Mena N.

Sebastian Flores P.
R. Interventoria

Powered by CamScanner

09 de Abril de 2025
Estado del tiempo: Nublado
Personal en obra: 1 Ingeniero residente de obra, 2 Ingenieros residentes de obra, 1 Ingeniero residente de interventoría 1 Ingeniero Auxiliar residente de interventoría
Sector Puente: 1 Operador, 1 Maestro, 7 Ayudantes
Sector 1: 1 Maestro, 9 Ayudantes
Sector 2: Sin Actividades
Equipos en obra:
Sector Puente, 1 Mini cargador
Sector 1: N/A
Sector 2: Sin Personal
Actividades en obra:
Sector Puente: instalación de acero para Muro N°4 2:30 m
Sector 1: Instalación de bordillos Margen derecha en el K 8+010
Sector 2: conformación y compactación de Material del Subbase K3+200

Daidy Mora L.

Sebastián Flores P.
R. Interventoría

10 de Abril de 2025
Estado del tiempo: Soleado
Personal en obra: 1 Ingeniero residente de obra, 2 Auxiliares residentes de obra, 1 Ingeniero residente de interventoría 1 Auxiliar residente de interventoría, 1 Inspector SST, 1 comisión topografía
Sector Puente: 1 Maestro de obra, 1 Operador, 7 Ayudantes
Sector 1: 1 Maestro, 9 Ayudantes
Sector 2: Sin Actividades
Equipos en obra:
Sector Puente: 1 Minicargador, 1 volqueta
Sector 1: N/A
Sector 2: N/A
Actividades en obra: Instalación de acero para Muro N°4 1:30 m
Sector 1: Instalación de 30 M Lineales de bordillos Margen derecha en el K 8+010
Sector 2: Sin Actividades

Daidy Mora L.

Sebastián Flores P.
R. Interventoría

Powered by CamScanner

11 de Abril de 2025
Estado de tiempo: soleado
Personal en obra: 1 Ingeniero residente de obra, 2 Ingeniero Auxiliares de obra, 1 Ingeniero residente de interventoria 1 Auxiliar residente de interventoria, 1 inspector SST, 1 comision de topografia
Sector Puente: 1 Operador, 1 Maestro de obra, 8 Ayudantes
Sector 1: 1 Maestro, 9 Ayudantes
Sector 2: 1 Maestro, 4 Operadores, 6 Ayudantes
Equipos en obra:
Sator Puente: 1 Minicargador, 1 volqueta
Sator 1: N/a
Sector 2: 1 Minicargador, 1 volqueta, 1 Autonivelador
Actividades en obra:
Sector Puente: instalacion de Material seleccionado en acceso 1 ya qvado a altura de subbase para pavimento Se realizo vaciado de solado para N°4 para construccion de Muro Zona rural
Sector 1: Construccion de 40 m Lineales de bordillos Margen derecha entre K DTO 10
Sector 2: ACOPIO de Material de subbase tramo 4 Para instalacion, ya esta Motonivelador en campo, pero lo inician su conformacion del Material

Daidy Mora V.

Sebastian Flores P.
R. Interventoria

12- de Abril de 2025
Estado del tiempo: soleado
Personal en obra: 1 Ingeniero residente de obra, 2 Auxiliares residente de obra, 1 Ingeniero residente de interventoria, 1 Auxiliar residente de interventoria, 1 INSPector SST, 1 comision TOPOgrafica
Equipos Sector Puente: 1 Maestro, 1 Operador, 9 Ayudantes
Sector 1: 1 Maestro, 9 Ayudantes
Sector 2: 1 Maestro, 4 Operadores, 6 Ayudantes
Equipos en obra:
Sector Puente: 1 Minicargador, 1 volqueta
Sector 1: N/A

Daidy Mora V.

Sebastian Flores P.
R. Interventoria

Powered by CamScanner

Sector 2: 1 Minicargador, 1 Motoniveladora, 1 volqueta, 1 vibrocompactador
Personal en obra: Actividad en obra
Sector Puente: instalacion de 30 H Lineales de bordillos Margen derecha en el K8+010
Sector 1: instalacion de 30 H Lineales de bordillos Margen derecha en el K8+010
Sector 2: Pica Cera de ramal
Conformacion y compactacion de material de mejoramiento para conformacion de subbase y pavimentacion K0+500, la topografia de interventoria hace seguimiento a niveles

Daidy Lorena M.

Sebastian Flores P.
R. Interventoria

14-04-2025
Estado del tiempo: soleado
Personal en obra: 1 Ingeniero residente de obra, 1 Auxiliar residente de obra, 1 Ingeniero residente de interventoria y 1 Ingeniero Auxiliar residente de Interventoria, 1 Inspector SST 1 comisión topografica
Sector Puente: 1 Operador, 1 Maestro de obra, 1 Ayudante
Sector 1: 1 Maestro, 1 Ayudante
Sector 2: 1 Maestro, 4 Operadores, 6 Ayudantes
Equipos en obra
Sector Puente: 1 Minicargador, 1 volqueta
Sector 2: 4 Operadores, 1 Maestro, 6 Ayudantes, 1 Minicargador, 1 Motoniveladora, 1 Vibro compactador, 6 volquetas
Actividades en obra:
Sector Puente: instalación de 30 H Lineales de bordillos Margen derecha en el K8+010
Sector 1: instalacion de 30 H Lineales de bordillo Margen derecho K8+010
Sector 2: Sin actividades

Daidy Lorena M.

Sebastian Flores P.
R. Interventoria

Powered by CamScanner

15-abril de 2025
Estado del tiempo: Soleado
Personal en obra: 1 Ingeniero Residente de obra, 2 Ingenieros Auxiliares de obra, 1 Ingeniero Residente de Interventoría, 1 Auxiliar Residente de interventoría, 1 Inspector SST, 1 comisión topográfica
Sector Puente: 1 Operador, 1 Maestro de obra, 9 Ayudantes
Sector 1: 1 Maestro, 8 Ayudantes
Sector 2: Sin Actividades
Sector 3: Sin Actividades
Equipos de obra:
Sector Puente: 1 Minicargador, 1 volqueta
Sector 1: N/A
Sector 2: N/A
Actividades en obra:
Sector Puente: Instalación de acero para muro N°4 e instalación de formaleta para el Muro N°3 hacia la Zona rural
Sector 1: Instalación de 30 m Lineales de bordillo Hormigón derecho en el K 8+010
Sector 2: Sin Actividad

Daidy Mora L.

Jedaida Flores P.
R. Interventoría

16-abril de 2025
Estado del tiempo soleado
Personal en obra: 1 Ingeniero residente de obra, 2 Ingenieros Auxiliares de obra, 1 Ingeniero residente de interventoría, 1 Ingeniero Auxiliar de interventoría 1 Inspector SST 1 comisión topográfica
Sector Puente: 1 Maestro de obra, 2 Operadores, 9 Ayudantes
Sector 1: 1 Maestro de obra, 8 Ayudantes
Sector 2: 1 Maestro de obra, 4 Operadores, 6 Ayudantes
Equipos en obra:
Sector Puente: 1 Minicargador, 1 volqueta
Sector 1: N/A
Sector 2: 1 Minicargador, 1 Motoniveladora, 8 volquetas
Actividades en obra:
Sector Puente: Instalación de acero para muro e instalación

Daidy Mora L.

Jedaida Flores P.
R. Interventoría

Powered by CamScanner

e instalación de formaleta en muro N°5
Sector 1: Instalación de bordillos Margen derecho
Km 8 + 010
Sector 2: ACOPIO de Material de Subbase tramo 4
Para instalación

Daidy Mora L.

Lesdaida Flores P.
R. Interventoría

21 de abril de 2025
Estado del tiempo: Soleado
Personal en obra: 1 Ingeniero residente de obra, 2 Ingenieros residentes de obra, 1 Ingeniero residente de interventoría 1 Auxiliar residente de interventoría 1 Inspector SST, 1 comisión TOPOGRAFICA
Sector Puente: 2 operadores, 1 Maestro de obra,
Sector 1: 1 Maestro de obra, 9 Ayudantes
Sector 2: 40 Peones, 1 Maestro de obra, 6 Ayudantes
Sector 3 y P: 2 operador, 1 Maestro, 8 Ayudantes
Equipos en obra:
Sector Puente: 1 Mini cargador, 1 volqueta
Sector 1: N/A
Sector 2: 1 Mini cargador, 1 Motoniveladora, 1 volqueta
Sector 3 y P: 1 Mini cargador, 1 volqueta, 1 vibro compactador
Actividades en obra:
Sector puente: instalación de acero longitudinal para MURO N°4 e instalación de formaleta. Zapata N°3 Zona trasera la zona Final
Sector 1: instalación de 160 M lineales de bordillo Margen derecha casi K7 + 800
Sector 3: Conformación y compactación de Materiales de Mejoramiento K3 + 800
Sector 3 y P: (Cruce el rumal) conformación y compactación de Materiales de Mejoramiento para conformación de subbase K0 + 600

Daidy Mora L.

Lesdaida Flores P.
R. Interventoría

Powered by CamScanner

22 de Abril de 2025
Estado del tiempo: Soleado
Personal en obra: 1 Ingeniero Residente, 2 Ingeniero Auxiliar
1 Ingeniero residente de interventoria, 1 Ingeniero Auxiliar
de interventoria, 1 Inspector SST, 1 comision de topografia
Sector Puente: 1 Maestro de obra, 2 Operadores, 8 Ayudantes
Sector 1: 1 Maestro, 9 Ayudantes
Sector 2: 1 Maestro 8 Operador 6 Ayudantes
Equipos en obra:
Sector Puente: 1 Minicargador, 1 volqueta
Sector 1: N/a
Sector 2: 1 Min. cargador, 8 volquetas, 1 Motoniveladora,
Actividades en obra
Sector Puente: Instalacion de acero longitudinal para muro N°4
instalacion de formaleta Zapata de Muro N°3 Zona Lycra 3er nivel
Sector 1: Instalación de 160 m Lineales de bordillos Margen
derecha en el K 7+800
Sector 2: Conformación y compactación de Materiales de Mejoramiento
K3+800

Daidy Flores P.

Sebastian Flores P.
R. Interventoria

23 de Abril de 2025
Estado del tiempo: Nublado
Personal en obra: 1 Ingeniero Residente de obra, 1 Ingeniero Auxiliar
de obra, 1 Ingeniero Residente de interventoria, 1 Auxiliar Residente
de interventoria, 1 Inspector SST, 1 comision TOPOGRAFICA
Sector puente: 1 Maestro de obra, 2 Operadores, 7 Ayudantes
Sector 1: 1 Maestro de obra, 9 Ayudantes
Sector 2: 1 Maestro de obra, 8, Operadores, 6 Ayudantes
Equipos en obra:
Sector Puente: 1 Min cargador, 1 volqueta
Sector 1: N/a
Sector 2: 1 Min cargador, 1 Motoniveladora, 8 volqueta
Actividades en obra: Instalacion de acero longitudinal Para muro N°4 e instalacion
de Formaleta de Zapata del Muro N°3 Zona hacia la Zona Rural

Powered by CamScanner

Sector 1: Instalación de 160 ml Lineales de bordillos Horgen derecha en el K 7+800
Sector 2: Conformación y compactación de Materiales de Mejoramiento K 3+900

Daidy Mora V.

Sebastian Flores P.
R. Interventoría

24 de Abril de 2025
Estado del tiempo: Soleado
Personal en obra: 1 Ingeniero Residente de obra, 2 Ingenieros Auxiliares de obra, 1 Ingeniero Residente de Interventoría, 1 Auxiliar Residente de Interventoría, 1 Inspector SST, 1 comisión de Topografía
Sector Puente: 1 Maestro de obra, 20 Peruanos, 9 Ayudantes
Sector 1: 1 Maestro de obra, 8 Ayudantes
Sector 2: 1 Maestro de obra, 9 Peruanos, 6 Ayudantes
Equipos en obra:
Sector Puente: 1 Minicargador, 1 Volqueta
Sector 1: N/A
Sector 2: 1 Minicargadores, 1 Motoniveladoras, 1 Compactadores
Actividades en obra:
Instalación de acero longitudinal para Muro N°4 e instalación de formaleta Zapata de Muro N°3 hacia la Zona Rural
Sector 1: Instalación de 160 ml lineales de bordillos Horgen derecha en el K 7+800
Sector 2: Conformación y compactación de Materiales del Mejoramiento K3+900

Daidy Mora V.

Sebastian Flores P.
R. Interventoría

25 de Abril de 2025
Estado del tiempo Soleado:
Personal en obra: 1 Ingeniero residente de obra, 2 1 Ingeniero Auxiliares de obra, 1 Ingeniero residente de interventoría, 1 Ingeniero Auxiliar Residente de Interventoría 1 Inspector SST 1 Comisión Topografía
Sector puente: 1 Maestro, 2 Peruanos, 8 Ayudantes
Sector 1: 1 Maestro de obra 9 Ayudantes

Powered by CamScanner

Sector 2: 1 Maestro, 8 Operadores, 6 Ayudantes
Equipos en obra:
Sector Puente: 1 Minicargador, 1 Volqueta
Sector 1: N/A
Sector 2: 1 Min. cargador 1 Motoniveladora, 9 Volquetas
Actividades de obra
Sector Puente: Instalacion de acero longitudinales para Muro N°4
e Instalacion de formaletas Zapata del Muro N°3 hacia la Zona rural
Sector 1: Instalacion de 160 m Lineales de bord. 105 Horiz
Sector 2: Conformacion y compactacion de Materiales de Mejoramiento K3+800

Daidy Mena N.

Leidy Flores P.
R. Interventoria

26 de abril de 2025
Estado del tiempo Soleado
Personal en obra: 1 Ingeniero residente de obra, 2 Ingeniero residentes Auxiliares, 1 Ingeniero residente de interventoria, 1 Ingeniero Auxiliar de interventoria, 1 Inspector SST 1 comision TOPOGRAFICA
Sector Puente: Sin Personal
Sector 1: 1 Maestro de obra, 9 Ayudantes
Sector 2: Sin Personal
EQUIPO en obra:
Sector Puente: N/A
Sector 1: N/A
Sector 2: N/A
Actividades en obra:
Sector Puente: Sin Actividades
Sector 1: Sin Actividade
Sector 2: Conformacion y compactacion de Materiales de Mejoramiento K3+800

Daidy Mena N.

Leidy Flores P.
R. Interventoria

Powered by CamScanner

28 de Abril de 2025
Estado del tiempo: Soleado
Personal en obra: 1 Ingeniero residente, 2 Auxiliares residentes de obra, 1 Ingeniero residente de interventoría 1 Ingeniero Auxiliar de interventoría, 1 Inspector SST 1 comisión de Topografía
Sector Puente: 2 Operadores, 1 Maestro de obra, 4 Ayudantes
Sector 1: 1 Maestro 4 Ayudante
Sector 2: 1 Maestro, 4 Operadores 6 Ayudantes
Equipos en obra
Sector Puente: 1 Minicargador, 1 volqueta
Sector 1: NA
Sector 2: 1 Minicargador 1 Motoniveladora, 8 volquetas
Actividades en obra:
Sector Puente: Instalación de Formaleta Perimetral Para Zapata de los Muro 3 y 4, Acceso hacia zona Puente
Sector 1: Instalación de 60 M Lineales de bordillo Margen derecho. hubo aumento de cuadrilla en el Km 7+500
Sector 2: Conformación y compactación de Material de Mejoramiento K31+800

Daidy Rivera V.

Sebastián Flores P.
R. Interventoría

24 de Abril de 2025
Estado del tiempo: Soleado
Personal en obra: 1 Ingeniero residente de obra 1 Ingeniero Auxilio de obra, 1 Ingeniero Residente de interventoría, 1 Ingeniero Auxiliar de interventoría, 1 inspector SST 1 Comisión Topográfica
Sector Puente: 1 Maestro de obra, 2 operadores 8 Ayudantes
Sector 1: 1 Maestro de obra, 4 Ayudante
Sector 2: 1 Maestro de obra, 8 Operadores, 6 Ayudantes
Equipo en obra:
Sector Puente: 1 Minicargador 1 volqueta
Sector 1: NA
Sector 2: 1 Minicargador, 4 volquetas, 1 Motoniveladora

Powered by CamScanner

Actividades en obra:
Sector Puente: Instalacion de Formaleta Perimetral Para Zapata de los Muros 3 y 4 Acceso Zona rural
Sector 1: Instalacion de 60 M Lineales de bordillo Margen Izquierdo
Sector 2: Mejoramiento y compactacion de Material de Mejoramiento K3+800

Daidy Pena M.

Sebastian Flores P.
R. Interventoria

30 de Abril de 2025
Estado del tiempo: Soleado
Personal en obra: Ingeniero Residente de obra, 2 Ingenieros Auxiliares de obra, 1 Ingeniero residente de interventoria 1 Ingeniero Auxiliar de interventoria, 1 Inspector SST, 1 Comision Topografica
Personal en obra:
Sector Puente: 1 Maestro de obra, 20 Operadores, 8 Ayudantes
Sector 2: 1 Maestro de obra, 8 Operadores, 6 Ayudantes
Sector 1: 1 Maestro de obra, 4 Ayudantes
Equipos en obra:
Sector Puente: 1 Minicargador, 2 Volquetas
Sector 1: NA
Sector 2: 1 Minicargador, 1 Motoniveladora, 8 Volqueta
Actividades en obra:
Sector Puente: Instalacion de Formaleta Perimetral Para Zapata de los Muros 3 y 4 Acceso Zona rural
Sector 1: Instalacion de 60 M Lineales de bordillo Margen Izquierdo
Sector 2: Conformacion y Compactacion de Material de Mejoramiento K3+800

Daidy Pena M.

Sebastian Flores P.
R. Interventoria

Powered by CamScanner